

SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL



28 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Coordinación
de Información
y Medios

Diario de Querétaro

DOLAR \$12.58 EURO \$17.05 BOLSA -0.48

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,835 <http://www.diariodequeretaro.com.mx>

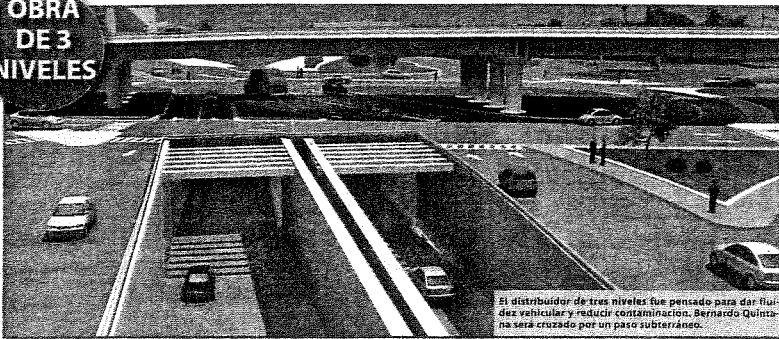
MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General

MARIO LEON LEYVA, Director

QUERETARO, QRO., MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRECIO: \$7.00

OBRA DE 3 NIVELES



El distribuidor de tres niveles fue pensado para dar fluidez vehicular y reducir contaminación. Bernardo Quintana será cruzado por un paso subterráneo.

250 MDP EN BERNARDO QUINTANA Y CORREGIDORA

Construye Pancho Distribuidor Capital



EL PROYECTO está financiado con recursos federales, anunció Francisco Domínguez Servín.

■ Inicia trabajos en noviembre; beneficiará a 60 colonias

por Heidy Wagner Laclette

Con un monto de inversión de 250 millones de pesos provenientes de la federación, el Municipio de Querétaro construye el Distribuidor Capital en el Boulevard Bernardo Quintana y avenida Corregidora Norte. Esta obra iniciará en noviembre próximo y culminará en diciembre de 2011 beneficiando a más de 150 mil habitantes de 60 colonias de la capital.

Durante la presentación del proyecto "Distribuidor Capital" a la que asistió el Gobernador del Estado, José Calzada Rovrosa, el presidente municipal, Francisco Domínguez Servín destacó

que esta obra ayudará al desarrollo y crecimiento ordenado de la ciudad. "Con esta obra se beneficiarán cerca de 30 colonias y al menos otras 30 de manera indirecta, con una población de más de 150 mil habitantes."

Ver CONSTRUYE... 24



RASCADO RESPONDE

Solventadas las anomalías en la CEIG, dice

11A



ORTEGA VS INMIGRANTES

Que los detengan, son un peligro, según la CEDH

12A



CREDITO EN DISPUTA

Mendieta anuncia licitación para préstamo de 73 mdp a Corregidora

3A

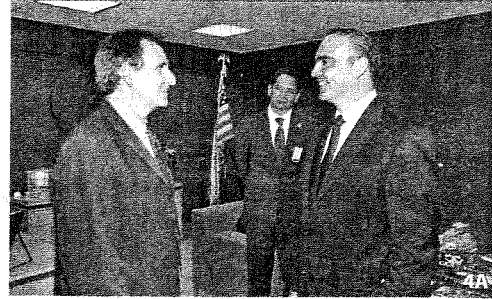


Cuarto de Guerra
28 de Julio de la Cruz
48RA. Será en noviembre cuando José Calzada se despedirá de la institución que ayer le hizo el embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual.
VENTAFA. Mientras la inseguridad derriba expectativas de negocio en algunos estados del norte del país, en Querétaro el clima de paz se suma a los grandes atractivos para el inversionista local y extranjero. La reunión gobernador-embajador dejó claro el liderazgo económico de la entidad y su rol estratégico para la ejecución de negocios y operación industrial.
CANUL DE LA CALLE. ¿Qué hace Sergio Mociúzuma media en la elección del SUPALAQ en vez de atender un encargo en la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación? Ya se habla de su pobre desempeño y de mucha gente ofendida por sus malos tratos.



LOS PILOTOS DE la Nascar México se encuentran emocionados por correr en Querétaro. Erick Mondragón de la categoría Mini stocks, visitó Diario de Querétaro.

DEPORTES



EL GOBERNADOR de Querétaro se reunió en la Ciudad de México con el embajador de Estados Unidos, Carlos Pascual, para dialogar sobre las oportunidades de inversión en el estado, una gira de trabajo del mandatario por Washington y Nueva York y temas de seguridad. Los acompaña Tonatihu Salinas Muñoz.

Foto: El Sol de San Juan del Río

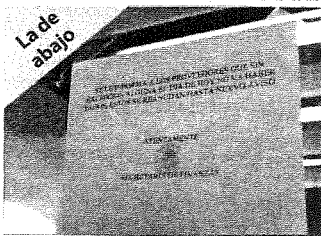
REFORMA ELECTORAL

El Gobernador propone y el Congreso dispone: Pepe

por Héctor Ayala

"El Gobernador propone el Congreso dispone", respondió el Jefe del Ejecutivo, José Calzada Rovrosa al ser cuestionado sobre la polémica que ha creado la iniciativa de Ley a la Reforma Electoral que presentó el 9 de septiembre a la LXI Legislatura del Estado. "Yo lo que me he estado dando es que es una iniciativa

con todo el tiempo para analizarla, para valorarla. El Gobernador propone y el Congreso dispone, con ese respeto y con esa reciprocidad que siempre ha habido con el Poder Legislativo, entonces hoy la iniciativa está en los términos de la Legislatura, vamos a esperar que ellos hagan lo propio, que la valoren, y yo te diré una cosa", expresó Calzada Rovrosa.



DEBO, NO NIEGO... Desolador anuncio a los proveedores del municipio.



Kate, a "Inframundo 4"

La bella Kate Beckinsale, que hizo la primera y segunda parte de la saga Inframundo, volverá para reemplazar a Rhona Mitra quien hizo la tercera parte de la historia que pasó sin pena ni gloria.



Suspensión

El rector de la UNAM José Narro suspendió el evento donde la Conago haría un reconocimiento a la UNAM por sus 100 años, tras la irrupción de estudiantes que se manifiestan contra la presencia de Ulises Ruiz.

MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.
Año XXXVIII No. 13461
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

Nuevo distribuidor vial

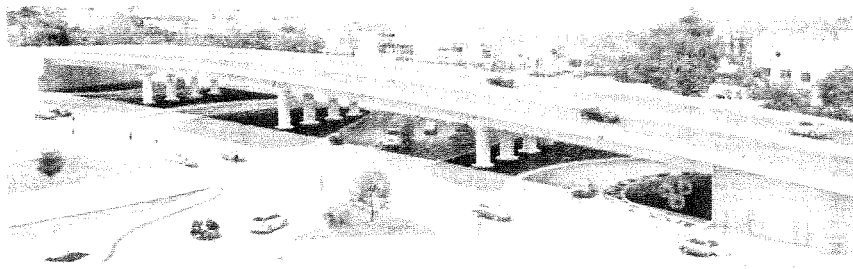
Presenta
edil obra en
BBQy
Corregidora

Noticias

El alcalde de Querétaro Francisco Domínguez Servián presentó ayer el distribuidor vial "Capital" que se construirá en el cruce de prolongación de Avenida Corregidora y Boulevard Bernardo Quintana que implicará una inversión de 250 millones de pesos, teniendo como testigo de honor al gobernador del estado José Calzada Rovirosa.

Afirmó el edil que la obra permitirá mayor fluidez vehicular, además del impacto que tendrá en el desarrollo económico y la movilidad de la zona, el mejoramiento de la imagen urbana y la reducción de emisión de gases contaminantes y la contaminación acústica.

El proyecto se hace en coor-



MAQUETA DE lo que será el distribuidor vial "Capital" que se ubicará en el cruce de la prolongación de Avenida Corregidora y Boulevard Bernardo Quintana que fue presentado ayer por el alcalde Francisco Domínguez Servián.

dinación con el gobierno del Estado así como con el gobierno federal.

Luis Vázquez Zepeda, delegado de la SCT en Querétaro, informó que la operación será a partir del mes de noviembre para terminar en diciembre del próximo año, dado que es una obra muy grande y compleja.

Sergio Chufanti Alarcón, secre-

tario estatal de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, comentó que estos proyectos no son fáciles, se tienen que meter a una logística muy especial para poder ser llevados a cabo de una manera brillante, y también ser muy eficientes en el tiempo.

Destacó que se han tomado variables muy importantes para este distribuidor vial que mucha

faña hace. "Es precisamente aquí en la zona metropolitana donde más complicada tenemos la situación de la movilidad, entonces trabajar en este tipo de proyectos es muy importante porque es bien recibida por la ciudadanía", señaló.

Subrayó que un carril de 350 metros de ancho le da un aforo anual 200 vehículos en hora pico.

"Heo estamos de acuerdo en lo que estamos viendo en el proyecto, en las laterales estamos ampliando de dos carriles que hay ahora a cuatro en algunas partes y eso es muy importante porque este aforo le va a dar la posibilidad de nosotros resolver el problema de hoy, sino lo dejamos de 20 a 25 años con un crecimiento del 9% anual de nue-

tro parque vehicular de una manera muy solvente".

Estuvieron presentes en esta presentación senadores, diputados federales y locales, el presidente de la Coparmur, Luis Mier Cuevas, el presidente de la Canaco en Querétaro, Pedro Paredes Roséndiz, entre otros dirigentes de las agrupaciones sociales.

A pedradas matan al edil de Tancitaro

Agencia

Tancitaro, Mich. Ayer, en las inmediaciones del poblado Angahua, fueron encontrados muertos a pedradas, atados de las manos y con los ojos vendados, el alcalde interino de Tancitaro, Gustavo Sánchez Cervantes, y su secretario particular, Rafael Equihua Cervantes.

En diciembre pasado, junto con otros ciudadanos de este municipio, Sánchez Cervantes fue llamado por el Congreso del estado para integrar el Consejo Municipal, ante el abandono que hizo todo el cabildo anterior, presuntamente por presiones del crimen organizado.

En entrevista radiofónica, el procurador de Justicia en Michoacán, Jesús Montejano, confirmó la muerte del funcionario.

"Estamos preocupados pues es una situación (el homicidio) muy diferente a como lo hace el crimen organizado", afirmó. Gustavo Sánchez no militaba



GUSTAVO SÁNCHEZ Cervantes, alcalde interino de Tancitaro, Michoacán, fue encontrado muerto en compañía de su secretario particular Rafael Equihua.

en ningún partido político, era maestro de primaria y deportista.

En Tancitaro, en los límites de la Meseta Purépecha y la región de Tierra Caliente, han ocurrido durante años enfrentamientos entre integrantes de diversos grupos armados y emboscadas a elementos de las corporaciones policíacas. Hace dos años, murieron siete uniformados.

Crece operación aeroportuaria

255% de carga en dos años

POR LUIS DEL TORO
Noticias

En el Aeropuerto Internacional de Querétaro, en operaciones aéreas de carga el incremento es de un 255 por ciento, respecto de lo que se tenía en el primer trimestre del 2009 y el historial del 2008, informó el secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatihu Salinas.

Elio significa que hoy se tienen de 10 a 18 operaciones de cur-

ga, con una operación fuerte de corporativos como DHL y Shenkel, firma que triplicó su capacidad para conectar el sector automotriz y aeronáutico Querétaro-Toledo. Multi Pick está aterrizando dos aviones, lo que anteriormente no hacía y Regional Cargo también aumentó su destino con el Cancún-Express.

Por cuanto hace a DHL, se construyó una bodega que permite que todos los aviones de ese

corporativo aterricen, descarguen, y se puedan enviar a otro destino. Ello lo hacen con equipos muy automatizados, pues han convertido esa base en una escala nacional e internacional.

Todo ello ha contribuido de muchas maneras: desde la infraestructura construida, hasta 200 o 300 empleos que se han generado para mover la carga en tierra. Adicionalmente, se fortalece el comportamiento multimodal, pues se vincula la carga aérea con la terrestre, vía carretera o ferrocarril.



EL AEROPUERTO Internacional de Querétaro se consolida como escala nacional e internacional en transporte de carga afirmó Tonatihu Salinas.

"MATTHEW"



El paso de "Matthew" dejó un saldo de seis muertos y daños a infraestructura como se observa en esta foto de Puerto Escondido, Oaxaca. **PÁGINA 9 A**

ACCIDENTE



En Santa Fe, Argentina un autobús chocó contra un camión de carga; fallecieron 14 personas, entre ellas varios menores. **SUCESOS**

Incrementaría Querétaro su presupuesto en 0.7%: Lugo

POR LUIS DEL TORO
Noticias

Tras asegurar que el subejercicio del gobierno federal anda arriba de los 3 mil millones de pesos, Alfredo Lugo Ofiate, diputado federal, presentó un comparativo presupuesto entre el 2010 y el que se proyecta para el 2011, con resultados que son preocupantes para la entidad, pues la propuesta alcanza un crecimiento del 0.7 por ciento.

Subrayó que si en el 2010 Querétaro tuvo un presupuesto de 14 mil 222.8 millones de pesos, para el 2011, de acuerdo con el proyecto federal, se alcanzaría 14 mil 694.3 millones de pesos, esto es un crecimiento que ni siquiera representa apenas un aumento de 472.1 millones de pesos.

Añadió que en rubros como carreteras, el presupuesto de la SCT ejercido en el 2010, fue de 773.3 millones, contra una propuesta en el 2011 que apenas alcanza 963.5 millones de pesos.



ALFREDO Lugo Ofiate.

esto es, una disminución de 405.7 millones de pesos.

Otro rubro que a Querétaro le pegará fuerte, es el caso de salud, donde el presupuesto de un "0" por ciento. En el 2010 se tuvo un presupuesto de 293.7 millones de pesos, mientras que para el 2011 la asignación es de 70 pesos. No hay presupuesto, ni siquiera se otorga la misma cantidad.

CHEQUELO

EL TIEMPO

Min. 14 Máx. 26

LLUVIAS/MED NUB

SANTORAL

SIMÓN, WENCESLAO, SALOMÓN Y LOPEZCO

COLUMNAS:

Catón

DE POLÍTICA... 24

Ricardo Alemán

ITINERARIO POLÍTICO 24

Carlos Jiménez E.

QUERÉTARO HOY 34

Martiniano Martínez

ESCENA MUNICIPAL 44

E.C.G.le

NOTI CITAS 134

Niega SRE que haya "narcoinsurgencia"

Agencia

México. La secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, negó ante el Senado de la República que se estén dando en México "narcoinsurgencia" y "narcoterrorismo", a los que se refirió el domingo un legislador

repblicano de Estados Unidos. "Sobre las temáticas de 'narcoinsurgencia' y 'narcoterrorismo' lo primero que quisiera subrayar que no existen definiciones acordadas de ninguno de estos términos, no las hay", afirmó la canciller durante su comparecencia.

CHAMPIONS LEAGUE
POR TV

Amplia DHL labores

IPOR ARLENE PATIÑO

A partir del miércoles, DHL ampliará sus operaciones en el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ), con lo que se crearán entre 200 y 300 empleos nuevos, informó el Secretario de Desarrollo Sustentable, Ignacio Salinas Muñoz.

"La matriculación del aeropuerto se va a hacer la inauguración de DHL, ya tiene una bodega propia, lo que implica que descargan mercancía, pasan por un proceso de ordenamiento y se vuelve a enviar a sus destinos finales (...). Querétaro será un lugar de descarga a nivel nacional".

Esto implicará una oportunidad para que el estado se posiciona en una plataforma logística dentro del centro del país, además de que servirá como punto de lanzamiento para otras empresas de carga realicen sus operaciones en el AIQ, dijo el Secretario.

Indicó que la empresa DHL realizará entre 10 y 18 operaciones diarias de carga, y explicó que, aunque no genere una cantidad importante en inversión, que es importante hacer un buen uso de la infraestructura que tiene el aeropuerto.

"Al día de hoy entre 10 y 18 operaciones diarias de carga (...), entre renta del inmueble, y lo de los depósitos, son de un poco menos de 100 mil pesos al mes, pero estamos haciendo provecho de la infraestructura que tiene el aeropuerto".

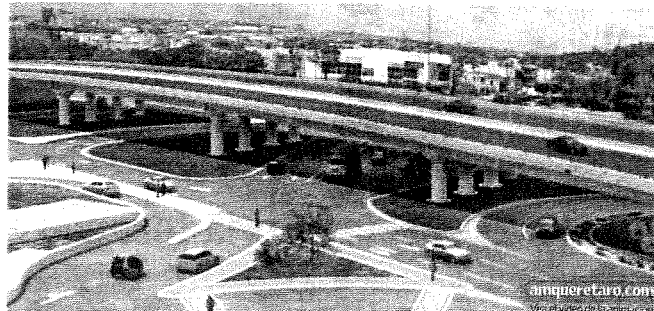
A decir del Secretario le ha habido un crecimiento de por lo menos un 25 por ciento en el rubro de carga del aeropuerto, esto desde el primer trimestre de 2009 y resultó que la empresa multiplica y regionaliza su actividad incrementando sus operaciones en el AIQ.

SND
Premio a la Excelencia
en Diseño 2003
y 2005

am.

DE QUERÉTARO

\$7.00 | Martes 28 de Septiembre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2659, www.amqueretaro.com



EL PUENTE vehicular Corregidora-Bernardo Quintana será la salida natural de los vehículos de la zona centro hacia el norte de la ciudad, que bus- con llegar a Aboletas, Menechaca, Pánuco, comunidades como Chichimequillas, San José el Alto, el Cereso.

→ BENEFICIARÁ A 150 MIL HABITANTES DE LA ZONA

Hará capital 'megapunte'

■ Anuncia Panchito Domínguez la inversión de 250 millones de pesos en el paso vehicular Corregidora-Bernardo Quintana

FOR LINDA SEPULVEDA

Con una inversión de 250 millones de pesos el Municipio de Querétaro presentará el paso vehicular Corregidora-Bernardo Quintana.

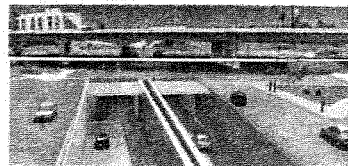
La construcción del distribuidor mejorará la circulación vehicular reduciendo sensiblemente los tiempos de traslado, beneficiando a 150 mil habitantes de 30 colonias, mejorará el acceso a las zonas comerciales y tendrá mejores condiciones para el paso peatonal.

Además, proporcionará mayor fluidez de los cinco mil vehículos que utilizan la vialidad en horas pico, reduciendo índices de contaminación tanto auditiva como de emisión de gases.

"Algunos de los beneficios que proporcionará a los conductores además de la fluidez vehicular, el impacto positivo que la obra tendrá en el desarrollo económico y plusvalía de la zona, el mejoramiento de la imagen urbana y la reducción de gases contaminantes y la contaminación auditiva", indicó el Edil Francisco Domínguez Servín.

La obra incluirá la construcción de un paso superior vehicular en la Avenida Bernardo Quintana, además de la construcción del paso deprimido para los carriles de Corregidora Norte la cual tendrá circulación continua de sur a norte y de norte a sur, asimismo la ampliación del paso a nivel del cruce prolongación Corregidora norte y laterales de Bernardo Quintana, permaneciendo los carriles centrales en la forma en la que se encuentran.

Domínguez Servín manifestó que durante el último trimestre del año no se ocasionarán molestias, ya que los trabajos de construcción se realizarán en un terreno ubicado a la zona, además de construir



SE CONSTRUIRÁ un paso deprimido para lo que es Corregidora Norte la cual tendrá circulación continua de sur a norte y de norte a sur.

"En este último trimestre del año no vamos a hacer ninguna molestia, se van a hacer los trabajos de construcción de los carriles elevados para que la circulación fluya durante la obra. En enero se harán carriles elevados para que nunca se pierda la circulación, no molestemos a la ciudadanía (...), mientras nosotros trabajamos en los carriles centrales".

Por último añadió que esta obra es una de las tres obras federales de las cuales se les otorgó una prórroga, por lo que los trabajos iniciarán en noviembre de 2010 y concluirán en diciembre de 2011.

"Esta es una de las prórrogas que se solicitó al gobierno federal es el 100 por ciento es de Gobierno Federal".

BENEFICIADOS

Más de 30 colonias e indirectamente a otras 30 más. Especialmente al nuevo campus del Tec de Monterrey.

■ Ofrecerá beneficios de un mejor acceso a las zonas comerciales cercanas, generando mayor movimiento económico.

■ Beneficiará al transporte público al ofrecer mejores condiciones de tránsito vehicular, aumentando su nivel de servicio, lo cual evitará o que no se haga congestión vial.

"En enero se harán carriles elevados para que nunca se pierda la circulación, no molestemos a la ciudadanía".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ Servín

ASTERISCOS

■ DE ADEVERAS - La noche del domingo 19 de septiembre en la inauguración del Hospital General de San Juan del Río, Mario César García Feregrino (el Secretario de Salud) y su esposa Cinthya, en verdad expusieron su vida en la cisterna.

■ A SAN JUAN - Primero, el doctor es un muy profesional, cuando le avisaron de la inundación del Hospital y peligraban pacientes y mobiliario, inmediatamente se fue a San Juan del Río.

■ ENTRARON - Su esposa, Cinthya solidaria se fue con él. Ambos se metieron hasta la zona de peligro. Cuando empezaron a rescatar enfermos el agua les llegaba hasta las rodillas.

■ EN PELIGRO - En menos de media hora, una repentina subida de agua, los puso en el agua literalmente 'hasta el cuello'. El Secretario y su esposa, estuvieron en verdadero peligro de muerte. Una 'cadena humana' los rescató a la una de la mañana.

■ UN EJEMPLO - Ni el Secretario Mario César, ni su esposa, hablaron del tema. Pero, ejemplo de profesionalismo y absoluta lealtad al equipo Calzada, sí dieron.

■ INCÓMODO - Hablando de otro Secretario, Sergio Chufani Abasco (Obras Públicas), ayer pasó cierta incomodidad en los honores a la bandera.

■ PROTOCOLO - No tenía lugar oficial en el evento y era el único que no traía corbata (tampoco nadie le indicó el protocolo), por eso tuvieron que hacerle un 'huequito' otros Secretarios. En los honores a la bandera, se marca el lugar donde deben estar, cada uno de los miembros del gabinete.

■ DE LOS MÁS APLICADOS - Error o no, a Chufani uno de los Secretarios más eficientes de Calzada (dicho por el propio Gobernador) le cae a cuento, el detalle. Aunque muy profesionales, nadie de su equipo quiso hablar del eso. Dijeron: 'Chambla, mata todo', y se fueron a trabajar.

■ EN YOUTUBE - A otro miembro del Gabinete que no le fue nada bien, Sergio Almeida, el Director de Soluciones Financieras para el Estado de Querétaro (SOFIQA), es duramente criticado en el sitio de internet www.enlancemexico.info, y en un video de tres partes que ya subieron a Youtube.

■ MANGAS - El Grupo Enlace México, expertos financieros, que 'rinero a resaltar' una entrevista que luego usan para exhibirlo detalladamente. Lo presentan como un funcionario poco sólido en un proyecto, que dirige pero no domina. Y al puro estilo de las 'mangas del chicle', cuestionan su conocimiento sobre el tema.

■ DEMOCRACIA AZUL - Ahora resulta que César Nava, el líder nacional del PAN, nos vendrá a dar lecciones de democracia. Y mire como dando 'línea' a sus Diputados.

■ SOBERADITO - El venir, muy sobradito, y mandar a sus Diputados a estar en contra de un favor de determinada iniciativa, no tiene nada de democrático. Es obviamente, antidemocrático.

■ SOBERBIA - Los 'azules' no entienden que la soberbia los hundió y propició que miles de ciudadanos queretanos, desilusionados, fueran emocionados por una nueva opción política.

■ VANA LLORAR - Este semana pasada no solamente Nava se volvió la balsa, porque Ricardo Anaya (el líder Estatal 'azul') no se quedó atrás, con su afirmación que los priistas 'van a llorar' cuando Enrique Peña Nieto pierda la Presidencia de la República. Qué tal.

Aplazan Reforma Electoral

IPOR EDUARDO CASILLAS

La 'Reforma Electoral' enviada por el gobernador José Calzada Rovirosa al Congreso, fue aplazada hasta el próximo año y podría ser modificada.

"La ley es perfectible, es decir, esta ley, esta iniciativa puede tener modificaciones que se puedan discutir al interior del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, es perfectible, esta una iniciativa que es susceptible, inclusive de sufrir modificaciones y propuestas por parte de los Legisladores", dijo el Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz.

Ayer los coordinadores de las bancadas del Congreso fueron citados a las 6 de la tarde a Palacio de Gobierno, luego de la reunión con el Gobernador, el Secretario García Quiroz, salió para dar la postura oficial.

"Hoy (anoche) precisamente la Junta de Coordinación Política, es decir, todos los Coordinadores de todas las expresiones representadas en el Congreso del Estado, se compartieron al señor Goberna-



EL GOBERNADOR y José Luis Aguilera en la reunión con los Diputados.

don su idea de que este tema de la Reforma Electoral tenga un debate más amplio. Fue en este encuentro (a petición de los Legisladores) donde anunciaron al jefe del Ejecutivo Estatal la prórroga de tiempo respecto de un análisis con detenimiento acerca de la Reforma Electoral.



LLENO DE DROGA

Personal de Ejército reprimen en Morelia un gran cargamento de droga (cannabis) que iba a ser distribuido en la zona de la frontera.

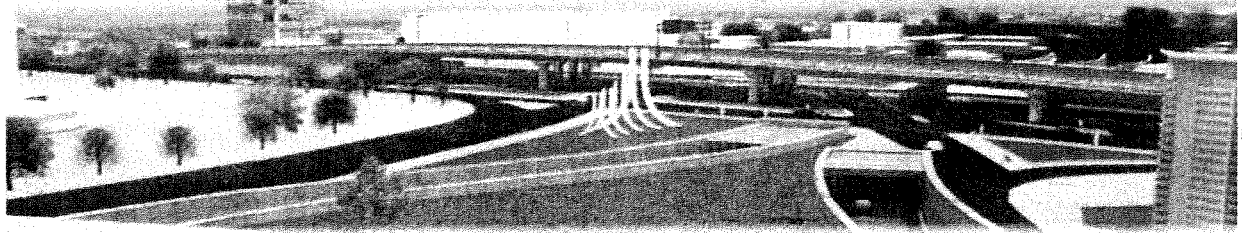


Twitter

TWITTEA CON EL DIRECTOR DE A.M.

Un nuevo momento a la opinión de los lectores de los comentarios, noticias, Partidos, opinión y elabora propuestas en tiempo real. **Pedro Pablo R.**

SI OPIÓN NOS INTERESA



EL CORREGIDOR

de Querétaro

MARTES 28 de Septiembre de 2010

<http://elcorregidor.com.mx>

\$7.00

Año 11

Número 1911

¡ÚNTESE Y
OPINAR
Juntos por Querétaro
7 pesos

Vialidad beneficiará a 150 mil habitantes

Presentan megaobra capitalina

Con una inversión de 250 MDP, el Distribuidor Capital solucionará el conflicto vehicular que a diario ocurre al norte de la ciudad, aseveró el alcalde capitalino

ANGELES ROMERO

El alcalde Francisco Domínguez Servián, presentó el proyecto "Distribuidor Capital", obra que será construida con una bolsa de 250 millones de

pesos del gobierno federal como una solución al problema de circulación que se registra en el cruce del boulevard Bernardo Quintana y avenida Corregidora.

Ante el gobernador José Calzada Rovirosa, el alcalde capitalino desta-

có la carga vehicular como el principal problema de ese cruce, tal y como lo demostrara la encuesta realizada a los conductores. 60 por ciento de los cuales lo considera el problema más grave de circulación.

Además detalló que el resto de los encuestados señaló las vialidades reducidas y sincronización de semáforos como la problemática esencial en este cruce, por lo que con la construcción del distribuidor vial y las laterales, se disminuirán de forma considerable los tiempos de traslado en beneficio de unos 150 mil habitantes.

"No solo el 60 por ciento de los encuestados considera la carga vehicular como el principal problema de este cruce... cerca del 35 por ciento cree que la problemática relacionada con el flujo vehicular son las vialidades reducidas y la sincronización de semáforos", explicó.

En este tenor, el edil garantizó que en el último trimestre del año los ciudadanos no tendrán ninguna molestia, toda vez que como parte de la primera etapa de esta obra se prepararán los prefabricados en un terreno adyacente, por lo que será hasta el próximo mes de enero, cuando se inicien en forma los trabajos, sin embargo —dijo—, no se perderá la circulación en Bernardo Quintana como en Corregidora.



Con proyectos comunes entorno a las vialidades, el gobernador Calzada asistió a la presentación del Distribuidor Capital, invitado por Pancho Domínguez

"...ya que queden listos los prefabricados, se entrará en enero y de ahí en adelante con los taludes que dan un margen fuerte, se harán carriles elevados para que nunca se pierda la circulación. Siempre habrá circulación tanto en Bernardo Quintana como en Corregidora", afirmó.

Por su parte, el titular de la SDUOR

Sergio Chufani Abarca, destacó la trascendencia de esta obra en la que se trabajará —dijo— de manera conjunta, mientras que subrayó este tipo de proyectos como los que se tienen que seguir viendo con buenos ojos.

Cabe señalar por último que el Distribuidor Capital se pretende concluir en diciembre de 2011.



Nuevamente en San Juan del Río, se registra no sólo el hallazgo de una nueva toma clandestina, sino una fuga de combustible que pudo dañar al ecosistema

Se desmarca de postura azul

"No recibo línea": Pancho

ANGELES ROMERO

El Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, afirmó que no hay línea a los alcaldes del PAN para aceptar o rechazar la propuesta de reforma electoral que presentó el poder ejecutivo, porque eso dependerá de lo que discutan los legisladores locales.

Esto, luego de las críticas de

la que ha sido objeto la propuesta del Gobernador José Calzada Rovirosa, en el rubro electoral y que contempla —entre otras cosas—, la disminución de 7 a 5 consejeros electorales en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Yo no recibí línea, ni conozco realmente la reforma, porque el proceso es primero los legisladores locales, si hubo una plática con los diputados locales, por mi

parte, de Acción Nacional".

Por otra parte, el alcalde capitalino adelantó que se contemplan gestiones de mil millones de pesos para obras públicas en la capital, para lo que buscará el apoyo del gobierno Federal y el Congreso de la Unión, con un paquete inicial de 400 millones de pesos.





LEA HOY A KIKO
Crítica Carlos Villagrán las malas decisiones arbitrales en el fútbol.



RECORTAN EL PRESUPUESTO

Pretenden disminuir los recursos federales destinados a salud y a caminos en Querétaro.

Plaza de Armas

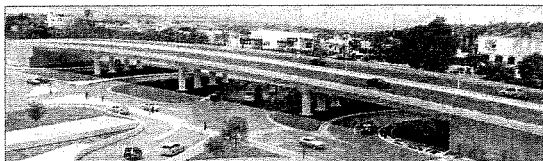
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

MARTES 28 de Septiembre de 2010

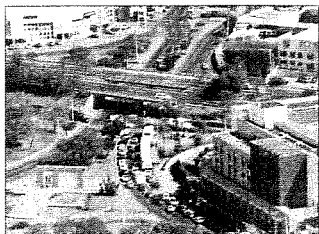
Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año 01 Número 72

www.plazadearmas.com.mx



Así quedará la confluencia de Corregidora Norte y el Bulvar Bernardo Quintana



A la vista el clásico embotellamiento frente a Plaza del Parque



ALTA INGENIERÍA
Los técnicos del Estado y la Federación, Sergio Chufani y Luis Vázquez, elogiarán el trabajo de planeación para resolver los flujos viales en Corregidora y el BBQ.

LA CONSTRUCCIÓN DURARÁ UN AÑO

Concretan Distribuidor Vial Capital

Presenta el alcalde Faccho Domínguez su plan urbanístico para resolver el nudo vehicular del BBQ y avenida Corregidora

FIDEL FAVELA

Fue presentado ayer el proyecto del Distribuidor Vial Capital que construirá el Ayuntamiento de Querétaro en la intersección de las vialidades Bernardo Quintana Norte y Corregidora Norte para resolver los problemas de congestión de esa zona de la ciudad y contribuir a la creciente demanda de vialidades.

Ante el gobernador José Calzada Rovirosa y autoridades de los tres niveles de gobierno, el alcalde Francisco Domínguez Servín informó que la obra tendrá una inversión de 250 millones de pesos y beneficiará a más de 150 mil habitantes.

El presidente municipal afirmó que este proyecto se está realizando de forma coordinada con el Gobierno del Estado, para solucionar la construcción del Paseo de la República y del puente de Constituyentes y que este distribuidor se sumará hoy para darle mayor fluidez a la capital para las futuras generaciones. Explicó que esta obra es el resultado de un complejo proceso de proximidad y concentración ciudadana.

Citan a Santiago Martínez

Preocupados por el caos que podría generar la construcción del Distribuidor Vial Capital, los regidores del PRI citarán a comparecer el próximo viernes al secretario de Obras Públicas, Santiago Martínez Montes para que hable sobre la calendarización de la misma, debido a que ven riesgoso que durante un año se hagan cortes a la circulación de una arteria tan importante.

Abjorando de los Cobos, señaló que hasta el momento los regidores sólo han visto "dibujos y animaciones" y que al materializar los proyectos es cuando se

encuentran las dificultades. Puntualizó que la inversión de 250 millones la convierte en una de las obras más costosas y con tintes políticos, por lo que tendrá que analizarse el costo por metro cuadrado. Dijo el priista que aún cuando dicho distribuidor da soluciones parciales, se olvidan de otras más importantes como la creación de avenidas paralelas que ayuden a desahogar puntos conflictivos.

FERNANDO VENEGAS

Página 2

Proyecto municipal
Será la principal realización del Ayuntamiento 2009-2012.

250

Millones de pesos. La inversión para la construcción del Distribuidor Vial Capital.

150 mil

Habitantes resultarán beneficiados con el nuevo puente en Corregidora y el bulvar Bernardo Quintana.

Pondrán Búnker informático aquí

Teresa Moreno

Hay tres proyectos en cartera para Querétaro de instalación de centros de procesamiento informático de datos, para empresas tecnológicas y mexicanas, lo que convertirá a la entidad en un búnker de estos servicios.

Los centros de procesamiento de datos son lugares construidos y equipados específicamente para organizar y almacenar, de manera informática, la información necesaria para la operación de grandes organizaciones o empresas.

En los próximos cinco años, Querétaro, junto con Monterrey, NL, y el Distrito Federal, se convertirá en uno de los estados donde llegarán estas empresas de respaldo de información.

Entrevistado sobre el tema, el Secretario de Desarrollo Sustentable, Tonahut Salinas Muñoz, informó que ya existen tres empresas interesadas en instalarse en Querétaro, que prestarían servicios de este tipo a empresas transnacionales y de capital

mexicano. Actualmente ya operan tres centros de datos en el Estado, entre ellos el Centro de Atención a Clientes de Santander y el de Telmex.

"Querétaro empieza a cobrar cierto nombre a nivel internacional al verificar que tiene empresas de este tipo que hacen análisis exhaustivos en seguridad de sistemas. También para futuras inversiones en empresas satélites de desarrollo de software y aplicaciones".

En el Estado ya operan cerca de cien empresas dedicadas a las tecnologías de información, centros de datos y desarrolladores de software. La construcción de estos nuevos centros operativos en México, surge de la necesidad de sustituir los centros de datos que ya operan con tecnología poco actualizada y que impacta de manera negativa en el incremento de los costos que tiene el almacenamiento de información para las empresas.

Página 2



El Embajador de Estados Unidos, Carlos Pascual, recibió ayer en la sede diplomática al Gobernador de Querétaro José Calzada

Sin marca de partido la Iniciativa Calzada

FERNANDO VENEGAS

Al negar tintes partidarios en su paquete de reformas electorales, José Calzada Rovirosa, pidió calma a los actores políticos y dijo que hay que esperar la decisión de los congresistas, quienes "tendrán todo el tiempo para valorarla y analizarla, pues el gobernador propone y el congreso dispone". El mandatario aconsejó escuchar todas las voces y las críticas que se generen desde la tribuna y aseveró que todas las instituciones son perfectibles.

Sobre las declaraciones vertidas por algunos miembros de la oposición en el sentido de que las reformas electorales son para "plancharle el terreno a los candidatos priistas", el mandatario estatal negó que se quisiera favorecer a algún partido político e insistió en que todo va encaminado a elevar la calidad de las instituciones. Aseguró que para los procesos electorales en la entidad falta mucho, por lo que hay tiempo para la discusión constitucional.

Página 2



FUEGO AMIGO
PALOMITAS

OPERATIVO POLICÍACO. Los agentes de la Guardia Municipal hicieron una cadena humana para transportar las palomitas y los refrescos durante una capacitación recibida en la sede de cine de Plaza Sendero, en donde les proyectaron un corto informativo acerca de cómo detectar el delito de trata de personas.

UN GALLO SINCERO

Sergio Orteman reconoció que el equipo Querétaro no puede aspirar a ser campeón

FUNDADOR DE QUERÉTARO

Fernando de Tapia, llamado originalmente Conin, fue también primer gobernador



RAFAELAS

EN PRIVADO
JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA
ESTRICTAMENTE PERSONAL
RAYMONDO RIVA PALACIO
RAZONES
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

LA HISTORIA EN BREVE
CIRO GÓMEZ LEVYA
EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
CAFÉ POLÍTICO
JOSÉ FONSECA

Fuente de El Marqués

ISSN 1607-0171

NO LA PODRÁ RECHAZAR

Muy interesante resultó ayer el encuentro del gobernador JOSÉ CALZADA con el embajador de Estados Unidos, CARLOS PASCUAL, en la sede de la Embajada. Fue invitado a hacer una próxima gira a Washington y a Nueva York para visitar una embajada de helicópteros y reunirse con la Cámara de Comercio México-Estadounidense. Allí trabajó y estudió el mandatario, por lo que se mueve pronto hacia un nuevo rumbo.



\$7.00

Iniciativa de reforma, ¿RETROCESO DEMOCRÁTICO?

VÍCTOR PERNALETE / ALEJANDRO NIETO

A un año de la alternancia política que permitió al PRI regresar al poder, el gobierno de José Calzada Rovirosa descubrió un rostro desconocido y envió una reforma electoral que pretende desaparecer al Instituto Electoral de Querétaro, lo que significaría un serio retroceso democrático para la entidad, advirtieron académicos, actores políticos y consejeros electorales.

Ramón Lorencé Hernández, candidato a la gubernatura del estado en 2009, consideró que la propuesta de Calzada Rovirosa es un golpe total a la democracia, ya que el PRI busca quitarle el organismo a los ciudadanos, para dar un paso atrás y volver a tener el control de las elecciones.

En tanto, Cecilia Pérez Zepeda, ex presidenta del Consejo General del IEQ, manifestó que una reforma electoral debería utilizarse para dotar de "dientes" al instituto y no para quitárselos, como se pretende con esta modificación que vulnera la autonomía del instituto, abona a la opacidad de los partidos y no representaría un ahorro significativo.

Martagloria Morales Garza, doctora en Ciencias Sociales y especialista en temas electorales, dictó una conferencia magistral en la *Casa Mota* durante la que señaló que la propuesta del Ejecutivo carece de diagnóstico, además de que

no es producto de una consulta pública.

Por lo pronto, ante la presión de diversos actores políticos que se opusieron a la reforma, quedó frustrada la intención de aprobar de manera inmediata la iniciativa del Ejecutivo en la Comisión de Puntos Constitucionales, cuando estos no lograron llegar a un acuerdo y decretaron un "receso indefinido para entrar al análisis de la iniciativa".

El presidente de la APRODEQ, José Enrique Rivera Rodríguez, consideró (en contraparte) que el desarrollo de la democracia en Querétaro ha llegado a un punto tal que permite la madurez suficiente como para acotar el número de consejeros en el organismo electoral, por lo que una reducción de siete a cinco miembros es una propuesta sensata y que va de acuerdo con la política de austeridad que deben seguir todas las dependencias.

"Creo que la política que inspira esta reforma tiene que ver más con una cuestión de optimización de recursos, porque así lo hemos visto en muchas otras áreas de los poderes públicos (...) no marginaría la reforma del IEQ de esta gran política general", expresó el también catedrático de la Universidad Contemporánea.

Páginas 2-7

IEQ no debería estar exento de política de austeridad, señala José Enrique Rivera

• Por ello, “podemos darnos el lujo de tener organismos electorales acotados en número de consejeros”, manifestó el presidente de la APRODEQ, quien avaló la propuesta de reforma presentada por el Ejecutivo

VÍCTOR PERNALETE

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no debería estar exento de la política de austeridad que hay en la administración pública, manifestó José Enrique Rivera Rodríguez, presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho en el Estado de Querétaro (APRODEQ).

En este sentido, el director de la carrera de Derecho en la Universidad Contemporánea (UCO) dijo apoyar la reforma a la Constitución y la Ley Electoral presentada por el Poder Ejecutivo, y que se discutirá al interior de la Legislatura.

“Creo que la política que inspira esta reforma tiene que ver más con una cuestión de optimización de recursos, porque así lo hemos visto en muchas otras áreas de los poderes públicos del Estado de Querétaro.

“No sacaría de esa política general que han venido instrumentando los tres poderes públicos del Estado, no marginaría la reforma del IEQ de esta gran política general”, expresó.

El desarrollo de la democracia electoral en Querétaro ha llegado a un punto tal que permite la madurez suficiente como para acotar el número de consejeros en su organismo electoral, señaló Rivera Rodríguez.

“Los queretanos podemos darnos el lujo de poder contar con organismos electorales acotados en el número, creo que la reducción de siete a cinco es una propuesta bastante sensata que va de acuerdo con la política de austeridad que ha propuesto el gobernador.

“Me parece que la legitimidad democrática del IEQ, próximamente Consejo Electoral, no tiene que ver con el número de consejeros, sino con el compromiso, la visión y la lealtad de los compromisos democráticos por parte de los que integran ese Consejo”, explicó el presidente de la APRODEQ.

‘Debemos preservar la ciudadanía del IEQ’

Además de apoyar el hecho de que se recorte el número de consejeros, Rivera Rodríguez manifestó que está de acuerdo con la creación de la figura del Secretario Ejecutivo, que cumpliría con algunas funciones que tienen hoy en día los consejeros.

“Me parece también muy adecuado quitarle a los consejeros las labores que hace el Secretario Ejecutivo, veo muy positivo que su figura y funciones se hagan recaer en una persona diferente, creo que el consejero como tal no tendría que estar realizando o tomando decisiones de carácter operativo, eso hay que dejárselo a otra persona”, expuso.

Un aspecto que consideró que es importante que se mantenga igual que en ley actuales el hecho de que los representantes partidarios tengan solo voz, pero no voto al interior del Consejo.

“Lograr la ciudadanía de los órganos electorales costó mucho tiempo, sangre, muertos y dinero. Eso es lo que los ciudadanos más deben vigilar: que no les quiten esta gran conquista que llevó bastante tiempo y demasiados procesos electorales”, recordó.

‘Han sido sobresalientes los resultados que ha dado el IEQ’

Al ser cuestionado respecto a lo que podrían ser nuevas reglas para elegir al presidente del Consejo General, Rivera Rodríguez señaló que esto no supondría un retroceso en la democracia electoral de Querétaro.

“Depende de la coyuntura política: si el voto de los ciudadanos ha determinado que exista un partido mayoritario en la Legislatura, así lo ha decidido el ciudadano (...) prefiero que esa facultad siga recayendo en los diputados a permitir que ese nombramiento se pueda ir al gobernador o a otros Poderes. No lo considero negativo (...)

“Insisto, lo más importante es que el Consejo General sigue estando en manos de ciudadanos y que sean ellos exclusivamente los que tengan la capacidad de votar y tomar decisiones al seno de este nuevo Consejo”, añadió.

- Con este IEQ se da la alternancia política, entra el PAN en el 97 y después regresa el PRI al poder nuevamente, demuestra que con el instituto hubo una democracia electoral sana, ¿por qué hacer este cambio?

- De acuerdo a como veo la disposición de motivos, creo que responde más que nada a una política, a un asunto de eficiencia, de austeridad, de optimización de recursos, y que yo veo adecuado, veo congruente.

Los resultados que ha arrojado el IEQ me parece que son sobresalientes, fundamentalmente por el gran compromiso que demostraron los consejeros electorales, pero también por el buen armado estructural, institucional que tuvo este organismo, en ese sentido se puede mejorar, se pueden establecer mejores prácticas al interior de este organismo.

‘Debemos mantener un equilibrio político’

Otro de los aspectos que ha causado polémica en la opinión pública es el transitorio que suprime la exigencia de que cualquier aspirante a consejero electoral tenga un receso de por lo menos tres años en cualquier

de función pública.

- ¿Qué opinión tiene sobre el transitorio que no exige al candidato a consejero no haber sido funcionario público en los últimos tres años?

Ese requisito tampoco está para el nombramiento del Comisionado Ejecutivo de la CEIG, entonces se amplía el espectro de posibles consejeros electorales.

A mí lo que me interesa es que se reconozca que puedes ser servidor público sin tener que tener ese compromiso con un partido

28 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PÁGINA 2



SEMANARIOS

TRIBUNA

REVISTA

OTROS

político, sobre todo cuando ha habido intercambio en las administraciones públicas por parte de los partidos políticos, que eso no implique la descalificación de una persona que pueda aspirar a ser consejero electoral, creo que no sería una de mis principales puntos.

- ¿Qué pasaría si un Secretario de Gobernación, al dejar su función publica inmediatamente fuera elegido por la Legislatura como presidente del Consejo?

- Ojalá y se diera el caso para discutirlo, debatirlo. Eso es justamente la parte que nos interesa debatir, creo que en el interés de mantener este equilibrio político y el fortalecimiento de la democracia, yo vería extraño que se postulara alguien con esas credenciales (muy vinculado a lo partidista).

Que se abra la ventana, por supuesto, si se diera el caso creo que la polémica y el debate se darían de forma muy fuerte y habría que ver qué dicen los otros partidos representados en la Legislatura (...) Eso abriría un espacio de discusión que quizá también nos haga falta, para discutir y para incluir nuevamente ese requisito.

SE OPONEN CONSEJEROS A QUE LA AUTORIDAD QUEDE SIN DIENTES FRENTE A PARTIDOS

La reforma esperará: abortan *fast track*

• Cecilia Pérez y Efraín Mendoza advierten que no deben quitarse obligaciones en materia de fiscalización

ALEJANDRO NIETO

La propuesta de reforma electoral presentada por el gobernador José Calzada Rovirosa no tomó en cuenta la opinión ciudadana y de aprobarse representará un retroceso en la democracia queretana, advirtieron los consejeros Cecilia Pérez Zepeda y Efraín Mendoza Zaragoza, ambos ex presidentes del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

El proyecto está integrado por cuatro iniciativas y más de 600 artículos, entre los que destacan la designación del presidente del órgano electoral directamente por la Legislatura y la desaparición de la obligación que actualmente tienen los partidos de comprobar documentalmente sus gastos, lo que afectará la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la autonomía de ese organismo.

Además, la iniciativa vulnera la posibilidad de que el Instituto se autorregule al elevar al rango de ley las normas internas: "los reglamentos interior y de fiscalización los elevan al rango de ley, y al elevarlo al rango de ley en ese momento su reforma queda a libre albedrío del Poder Legislativo", explicó la consejera Pérez Zepeda.

Esto significaría un retroceso en la democracia. "De la lectura integral que hecho al paquete de reformas tanto en materia constitucional como en materia legal, por supuesto que vulnera la autonomía del consejo general", expresó.

Actualmente existe la obligación de cada partido de rendir cuentas de su trabajo ante el IEQ, situación que pretende eliminarse con la reforma electoral, "hay opacidad; desaparece la obligación de presentar un informe

anual de las actividades de los partidos políticos, situación que a toda la ciudadanía nos interesa saber qué hicieron con los recursos públicos, cómo se manejan estas fuerzas políticas", afirmó Pérez Zepeda.

En tanto, Efraín Mendoza Zaragoza apuntó que "desafortunadamente se está planteando también que la fiscalización se haga a domicilio, en lugar de que los partidos presenten toda la documentación legal comprobatoria ante la autoridad, y que se haga no cada tres meses sino cada cuatro", y "se está eliminando la obligación de presentar cada año el padrón de miembros de cada partido proponen que en adelante se haga cada tres años.

Esto, entre otras cosas, me parece que no abona a la rendición de cuentas", agregó el funcionario electoral. También se está eliminando la obligación de divulgar en el sitio electrónico oficial los informes de los observadores electorales.

En cuanto a transparencia habría también un retroceso de aprobarse la iniciativa de José Calzada: "otro de los puntos es desaparecer las facultades que tiene el instituto para iniciar investigaciones de oficio. Es una situación en la que las fuerzas políticas en su momento habían cuestionado a la autoridad electoral por no actuar en algunas conductas que pudieran infringir la ley electoral", precisaron los consejeros.

¿Por qué imitar el atraso de otros estados?

Uno de los argumentos que presenta el poder ejecutivo es el ahorro de dinero al recortar el número de consejeros de siete a cinco. Al respecto, Pérez Zepeda manifestó: "ahorramos tres millones y medio de pesos contra 17 mil millones de pesos que el Poder Ejecutivo ejerce del estado, habría que ponderar en dónde se debe ahorrar". Efraín Mendoza precisó: "habría que enfatizar en que no es asunto de centavos; se apuesta a que la ciudadanía, que en general vive en una situación económica deplorable y de desempleo, diga: mira, aquí hay unas perso-

nas que ganan como el rey, y estas cuestiones habría que comprenderlas dentro de la lógica propagandística, cuando habría que advertir sobre los aspectos de fondo". El presupuesto que ejerce el Instituto, precisó Mendoza, "no lo obtuvo pistola en mano, el presupuesto se lo asignó el Congreso y mes a mes le es depositado el recurso por la Secretaría de Finanzas; además todas las cuentas públicas del organismo han sido debidamente aprobadas, así que no hay aquí ninguna acción indebida de parte del IEQ", puntualizó.

Otro de los puntos en los que hicieron énfasis los consejeros es en la facultad que tendría el Poder Legislativo para elegir al presidente del IEQ con la aprobación de la reforma.

"Se estaría poniendo en serio riesgo la autonomía al elegir ellos al presidente; se ha venido argumentando que algunos estados de la república así se designan al presidente, pues sí, pero el atraso que tengan otros estados no tenemos por qué nosotros imitarlo. Si tenemos un avance en esta materia, debemos preservarlo y defender la utilidad política de ello", coincidieron.

Confían en que haya consulta ciudadana

A decir de los consejeros, la iniciativa no fue consultada con el IEQ como se había venido haciendo, ni con la ciudadanía, situación que resaltaron como muy grave. "Tengo la esperanza de que esta reforma sea reencauzada en el curso del proceso legislativo, que recuperemos la tradición que desde 1993 se instauró en Querétaro, consistente en no reformar la ley sin previa consulta pública a la ciudadanía, los académicos y los representantes de los partidos políticos", expresó Efraín Mendoza. Es evidente que todas las mediciones estadísticas que se hacen sobre la confianza de los partidos políticos estos se ubican en el sótano, incluso por debajo de la policía, esto es inquietante y más lo será con estos mensajes de falta de transparencia.

Cecilia Pérez Zepeda confió en la participación ciudadana: “ocupamos el tercer lugar nacional en participación, lo que quiere decir que los queretanos siempre hemos estado muy atentos en cuestiones públicas. En ese sentido estoy segura de que los ciudadanos darán sus propuestas”.

Tal propuesta ha sido cobijada por algunos políticos: “celebro que el diputado Bernardo

Ramírez se manifieste a favor de una consulta ciudadana en esta reforma. Así ha sido desde 1994 con gobiernos priistas, panistas y hoy otra vez priistas”, puntualizó.

Ambos consejeros hicieron un llamado a la participación de la gente en las mesas de debate que se abrirían, ya que se tiene hasta el mes de noviembre de 2012 para dar una resolución.

Por otro lado, Efraín Mendoza dijo esperar que el Poder Legislativo, que no es el autor de las iniciativas, procese las modificaciones que sean necesarias a partir de la consulta que se realice.

Además, dijo, “habría que esperar a que las fuerzas políticas renuncien a los beneficios que les está ofreciendo este paquete de iniciativas”, pues al renunciar a tales beneficios abonarán a la rendición de cuentas y con ello a la recuperación de la confianza ciudadana.

Ambos consejeros coincidieron en que el IEQ estaría preparado para discutir el tema, y expresaron que están obligados a procurar el fortalecimiento de la institución. “Considero que debe dotarse a la autoridad electoral de dientes, y no quitárselos”, recalcó Cecilia Pérez Zepeda.

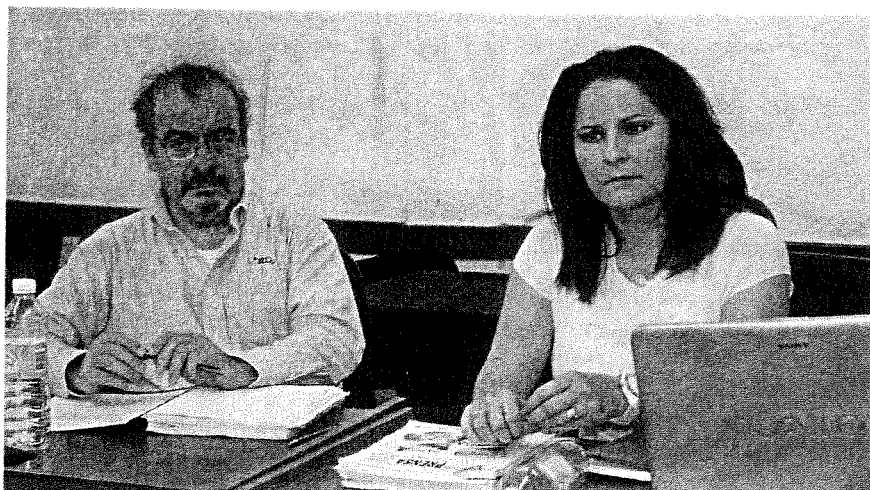


FOTO: Gabriela Lorena Roldán

En la propuesta del Ejecutivo, “los reglamentos interior y de fiscalización los elevan al rango de ley, y al elevarlo al rango de ley en ese momento su reforma queda a libre albedrío del Poder Legislativo”, explicó la consejera Cecilia Pérez Zepeda.

Exhibe Anaya trato diferenciado a iniciativas

Alejandro Nieto

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad, denunció irregularidades en el tiempo para someter a votación la iniciativa de reforma electoral presentada por el Ejecutivo, y exigió igualdad para evaluar otras propuestas.

“Lo que hemos dicho es que no se debiera dar un trato diferenciado a las iniciativas presentadas por los diputados a las iniciativas presentadas por el Ejecutivo.

“Los diputados del PAN presentamos hace más de 167 días hábiles una iniciativa para regular los salarios no de siete consejeros electorales, sino de todos los servidores públicos, que seguramente pudiera redundar en ahorros mucho mayores que los tres millones que nos podemos ahorrar con la reducción que se ha propuesto”, manifestó.

Antes de definir una postura en la iniciativa presentada por el mandatario José Calzada Rovirosa, Anaya Cortés expresó que ésta se estudiará ya que no quiere tomar decisiones “precipitadas”. “Nosotros llegaremos con los elementos a nuestro alcance para poder emitir un voto responsable. La iniciativa no la descalificamos, pero tampoco vamos a entregar un cheque en blanco”, aseguró.

Al igual que los consejeros electorales, Ricardo Anaya consideró de suma importancia la opinión ciudadana.

“En las últimas seis reformas electorales (1994, 1996, 1999, 2002, 2005 y 2008) hubo consulta pública, esta es la primera vez que no la hay. Soy integrante de la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales y creo que debiéramos hacer una consulta pública para sacar leyes a la altura de lo que los queretanos están esperando”, finalizó.

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO,
con información de Alejandro Nieto y Víctor
Pernalet

La intención de aprobar *fast track* la Iniciativa del Ejecutivo para reformar la Constitución, desaparecer el Instituto Electoral de Querétaro y crear otro organismo con autonomía acotada y una estructura jerárquica vertical, por lo pronto se vio frustrada.

En punto del mediodía del viernes 24, la Comisión de Puntos Constitucionales, que había sido convocada para aprobar el dictamen correspondiente, decretó "receso por tiempo indefinido para entrar al análisis minucioso" de la iniciativa.

Esto ocurrió luego de que toda la semana se desgranaron expresiones en contra del procedimiento, pues se hizo sin consulta pública previa, y en contra del contenido, pues funcionarios electorales y analistas advirtieron que el proyecto implica un grave retroceso en la democracia.

El paquete de cuatro iniciativas, una para reformar la Constitución; otra para abrogar la Ley Electoral y expedir un nuevo Código, y dos más para reformar la Ley de Medios de Impugnación y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, fue presentado ante la Legislatura por el Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, en representación del gobernador José Calzada Rovirosa.

Esto sucedió hacia el mediodía del jueves 9 de septiembre. Las iniciativas fueron colocadas en el sitio oficial del Poder Ejecutivo y representan más de 600 artículos.

Al día siguiente, viernes 10, todos los medios de comunicación desplegaron el hecho como nota principal, destacando la argumentación oficial, en el sentido de que la reforma se proponía efficientar al organismo electoral y producir ahorros económicos.

Vendría el fin de semana, y toda la semana siguiente estaría impregnada de las fiestas patrias debido al *megapunte* del Bicentenario.

Organizaciones alertaron sobre pretensiones autoritarias de la reforma

El lunes 20 comenzó a circular un análisis del consejero electoral Efraín Mendoza Za-

ragoza, donde se advertía el real interés de la reforma: debilitar la autonomía de la autoridad electoral, crear un nuevo organismo con una estructura vertical, ablandar el control ciudadano sobre los partidos políticos y fomentar la opacidad.

Además de esta crítica, publicada en *Libertad de Palabra* y en la versión online de *Tribuna de Querétaro*, Flavio Lazos, ex conse-

jero del Instituto Federal Electoral, advirtió de las consecuencias de que el Gobernador "meta mano" en las reglas electorales de cara a las elecciones de 2012, después de que las últimas cuatro reformas locales fueron promovidas por el IEQ previa consulta ciudadana.

De igual manera, el presidente del grupo Ciudadanos por la Democracia, Salvador Cervantes, y el escritor Julio Figueroa alertaron sobre las pretensiones autoritarias de la reforma.

El mismo lunes 20 sesionó la Comisión de Puntos Constitucionales, que preside la diputada priísta Dalia Garrido, para dar entrada formal a la iniciativa e informar de su remisión a los 18 Ayuntamientos del estado para su análisis.

Asimismo, el martes 21 sesionó la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, que preside el diputado priísta Bernardo Ramírez. La comisión dio cuenta de la recepción de las otras iniciativas de reforma a leyes secundarias.

Mientras seguían desgranándose cuestionamientos públicos de los consejeros Antonio

Rivera Casas, Cecilia Pérez Zepeda y Eduardo Miranda Correa, y del propio Mendoza Zaragoza –incluyendo la cobertura de la prensa nacional, como fue el caso de *La Jornada*–, el miércoles 22, a solicitud suya, se convocó a sesión del Consejo General del IEQ con la finalidad de fijar una posición oficial.

La sesión tuvo lugar el jueves 23, con la presencia de todos los partidos políticos.

Los consejeros Sonia Cárdenas, Arturo Vallejo Casanova y Juan Carlos Dorantes Trejo, se sumaron a la exigencia del PRI en el sentido de que el Consejo no sesionara, bajo el argumento de que el IEQ no había sido notificado oficialmente de la presentación de las iniciativas y, por tanto, la sesión era ilegal

y sus acuerdos, improcedentes.

El representante del PRI, Leonel Rojo, advirtió incluso que podría iniciarse juicio político en contra de los consejeros que cuestionaron la reforma.

Luego de tres horas de discusión, con marcador 4-3, el Consejo estableció que el proyecto es perjudicial para la autonomía y la independencia de la autoridad electoral, y solicitó que la Comisión de Puntos Constitucionales no dictaminara la iniciativa ese viernes 24 hasta que se realizara una consulta pública y se escuchara al propio organismo electoral.

Por la tarde del mismo jueves, en el pleno del Senado de la República, el senador queretano Eduardo Nava presentó un punto de acuerdo para exhortar al gobernador de Querétaro y a la Legislatura no vulnerar la constitucionalidad en la materia electoral.



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

El representante del PRI ante el IEQ, Leonel Rojo, advirtió incluso que podría iniciarse juicio político en contra de los consejeros que cuestionaron la reforma.

Este pronunciamiento se sumó al que la víspera había formulado la diputada federal panista Adriana Fuentes Cortés, que sostuvo que la reforma promovida por Calzada forma parte de un plan vinculado con el gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

La mañana del día siguiente, viernes 24, a petición de la propia Legislatura, la investigadora universitaria Martagloria Morales Garza dictó una conferencia magistral en la *Casa Mota*, donde advirtió que se carece de diagnóstico y sentenció que lo extraño en la propuesta es que no sale de una consulta pública y cuestionó que un número menor de consejeros haga un organismo más eficiente.

Rescató algunos aspectos centrales del IEQ en 14 años: las elecciones han sido altamente competidas y cerradas; el organismo ha tomado decisiones que tienen legitimidad en la ciudadanía; en Querétaro no se han judicializado las elecciones, y se ha dotado de información a la población de manera expedita y gratuita.

Mientras se realizaba la conferencia, trascendió que los dos diputados del PAN que integran la comisión no dieron su aval a los cambios.

Al mediodía del mismo viernes 24, la diputada Dalia Garrido Rubio abrió formalmente la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales sólo para decretar "receso por tiempo indefinido" para "entrar al análisis minucioso" de la iniciativa de reforma constitucional.

Por lo pronto fracasó el plan de sacar *fast track* la reforma.

Deberá Calzada aceptar con madurez la crítica: MALH

Ana Karen Rodríguez

“Sería muy grave que una iniciativa del Ejecutivo pasara sin que se modificara ni una coma ni un punto, como (ocurría) en el viejo régimen”, alertó Marco Antonio León Hernández, regidor de Convergencia en el municipio capitalino y ex presidente estatal del PRI en la década de los noventas.

“Me parece que es una buena idea del gobernador, que es un buen propósito, que es una buena intención, pero tiene que someterse a la creación de los consensos de las diferentes fuerzas políticas, y aquí me parece que los académicos de nuestra universidad deben tener una opinión mucho muy importante”, afirmó el ex diputado local.

Puntualizó que “el año que entra la administración de José Calzada tendrá que someterse a una mayor dosis de crítica, y esperaría que de autocritica, la mayor reevaluación no es la que haga él, sino la que haga la sociedad, las organizaciones sociales, el pueblo, los medios de comunicación, que sean capaces de dejar de un lado la autocensura”, expresó.

“Si dejamos eso me parece que podemos entrar en un debate de ideas, en un proyecto importante para el estado, porque José Calzada sin duda va a ser un protagonista de las elecciones del 2012, y no sólo a nivel local, sino a nivel federal”, pronosticó.

“El año que entra van ir cambiando las condiciones, confío en que (el gobernador) Calzada tenga la madurez para aceptar la crítica, para general la autocritica y para buscar crear los consensos, los acuerdos con los diversos actores políticos y sociales para garantizar lo que estamos planteando, un proyecto de corte social y democrático que no alcanzo a encontrarle todavía la cuadratura en el estado de Querétaro”, concluyó.

SI APRUEBA LA REFORMA, AL PRI SE LE REVERTIRÁ PUES NO SIEMPRE ESTARÁ EN EL PODER, ADVIERTE MARTAGLORIA MORALES



FOTO: Gabriela Lorena Roldán

"Se podría lograr el ahorro de tres millones de pesos dejando a los siete consejeros y bajándoles el salario de manera tal que se cumpliera el equivalente del ahorro", sugirió la especialista en temas electorales.

• A impedir el albazo, llama Morales Garza, Doctora en Ciencias Sociales; pregunta a los diputados si saben realmente lo que están votando

VÍCTOR PERNALETE

A mí no me interesa ningún partido en particular, a mí me interesa que la ciudadanía va a perder lo único que hasta ahorita tenemos: es democracia electoral, consideró Martagloria Morales Garza,

Doctora en Ciencias Sociales y académica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

La Doctora en Ciencias Sociales señaló que la buena posición que tienen los consejeros en la escala de la confianza ciudadana tiene mucho que ver con que el organismo actual es completamente ciudadanizado, sin injerencias políticas.

"No lo vamos a permitir, en ese sentido los partidos pueden seguir sus prácticas, pero la cuestión es si nos vamos a dejar", sentenció Martagloria Morales Garza.

Esta reforma tiene como uno de sus 'argumentos' el posible ahorro de tres millo-

nes de pesos, que surgiría de la desaparición de dos consejeros electorales, de entre los siete que existen actualmente.

Sin embargo, esta reforma incluye más puntos, por lo que es importante analizarlos y revisarlos con mayor detenimiento, expresó la académica.

El jueves 9 de septiembre, el Secretario de gobierno entregó a la Legislatura del Estado un paquete de iniciativas de reforma firmadas por el gobernador José Calzada para modificar la Constitución y expedir un nuevo Código Electoral.

La experta en temas electorales encuentra su primera queja en la premura con la que el Ejecutivo y la Legislatura pretenden hacer efectiva la reforma.

"En este caso se lanza el jueves, se atraviesa el 'puente' y se pretende que el cambio a la Constitución se haga prácticamente ya el viernes", alertó.

- ¿Hay alevosía no?
- Digamos que hay un albedo. Se pretende una modificación a la Constitución y a la Ley Electoral rapidísima, antes de octubre porque resulta que el plazo para la elección de los nuevos consejeros vencería el 15 de diciembre y por lo tanto tendría que hacerse entre octubre y noviembre las elecciones para reemplazar a aquellos que ya no se pueden reelegir.

Es en ese contexto que me parece que la ciudadanía casi no ha tenido tiempo

ni de leerla y los diputados me parece que tampoco. Al día siguiente de que lo presentó, hubo declaraciones de los partidos de que estaban de acuerdo.

'Se puede lograr el ahorro bajándoles el salario, sin quitar consejeros'

En lo que se refiere al contenido de la iniciativa planteada por el Ejecutivo, Morales Garza identificó tres puntos básicos relacionados a los cambios en la Constitución.

En primera instancia, que se cambie el nombre del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por el de Consejo Electoral de Querétaro.

"En los considerandos no aluden al cambio, pero esto daría la posibilidad de que algunos consejeros pudieran ser reelegidos, que con la ley actual no pudieran hacerlo, pero como ya es otro órgano", añadió.

En segunda término, el número de consejeros electorales sería de cinco miembros, dos menos con los que se cuenta actualmente. Morales Garza señaló al respecto:

"El argumento es pobre, tres millones de pesos no son una razón suficiente para quitar dos consejeros, por varias razones. Quedarían cinco consejeros, contra siete u ocho fuerzas políticas; aunque los partidos tienen voz pero no voto, quedarían en desproporción.

"El segundo tema es que se podría lograr el mismo ahorro dejando a los siete y bajándoles el salario de manera tal que se cumpliera el equivalente del ahorro, si el punto es ahorrar", manifestó.

La tercera modificación es que el consejero presidente, que actualmente se elige entre los mismos siete consejeros electorales, sería designado por la Legislatura, con un periodo de siete años, a diferencia del carácter rotativo y anual con el que se cuenta actualmente.

"Me preocupa el hecho de que sea la Legislatura quien elija al presidente. Los considerandos hacen referencia a la Ley Federal Electoral, en el caso del IFE así es, el Poder Legislativo elige al presidente, pero a mí me parece que la experiencia, nos permite pensar que es mucho más adecuado que no sea electo por la Legislatura", expresó.

- ¿Por qué razones no sería adecuado que la Legislatura tenga esta función?

- Esto además de darle un poder por encima del resto de los consejeros, impide que se rote la presidencia. Si esto se hace, el aparato operativo, léase Director General o el Secretario, que es otra figura que está inventando la propuesta, no se subordina a un presidente sino al Consejo, porque cualquier consejero puede ser mañana presidente.

Todos los consejeros han sido presidentes,

esa rotación hace que funcione de mejor manera porque todos los consejeros están involucrados en todas las funciones del órgano electoral.

No es posible que el órgano garante de las elecciones este siendo jugado por los propios partidos porque son los partidos los actores en las elecciones.

Si el órgano garante queda debilitado en su autonomía frente a los partidos, ¿entonces quién va a vigilar los procesos de los partidos? Es como una contradicción.

La reforma que ha propuesto el Ejecutivo estatal permite una mayor injerencia del Estado sobre el órgano garante de las elecciones.

'Partidos de oposición deberían manifestarse en contra de la iniciativa'

Para Martagloria Morales Garza, esto "le quita el carácter ciudadano y se permite que se maneje de manera medio oculta, pero los ciudadanos no estamos mensores".

Exige IEQ consulta ciudadana

Alejandro Nieto

Luego de más de cuatro horas de discusión en sesión extraordinaria del Instituto Electoral de Querétaro sobre la iniciativa de reforma electoral enviada por el Poder Ejecutivo, los consejeros llegaron a la conclusión de que para realizar las modificaciones primero se debe de consultar a la ciudadanía.

De esta resolución se congratuló la ex presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Zepeda.

"Celebro que el Poder Legislativo abra las puertas a la ciudadanía, como siempre se ha venido haciendo () fue una sesión histórica, es una sesión que sólo contribuye a la democracia queretana", manifestó.

Por su parte, Eduardo Miranda Correa, presidente del Consejo General del IEQ, señaló que "en cuanto a la reducción de siete consejeros a cinco, no vería completamente negativo esta resolución en términos de costo. Lo que sí vería negativo son los otros dos puntos que marcaron: vería negativo el cambio de instituto a consejo y que al presiden-

te lo nombrara la Legislatura".

Asimismo, Miranda Correa descalificó la propuesta de eliminar el principio de equidad de la función electoral, ya que dijo "sería un retroceso a la democracia". Añadió que lo que se busca es "construir reglas electorales que sean mejores para la vida democrática de Querétaro".

El consejero Antonio Rivera Casas manifestó que sería un buen plan "debatir con los diputados locales sobre la utilización de los recursos públicos y ver a dónde los canalizan, pues no todos son bien invertidos".

En la reunión pudieron escucharse opiniones diversas y contrarias respecto a la reforma: por un lado el presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa, así como los consejeros Antonio Rivera Casas, Cecilia Pérez Zepeda y Efraín Mendoza Zaragoza, se manifestaron en contra de la propuesta.

Por otro lado los consejeros Sonia Cárdenas Manríquez, Juan Carlos Salvador Dorantes Trejo y Arturo Adolfo Vallejo Casanova, dieron su aval a la iniciativa del Poder Ejecutivo.

- Es una reforma que posiblemente conviene al partido en el poder, quizás los otros partidos lo están viendo desde ese punto de vista.

- Pues nada más por esa razón deberían de oponerse. En principio, cuando conviene a un partido y no al resto, pues los demás partidos tendrían que ponerse a leer para ver si les conviene a ellos o no les favorece.

"Los órganos electorales tienen que ser neutrales. Hay que mantener el resguardo de los órganos electorales como lo que yo defino: órganos garantes, son los que vigilan el proceso; entre mas ciudadanos sean, entre menos filtración partidaria haya es mucho mejor", expresó.

Para Morales Garza, el hecho de que la Legislatura sea quien elige al consejero presidente, supondría una presencia del gobierno al interior de organismo electoral.

"Si la Legislatura (en este caso) elige al (consejero) presidente, lo está mandando, lo está mandando un partido en particular y está -digamos- dándole un color a este consejo y eso me parece que sería terrible", lamentó la catedrática universitaria.

La especialista en temas electorales señaló que el IEQ ha demostrado que es un órgano funcional, lo que se puede corroborar con los resultados arrojados en todas las elecciones que se han realizado en el estado desde que se creó el instituto.

"No veo para qué, con la ley electoral que tenemos y con un órgano neutro el PRI pudo ganar, a pesar de que tenía dudas de si el órgano era neutro, demostró que era neutro, ganó el PRI. Ese es un órgano electoral que primero permitió que ganara el PAN y luego que volviera a triunfar el PRI.

No está dispuesto a hacer movimiento de votos o fraude para que ningún partido quede, está haciendo justo lo que debe hacer, ser garante del proceso electoral. Me parece que con la reforma a la constitución se debilitaría la autonomía del consejo".

'A mí me parece que hay que parar esta reforma'

- ¿No le parece que es volver a ver las mismas prácticas de antaño, las que ya supuestamente habíamos superado?

- Mire, la verdad es que quisiera pensar que ya las habíamos superado pero no mucho. No en materia electoral: cuando el PAN era hegemónico hubo una ocasión en que tuvo has-

ta 16 diputados, más que lo supuestamente permitido en la Constitución federal, nunca intentó hacer una cosa como esta.

Sin embargo, pasaron y aprobaron leyes con las que no estuve de acuerdo y que me parece que la consulta tampoco fue oportuna, como por ejemplo este asunto de la penalización del aborto, y que lo aprobaron los cinco minutos previos a perder la elección.

E hicieron algunas cosas que tampoco me

ASÍ LO DIJO



Espero que los partidos de oposición reaccionen. No puedo creer que el PRD esté apoyando esto, o que el PVEM también lo haga, ¿a cambio de qué?"

Martagloria Morales Garza

Doctora en Ciencias Sociales

y catedrática de la UAQ

parecen muy correctas, sin embargo, no de este tamaño. A mí me parece que hay que parar esta reforma.

- ¿Es una estrategia de cara al 2012?

- Me da la impresión de que sí, lo que yo le diría es que la ofensiva contra los órganos electorales no es solo en Querétaro, se está dando a todos los niveles y de hecho en la reforma federal del 2007-2008, que fue la famosísima reforma de la Ley Televisa, se ocultó una reforma al organismo que lo debilita, nadie se dio cuenta.

Algunas cosas son similares a estas, por eso en los considerandos constitucionales se alude a las reformas federales del 2007. Sin embargo, esto es más grave que los anteriores.

Sobre el manejo mediático que se le ha dado a la reforma, Morales Garza indicó que el argumento del ahorro es utilizado para que caiga de mejor manera en la ciudadanía, y que la gente no se fije en los demás aspectos, que son los de verdadera importancia.

"Si el problema es ahorrar, bueno está bien, que se ahorre, pero que la ciudadanía no se deje engañar con el criterio del ahorro, por-

que yo sé que la gente va a decir 'sí, sí, sí, que se ahorre' cuando va a salir más caro el caldo que las albóndigas, como diría mi madre".

'No puedo creer que el PRD esté apoyando esto'

Martagloria Morales Garza señaló que el hecho de que los medios de comunicación tengan una posición 'cercana' al gobierno, es algo que se ha dado a través de la historia.

La académica recordó el caso de la reforma electoral de 1962, en la que no se le permitió el registro oficial al PAN durante 20 años.

"Lo que más me sorprendió de aquel hecho es que revisé los periódicos y no encontré ninguna declaración, en el sentido de alguien indignado por la modificación, ni siquiera los panistas. Me pregunto, ¿estamos en la misma posición, los ciudadanos y los partidos de oposición van a permitir esto? Porque entonces estamos como en 1962.

"Espero que los partidos de oposición reaccionen. No puedo creer que el PRD esté apoyando esto, que el PVEM también lo haga, ¿a cambio de qué? ¿Qué les puede dar quién para cambiar nuestra democracia electoral que es nuestro único logro en términos de la alternancia? Me parece muy grave", finalizó.

La unidad del IEQ, hecha pedazos

■ Los representantes del PAN y PRI actuaron porfirilmente para intimidar miembros del Consejo

El paquete de reformas electorales del gobierno de José Calzada, ha sacado los espectros guardados en un estado usualmente tranquilo en cuestiones políticas y sociales. La ofensiva se entabló por parte del representante del PRI, Leonel Rojo Montes, que pidió al Consejo posponer la sesión por no contar con los documentos sobre la reforma electoral y que si se realizaba, era ilegal. Objetaron que si era legal los consejeros Antonio Rivera Casas como Efraín Mendoza, mientras que Arturo Vallejo dijo que no tenía la documentación para opinar sobre el tema y pidió que se pospusiera.

Comenzaron las alegatas y las alusiones personales, al extremo que no menos de 20 veces pidió el Presidente del Consejo, Eduardo Miranda Correa, no más descalificaciones ni temas de indole personal. Cuatro posiciones a favor de discutir el tema: Antonio Rivera, Cecilia Pérez, Eduardo Miranda y Efraín Mendoza; en contra alegando que no tienen los documentos para análisis y, por lo tanto, no saben que van a analizar: Arturo Vallejo, Sonia Cárdenas y Carlos Dorantes.

Mesurado y propositivo, Antonio Rivera explicó que no se trata de incendiar una iniciativa, sino poderla discutir, dar argumentos y escucharlos, "me gustaría platicar con los diputados y a lo mejor, me convencen", dijo.

Efraín puso las cartas sobre la mesa y explicó que siempre se ha consultado a la ciudadanía en temas electorales y dijo que dicha reforma va encaminada a controlar los procesos electorales por parte del poder ejecutivo "ni siquiera el Instituto Electoral del Estado de México se atrevió a tanto".

Pero el representante priista siguió presionando e insistió que la sesión era ilegal, además que en las reformas electorales de 2008 no hubo consultas ciudadanas ni sesiones extraordinarias. Pero el punto que encendió a todos fue cuando amenazó veladamente que "cuestiono la legalidad de esta sesión, porque se discute un tema de un poder soberano a otro, el IEQ está interviniendo en un actuar que incluso provocaría sanciones de juicio político".

¡Nunca lo hubiera dicho! Se le echaron encima Cecilia Pérez,



La reforma electoral enfrenta a los Consejeros Electorales

Efraín Mendoza y -en un tono más de mártir- Arturo Vallejo, que asumirían el costo y nada de amenazas.

Otro que usó su posición como porro fue Greco Rosas, representante del PAN, que asoló a la Consejera Sonia Cárdenas con declaraciones que hizo hace tres años y otras que realizó al Diario de Querétaro. La consejera respondió a todos los ataques con alta dosis de ironía y sorna de cómo no lee párrafos completos. Después de eso, se convirtió la sesión en el show de replicas y alusiones personales.

En sustancia, la posición del IEQ es la siguiente: comunicación formal con la comisión respectiva para que las cuatro modificaciones no contribuyen a fortalecer el organismo electoral y si puede afectar su autonomía e independencia. Los cambios serían cambiar la denominación de instituto a consejo; reducción de siete a cinco consejeros; la elección del Presidente del Consejo por la Legislatura; y la eliminación del principio de equidad.

Aunado a esto, solicitar la discusión del contenido de las tres iniciativas, después de realizar foros y consulta pública; compartir con ellos el diagnóstico e incorporarse el instituto a la tarea legislativa. Es en esencia después de tres horas de sesión. Ante esta posición, uno de los Consejeros musitó resignado "Nos abrogamos facultades que ni el Legislativo tiene". La iniciativa logró el objetivo primario y único, romper la unidad del IEQ. ■

La presión de los organismos ciudadanos
abrirá la discusión sobre la reforma electoral

Participación Ciudadana y Ley Electoral, sólo Dios dirá

■ No hay fecha para publicar la Ley de Participación Ciudadana

En los tiempos del presidencialismo en su máxima expresión, solo bastaba la palabra del primer mandatario y todos obedecían. Anteriormente, las expresiones ciudadanas se encausaban en los grupos confesionales o en las charlas de café, pues era imposible voces discordantes en el discurso oficial.

Baste recordar la experiencia de la ley electoral estatal de 1962, que prohibía durante 20 años el registro de nuevos partidos políticos. Así, que hasta 1982 pudieron otras plataformas registrarse ante el Consejo Electoral, aunque sea para avalar un proceso de elección en que la aplanadora tricolor aplastaba al que se ponía enfrente.

La presión ejercida por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y grupos ciudadanos para poner a discusión la iniciativa de ley de reforma electoral, presentada por el gobierno del estado a través de su secretario de Gobierno, Jorge García Quiróz, a la Legislatura, logró, por el momento, diferir la discusión y sentar las bases para foros, consultas ciudadanas y seminarios.

Por supuesto que no garantiza un albazo, sin embargo, todo indica que la modificación al organismo electoral no saldrá en diciembre, como lo quería el Ejecutivo Estatal.

Ante la avalancha de cuestionamientos -repentinos como si fuera orden expresa- sobre el actuar del IEQ, no se va a fondo del problema y es la ausencia del discurso ciudadano en temas electorales.

Ahí está pendiente la Ley de Participación Ciudadana, que contempla las figuras de referéndum, revocación de mandato, plebiscito, entre otros, para que nuestros representantes populares sean evaluados por la ciudadanía y si no cumplen por lo que fueron elegidos, ser separados del cargo.

Dicha Ley de Participación Ciudadana, aprobada por la LV Legislatura de Querétaro y dormida en los archivos de asuntos legislativos gracias a que la actual Mesa Directiva no ha

sido publicada en la Sombra de Arteaga, debe convertirse en el punto de partida para que los ciudadanos podamos participar más en la cosa pública y no solamente como emisores del voto cada tres o seis años.

Se reconoce que, solo el diputado Marcos Aguilar ha presionado para que dicha ley no duerma el sueño de los justos; empero, no se ve fecha para que exista respuesta.

Regresando a la iniciativa de ley, esta propuesta ha suscitado discusiones en el seno de los organismos ciudadanos y si bien es cierto, debe existir discusión y propuestas de cómo avanzar en temas electorales, dicha ley despertó el temor del regreso del dinosaurio que nunca se fue.

Además, se sabe de antemano que el Partido Acción Nacional no la dejará pasar sin revisarla y, en un arranque de pragmatismo, sacar provecho sin cambiarle ni una coma.

SEMANTARIOS

Poder Ciudadano

REVISTA

OTROS



Los diputados organizarán foros para discutir la ley

Eterno receso

El punto de retorno del dinosaurio o el avance ciudadano fue en la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, en que se rumoraba que la iniciativa de ley para la reforma electoral, que consistía en el cambio de Instituto a Consejo; reducir de siete a cinco consejeros; y, que la elección del Consejero Presidente recayera en la Legislatura local y no fuera rotativa y votada por los miembros del Consejo, pasarla. La grilla comenzó en esa misma mañana al llevarse a cabo la conferencia de la politóloga Martha Gloria Morales sobre el tema y descalificando la propuesta del Ejecutivo porque "Significa un retroceso en muchos aspectos y no abona a la democracia electoral en Querétaro".

Abarrotado por los interesados de siempre en los temas sociales, diputados priistas y los principales interesados que dieran su punto de vista, la bancada panista del Congreso; igualmente se encontraba el senador Guillermo Tamborrel, que también mostró su repudio en la forma que se estaba conduciendo la posible aprobación de los puntos nodales de la reforma electoral.

Poco después se dio la encerrona entre los diputados Dalia Garrido y Bernardo Ramírez Cuevas, presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Gobernación, respectivamente, que luego se integró Eduardo Miranda, Consejero Presidente del IEQ, presuntamente para acordar la participación del instituto y la demora del dictamen.

Después, se dio la sesión que duró menos de dos minutos en la que la presidenta de la Comisión, Dalia Garrido, decretó un receso por tiempo indefinido argumentando que permitirá lograr los consensos necesarios y estudio de la iniciativa. Poco probable que se de la reforma en este año. De hecho, cuando se decretó el receso, uno de los integrantes de la mesa preguntó cuanto duraría y otro diputado contestó "sólo Dios sabe".

Parece que ganó el sentido común. ■

la pena preguntar a los consejos electorales ciudadanos, que transitaron durante ese año de 1997 al 2010, cual fue su experiencia en organizar elecciones de un gobierno diferente al del actual gobernador; a ellos corresponde dar una respuesta, son las personas calificadas para darla.

Entonces, vamos develando el propósito de esta reforma electora, que con todos los antecedentes expuestos, van dando la respuesta a dicha interrogante. Y si, efectivamente, el Gobierno Estatal y el PRI, no volverán a cometer "el error" de que la oposición vuelva a ganar la gubernatura, para lo cual deben crear mecanismos legales para cumplir tal propósito.

La iniciativa de ley, presentada por el gobierno de José Calzada, para crear un nuevo órgano electoral estatal y un nuevo código electoral, son "los medios legítimos" para fraguar el golpe a la alternancia política y a la democracia, pues de los motivos de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo, no se desprenden

razones lógico-jurídicas para reformar el IEQ, ya que en la actualidad, siendo un órgano que goza de plena autonomía de corte constitucional, le permite elegir entre sus miembros del máximo órgano de gobierno interno a la persona que deberá presidir al Consejo General y al Secretario Ejecutivo. Además de llevar a cabo la fiscalización debida de los partidos políticos, determinar la constitución y funcionamiento de sus órganos desconcentrados.

Los resultados electorales de todas y cada una de las elecciones llevadas a cabo desde 1997 hasta la fecha, patentizan el actuar del IEQ. Sin embargo, la tentación autoritaria del gobierno estatal por tener injerencia en el órgano ciudadano protector de la democracia, da muestra que el viejo régimen está de vuelta, para ya no irse.

Nada ha cambiado, el nuevo rostro del PRI es el mismo de antes, pues para los intereses particulares del gobernador, nada mejor que

tener autoridad electoral débil; nada mejor que la figura de un súper secretario general ejecutivo, que será el que dirija los destinos de dicho órgano y tener el control total en el manejo administrativo y político (tal como sucede en el Instituto Electoral del Estado de México, nada mejor que eliminar la alternancia en la Presidencia del Consejo Estatal de Querétaro (figura propuesta por el Ejecutivo)); nada mejor que los mecanismos legales de control político salgan del Palacio Legislativo y no del propio órganos electoral.

Todo esto tiene un solo fin: que el PRI gobierné, nuevamente, como aquel partido hegemónico de los años cincuentas hasta los ochentas. Quienes los han vivido sabrán los sinsabores de una democracia a modo. Y para las nuevas generaciones que no conocen la partidocracia, conocerán lo que era vivir en el canibalismo político.

Y como lo dice Ricardo Alemán, columnista de El Universal, "El tiempo y al tiempo, la historia lo dirá".

El compromiso político del actual gobernador, con el proyecto del 2012, es insoluble. Ante las derrotas en este año para el PRI en los estados de Sinaloa, Puebla y Oaxaca, los votos que garanticen el triunfo del proyecto político son necesarios; más aún si le agregamos que hay estados importantes que gobierna la oposición como Jalisco, Sonora, Distrito Federal, Baja California, Guerrero, Michoacán, Baja California Sur, Morelos y Guanajuato. Aquí, la alternancia ya se experimentó, fue azul y ahora se volvió al rojo, y como tal, debe hacer valer su fuerza, es la esencia del viejo régimen político.

La ciudadanía queretana debiese recordarle al gobernador José Calzada Roviroso, que la conformación e integración del IEQ, no fue una concesión del viejo sistema priísta; no, esta es una institución creada por los auténticos mexicanos que desean el crecimiento del estado y del país; que su compromiso no está en un proyecto político, sino su compromiso es la patria.

Por lo cual, esta pretendida iniciativa de ley que desea hacer al Instituto Electoral de Querétaro, debe someterla los legisladores al escrutinio público, que sea la ciudadanía queretana quien determine si el órgano electoral debe ser reformado.

Es necesario escuchar la voz de los pueblos, de los académicos, de los partidos políticos, de las asociaciones ciudadanas, de los empresarios, de todos los actores sociales que pueden dar la razón de su dicho entorno, a la consolidación de la democracia en Querétaro y no como se pretende, que la reforma dañe dichos valores o ponga en riesgo la institución que costó sangre y años de lucha de muchos mexicanos en pro de un mejor estado y país.

Esperamos los ciudadanos conscientes y propositivos, que el gobernador y los legisladores hagan valer su vocación de ser republicano y no del mandatario autoritario. El tiempo y la historia lo dirán. ■



La maquinaria priísta no quiere volver a dar el poder a otro partido



La reforma inhibe el voto

Contrarreforma y regresión ve Lorencé, uno de los impulsores de legislación que gobernador Calzada pretende liquidar

• Repite José Calzada las prácticas autoritarias de su padre, afirmó Ramón Lorencé Hernández, impulsor de la creación del IEQ y ex presidente estatal del PAN

VÍCTOR PERNALETE

“La democracia en Querétaro vale más que tres millones de pesos. Vale la confianza y la transparencia de los resultados, y eso no se resuelve con lo que en estos momentos (...) es un anzuelo para que la sociedad crea que realmente se trata de una reforma”, aseguró Ramón Lorencé Hernández, artífice en la creación del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), ex presidente estatal del PAN y ex candidato a la gubernatura de Querétaro

De acuerdo con Ramón Lorencé, la democracia electoral está en peligro, ya que ve como un retroceso la reforma a la Constitución y a la Ley Electoral propuesta por el Poder Ejecutivo, que en primera instancia haría desaparecer el actual IEQ, reemplazándolo por otro organismo con facultades diferentes.

- ¿Cuál es su opinión de la reforma propuesta por el Ejecutivo?

- Mira, yo creo que finalmente es una contrarreforma. Es una regresión de la democracia electoral en Querétaro. Hace 15 años habíamos conseguido una reforma electoral completa, a través de una verdadera participación ciudadana inusitada (en la que se ‘enlazarón’ los partidos que participaban en la Legislatura).

Fue una reforma electoral en la que el gobierno sacara las manos del proceso electoral, porque obviamente en Querétaro, la Ley Electoral que tenía el Comité Estatal Electro-

ral era una ley inquisitoria que únicamente permitía que los candidatos del PRI fueran a la postre los funcionarios de gobierno.

Ramón Lorencé Hernández consideró que el ‘verdadero’ móvil por el cual el Ejecutivo propuso dicha reforma tiene que ver más con el hecho de que el PRI quiere volver a tener el control de las elecciones.

“Lo que quiere el Revolucionario Institucional es regresar a un órgano electoral totalmente controlado por el Estado.

“No es una reforma que pretenda ahorrar, economizar en los gastos del IEQ; es una contrarreforma que le quita la autonomía del consejo, le quita el control a la ciudadanía para asumirlo el gobierno. Y eso es lo que está, que permite una regresión total de 15 años en la vida de Querétaro”, señaló.

- ¿Aprende José Calzada de las prácticas de antaño de su padre?

Creo que la definición es esa. Decía en la campaña que el PRI no era la solución para Querétaro, yo decía que tanto el PRI como el PAN eran dos sopas de una misma cazuela. Finalmente regresaría el autoritarismo.

¿Por qué? Porque el PRI es un órgano que se creó desde la autoridad, y por lo tanto, es un partido político autoritario por naturaleza. Cualquiera que sea el funcionario que de ahí se desprenda seguirá siendo autoritario. Y

‘La reforma propuesta por el Ejecutivo es un golpe a la democracia’

Para Lorencé Hernández, las elecciones que se han dado en los últimos 15 años en el estado son una muestra de que el funcionamiento del IEQ es el adecuado y que no es necesaria la reforma propuesta por el Ejecutivo.

“En este marco de transparencia, de legalidad, de transparencia en los resultados, de confianza del ciudadano, se realizaron durante estos 15 años varias elecciones en las que todos los ciudadanos estuvieron de acuerdo. Por lo tanto, el órgano electoral no

necesita ninguna reforma tan trascendental como la contrarreforma que está proponiendo el gobernador”, explicó.

La razón que desde el gobierno se maneja para argumentar la necesidad de la reforma electoral es el ahorro y la optimización, pasando de siete consejeros electorales a cinco, lo cual supondría un ahorro de tres millones de pesos.

- Se habla de que uno de los grandes motivos es el ahorrar, porque se va a recortar el número de consejeros ¿Cree usted que este

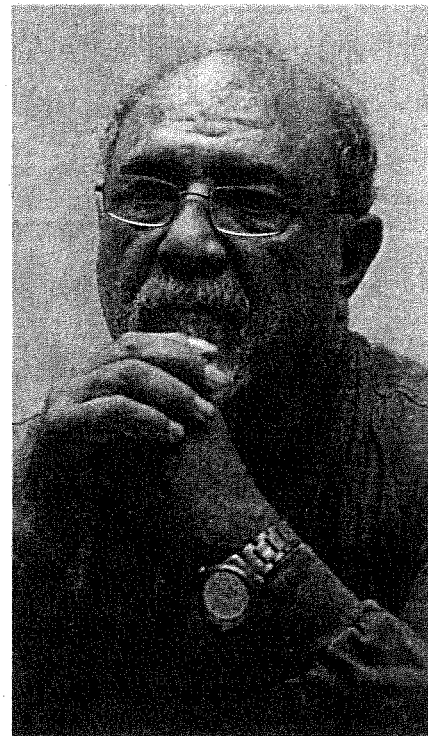


FOTO: Gabriela Lorena Roldan

Debemos arriesgarnos para evitar que pase la “contrarreforma” propuesta por el gobierno de José Calzada, pidió Ramón Lorencé.

vemos que este es el primer inicio de lo que puede llegar a ser un periodo de seis años de autoritarismo.

Por eso es tiempo de que la sociedad no permita que le quiten el don más preciado que tiene: un órgano electoral plenamente ciudadanizado.

ahorro es una razón de peso para presentar esta reforma?

- Por supuesto que no, la democracia en Querétaro vale más que tres millones de pesos. Vale la confianza y la transparencia de los resultados, y eso no se resuelve con lo que en estos momentos puede llamar la atención y es un anzuelo para que la sociedad crea que realmente es una reforma, el que se puedan ahorrar tres millones de pesos, puede estar orientado a que por ese lado se acepte la reforma.

No creo, la democracia en Querétaro vale más que eso. Los ciudadanos debemos arriesgar para que no se dé esta contrarreforma.

No es posible que a través de esta reforma constitucional y al hacer leyes reglamentarias se pretenda esta contrarreforma en donde se crea un nuevo consejo electoral, se crea un nuevo código electoral, que tiene mucha semejanza con el Comité Estatal Electoral de hace 15 años, en el que (el gobierno) controlaba totalmente las elecciones.

- ¿Considera usted que esta reforma un golpe a la democracia?

- Por supuesto, es lo que estoy diciendo, que es una total contrarreforma, es un golpe total a la democracia electoral.

La democracia electoral en Querétaro se consolidó en 1996 y hoy se pretende una regresión en donde se quita el control a los ciudadanos, que es un órgano estrictamente ciudadano, para poder tomar el control en los órganos del Estado, en la Legislatura y en el Ejecutivo.

‘En vez de retroceder, debemos buscar llegar a una democracia participativa’

- ¿Es el gran golpe hasta el momento de José Calzada como gobernador?

Creo que ya llegó un punto en el que cree él que tiene toda la confianza del pueblo, pero aquí se va a dar cuenta de que el estado no tiene porque ir a una regresión en la democracia electoral, sino que tenemos

que ir hacia adelante a una democracia participativa que permita un órgano electoral plenamente ciudadanizado, con plena confianza y credibilidad.

Cuando se hizo la reforma electoral en la víspera de las elecciones de 1997, se llevó a cabo una consulta ciudadana en la cual fue la misma sociedad quien propuso los cambios que debía tener la normatividad electoral en Querétaro. Hoy en día, la reforma es propuesta por el Ejecutivo estatal, lo que Lorencé Hernández consideró “inapropiado”.

“Esta propuesta de alrededor de 600 artículos que propone hoy el Ejecutivo, se hace sin un diagnóstico previo. La

sociedad no conoce ningún diagnóstico que haya dado pie a esa reforma. Hace 15 años la sociedad tuvo un diagnóstico, hubo una gran consulta en la que se pudo tener un panorama claro de cuál era el

alcance de la reforma electoral”.

- Se ha manejado en algunos medios de comunicación, a manera de crítica, que los consejeros electorales ganan más que los diputados. ¿Qué opina respecto a esto?

- Habría que hacer un análisis completo de esto porque obviamente hay quien dice que los ingresos de los diputados rebasan los 250 mil pesos, por supuesto que no es fácil comprobarlos porque están llenos de lo que es su emolumento normal y todos los adicionales que tienen.

Entonces, esta propaganda anticonsejeros ciudadanos va a ir en ese sentido, porque lo que le quieren inducir a la sociedad es que reduciendo el número de consejeros y quitándole facultades se va a reducir el costo y la democracia en México va a ser más económica (...)

Creo que no es cierto y no debemos de irnos con esa finta porque finalmente lo que se pretende es el control absoluto de las elecciones en Querétaro, y eso no debemos de hacerlo.

‘Los queretanos ya no quieren autoritarismo’

Uno de los puntos que más llaman la atención de Ramón Lorencé Hernández es la posición que los medios de comunicación en Querétaro están tomando en torno al tema de la reforma. Al respecto, indicó

Artífice de la alternancia

Víctor Pernaletre

Ramón Lorencé Hernández, ex presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) manifestó que la democracia en Querétaro tiene un punto de inflexión histórico en el año de 1997, cuando las elecciones estatales dieron como ganador a Ignacio Loyola Vera, candidato del PAN.

Por primera vez en la historia, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no tenía la hegemonía política en Querétaro, ya que además perdió la Presidencia Municipal de la capital, así como la mayoría en la Legislatura.

Este suceso fue posible gracias a las reformas a la Ley Electoral y a que el órgano garante fue dotado de independencia y autonomía constitucional un año antes.

Había nacido el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) como un organismo ciudadanizado.

Uno de los artífices de dicha reforma fue Ramón Lorencé Hernández.

Después de haber dirigido al PAN desde la oposición y participar del gobierno desde la Legislatura y los ayuntamientos de Querétaro y Corregidora, Lorencé se alejó de su partido hasta abandonarlo, tras denunciar que se apartó de sus principios y su mística.

En 2009 aceptó ser inscrito como candidato a gobernador por Convergencia y desde ahí contribuyó a la derrota del candidato panista, Manuel González Valle.

El 8 de septiembre, Lorencé participó del seminario “Consolidación y Déficit de la Democracia en Querétaro 1997-2010”, organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro y el Instituto Electoral de Querétaro, en donde advirtió que la democracia electoral ya está consolidada en la entidad, y ahora es tiempo de ir por la consolidación de la democracia participativa.

que esta situación ya se ha dado y se repite nuevamente.

“En la campaña hablamos mucho los candidatos de que había una prensa totalmente controlada y de que debería de quitarse eso para lograr una apertura total, a una libertad de prensa, de información, de participación. Ese era uno de los anhelos e inclusive se mencionó en la campaña.

“¿Y a qué regresamos? Exactamente al control de la prensa comercial, ahorita no hay ninguna *nota* que pueda revelar la verdadera realidad de Querétaro, sino que lo no conviene, no se publica, y menos ahorita, por eso en este momento es muy semejante a 1997”, sentenció.

- Finalmente, el PRI regresó al poder con esta misma figura del IEQ. ¿Por qué atacar a esta democracia electoral ya consolidada, si a ellos mismos les funcionó?

- Porque no les daba seguridad de mantener el poder. Si los ciudadanos de Querétaro se dan cuenta en este momento que el gobierno del PRI es autoritarista, ten la seguridad de que van a perder las próximas elecciones a gobernador.

Querétaro ya no quiere autoritarismo, ya conoció la democracia, por eso temen que si dejan el órgano electoral suelto como esta ahorita (en donde no tienen ningún el control), pues van a perder el gobierno.

“Por supuesto que lo van a perder con esas actitudes autoritarias, porque la sociedad se va a dar cuenta, la sociedad de Querétaro ya no le podemos imponer un resultado, ya sabe elegir, hoy se va a dar cuenta que se equivocó, que el PRI no era la solución, que seguirá siendo autoritario, porque así nació”, finalizó.



PARTIDO VERDE VINCULARÁ ACTIVIDADES MUNICIPALES CON UNIVERSIDADES

El regidor de la fracción del Partido Verde en la Capital del Estado, Yairo Marina Alcocer a través de la Comisión de Asuntos de la Juventud, impartirá talleres en diversas universidades del municipio, con la finalidad de dar a conocer a los jóvenes estudiantes el proceso electoral para elegir a los ayuntamientos, de igual forma se dará a conocer cómo trabaja una administración municipal.

Marina Alcocer, manifestó que estos talleres se impartirán debido a la inquietud que ha surgido por parte de algunas universidades por conocer la estructura municipal y quiénes son las personas que integran el municipio.

“A partir de este año nos hemos entrevistado con algunos directores y rectores de distintas universidades, nos han planteado la necesidad de que los estudiantes tengan un conocimiento claro de la función de un regidor dentro del municipio y sobre todo que tengan una perspectiva clara del trabajo que realiza la administración municipal”, señaló.

El también presidente de la Comisión de Asuntos de la Juventud, informó que con dichos talleres se pretende llegar a los estudiantes con la finalidad de sensibilizarlos en el quehacer político y que encuentren una motivación para integrarse en los proyectos que se están realizando a nivel municipal.

Agregó que es necesario escuchar las dudas, comentarios e ideas de los jóvenes con respecto a la actividad que cómo administración se realiza, “Es importante escuchar a los alumnos, como universitarios pueden tener ideas que nutran el trabajo de la administración; lo importante es construir actividades propositivas que vayan encaminadas al desarrollo integral de los estudiantes”.

Para finalizar, el Regidor Verde se mostró satisfecho por la preocupación de las universidades en el tema, ya que refuerzan la educación de los estudiantes y fomentan la democracia y la participación ciudadana.



Le tomamos la palabra a Anaya: Rubio García

por Redacción

“Le tomamos la palabra, realicemos un análisis integral”, respondió en representación de la fracción priísta de los diputados, Hiram Rubio García respecto al planteamiento del Líder Estatal del Pan y diputado, Ricardo Anaya para abrir al diálogo la propuesta de Reforma Electoral lanzada por el ejecutivo.

“El estudio de las iniciativas del paquete debe de hacerse sereno, esto es, sin sudar calentu-

ras que no nos correspondan a los diputados, debe ser serio en el que se privilegien las ideas los proyectos que le benefician a los queretanos”, solicitó el funcionario en entrevista con el **DIA- RIO DE QUERETARO**.

Asimismo, explicó, el análisis debe de realizarse con profundidad como lo señaló Anaya Cortés, “no debe de ser por encima, no debe de ser de maquillaje debe de ser una reforma a fondo”.

De igual forma, compartió y reconoció que el marco jurídico electoral al igual que todas las normas es perfectible y la tarea de los diputados es actualizarlo para que corresponda con la realidad social.

“Reconocemos que la materia electoral es muy dinámica y que Querétaro está dando muestras de que es un Estado pujante de vanguardia y creemos que es factible modernizar las normas electorales”, consideró el diputado.

En la misma línea, indicó, que toda medida que implique eficientar el gasto y hacer funcionar de una mejor manera a los organismos públicos “siempre será bien recibida y será en beneficios de los queretanos”.

Dejó en claro Rubio García, las políticas representadas en el Congreso tendrán mucho que aportar y finalmente los destinatarios de esta norma “somos todos lo ciudadanos”, de tal

suerte que garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos políticos “debe ser nuestra principal guía”.

Por otro lado, el diputado afirmó encontrarse abierto al diálogo “sin prisas, sin tener presiones de ningún tipo. La iniciativa no esconde nada, ni tiene trucos”.

A la vez, manifestó el carácter ciudadano del organismo electoral debe preservarse, de contar con independencia administrativa, jurídica y “en el mejor de los casos presupuestal para que pueda hacer su tarea de mejor manera”, esto para garantizar los imparcialidad, equidad y objetividad.

Finalmente resaltó las normas electorales para los actores políticos son muy importantes, tanto que “su reforma y transformación tiene que ver con la capacidad de competencia que tenemos quienes formamos parte de los partidos y siempre debemos cuidar esos espacios”.

No bloqueará a nadie, nueva Mesa: Astudillo

YOHEME POMARES

La nueva Mesa Directiva de la LXVI Legislatura Local no bloqueará a ningún grupo, ni hará leyes al vapor, indicó su presidente Ricardo Astudillo Suárez en su rueda de prensa semanal.

"Ya no vamos a legislar al vapor, yo creo que toda iniciativa merece sus tiempos, su respeto de análisis y discusión y en su caso de aprobación, eso es lo que se establecerá".

El Coordinador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso dijo que el trabajo que realizarán al frente de esta responsabilidad puede garantizar que no habrá consigna para los diputados de Acción Nacional, luego de que estos se quejaron del trato de la Mesa Anterior.

"Garantiza que esta mesa directiva que me acompaña el día de hoy y que vamos a iniciar este periodo de 6 meses, por supuesto que garantizo que los que están aquí presentes haremos un trabajo responsable, de dialogo, de integración y esto tiene que ver con iniciativas que hayan tenido un



SIETEFO

rezago y que no se le haya dado el seguimiento o funcionamiento de Acción Nacional, por supuesto que lo atenderemos".

Astudillo Suárez reiteró que habrá 2 sesiones de pleno al mes, 12 en toda su gestión, donde se analiza llevar este acto solemne a diversos municipios.

"Es una de las intenciones que hemos planteado, yo creo que es muy importante poder llevar a cabo este tipo de acciones y de sesiones y donde se determinen nuevos recintos oficiales, yo creo que es importante para que la ciudadanía conozca lo que hacen los diputados, yo creo que es importante para que la ciudadanía conozca lo que hacemos".



AFIRMA EL NUEVO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

No legislarán al vapor: Astudillo

El diputado verde indicó que no habrá bloqueos a propuestas de ningún grupo político

Zayra Velázquez

"Ya no vamos a legislar al vapor", aseguró el diputado del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, presidente de la Mesa Directiva de la 56 Legislatura, durante la rueda de prensa donde reiteró las acciones que serán llevadas a cabo por el nuevo órgano legislativo y afirmó que no habrá bloqueos a propuestas de las fuerzas políticas.

Acompañado por los diputados J. Belem Junco Márquez, Juan José Jiménez Yáñez y Micaela Rubio López, integrantes de la Mesa Directiva, Astudillo Suárez dijo que cada lunes se reunirá con los medios de comunicación para dar a conocer temas importantes.

"El objetivo es trabajar de manera coordinada con todos los diferentes grupos políticos y fracciones que integran este Poder Legislativo, para el desarrollo del trabajo adecuadamente, eficiente y responsable, bajo esquemas de diálogo abierto, plural e incluyente" refirió el presidente.

Informó que habrá sesión de la Mesa lunes y viernes; los lunes habrá reuniones con dependencias legislativas, planean 12 sesiones de Pleno, una cada 15 días.

Además contemplan cambiar la sede de las sesiones de Pleno, para involucrar a estudiantes y ciudadanos con la labor legislativa, lo que

ya se hizo por este Congreso en San Juan del Río y en la pasada Legislatura en Jalpan de Serra.

"También queremos retomar las habilitaciones temporales de recintos oficiales a efecto de que el Pleno sesione en diferentes foros y espacios, así como en diferentes universidades, en municipios, en plazas públicas, a lo largo y ancho de todo el estado que nos permita mantener un contacto permanente y cercano con la ciudadanía" mencionó. **"LO QUE LES TOCA"**

Al hablar de los aspectos que le tocará analizar a la Mesa Directiva en su gestión, Ricardo Astudillo, refirió que todo será puntualmente analizado.

"Ya no vamos a legislar al vapor, yo creo que toda iniciativa merece sus tiempos, su respeto de análisis y discusión y en su caso de aprobación, eso es lo que se establecerá" indicó.

Y al cuestionarle si la pasada Mesa, presidida por la priista Dalia Garrido Rubio "legislaba al vapor", el presidente indicó que no se atrevería a decir algo así.

Respecto al presupuesto del 2011, el diputado señaló que tendrá reuniones con alcaldes para tratar los asuntos relevantes para los municipios.

"Vamos a dar a conocer seguramente el próximo lunes ya un cronograma respecto a la atención que vamos a tener con los alcaldes, para que realmente tengamos una participación en todo lo largo y ancho del estado para poderles ayudar, ya que estamos conscientes de que es uno de los principales aspectos que tenemos que atender" señaló.

Mencionó que aunque es importante el tema de la reforma elec-



Ricardo Astudillo, el nuevo presidente de la Mesa Directiva, manifestó que la Legislatura se tomará su tiempo para discutir iniciativas

toral, no se le dará mayor prioridad que a los demás asuntos.

"Dentro de las prioridades que existen en este tiempo por supuesto que está la ley electoral, no podemos decir que es más importante una u otra de las que se lleguen a presentar, tenemos otra información que tenemos que estar aten-

diendo, pero por supuesto sí será prioritaria porque ya está en análisis, es un documento que ya se presentó y como responsabilidad hay que atenderlo pero con los mecanismos. Yo creo que ese tema merece un análisis correspondiente, creo que no debemos tener prisa" refirió.

TRANSFORMACION DEL PODER LEGISLATIVO PROMETE ASTUDILLO

Sesiones del Pleno "a la calle"

por Abel de la Garza

El presidente del Poder Legislativo, Ricardo Astudillo Suárez, anunció que habrá una transformación en el modo de trabajar y parte de ello será acercar a la Legislatura con la gente por lo que habrá Sesiones de Pleno que se saquen 'a la calle'. Es decir, en espacios públicos que serán nombrados como sedes provisionales.

"Esto nos permitirá un trabajo constante, evitando rezagos en la discusión de asuntos y trámites de carácter legislativo asimismo realizaremos habilitaciones temporales de recintos oficiales, a efecto de que el Pleno sesione en diversos foros y espacios -universidades, presidencias municipales y plazas públicas- en el Estado, lo que nos permitirá mantener un contacto permanente y cercano con la sociedad".

Las sesiones, dijo, se realizarán por lo menos vez cada quince días, con el objetivo de ir dictaminando lo que va saliendo, con la intención de evitar rezagos.

El también coordinador del PVEM informó también que habrá mayores facilidades para que los diputados y las diputadas trabajen, así como relación respetuosa entre los poderes.

Aseguró que se generarán acuerdos confiables y sostenibles, como parte del plan de trabajo que diputado Astudillo Suárez, tiene al frente del Poder Legislativo en los próximos seis meses,

para el cual prometió una transformación.

"Con una política incluyente, de respeto por las opiniones y señalamientos. Debemos de conservar y revisar todo aquello que nos sirve, transformar lo rescatable y deshacernos de lo que ya no sirve".

El legislador detalló que es una prioridad la modernización de sistemas informáticos en el Poder Legislativo.

"Llevaremos a cabo la instalación de sistemas de

red inalámbricos, actualización y mantenimiento del Portal de Internet de la Legislatura y digitalización de documentos de asuntos en trámite y concluidos. Asimismo actualizaremos los mecanismos electrónicos que permitan el acceso a documentos y referencias históricas y jurídicas que brinden un mejor desempeño y acceso a la información durante el desarrollo de las sesiones de Pleno, lo que incluye sistemas de registro de votación electrónica, digitaliza-

ción estenográfica entre otros", aseguró.

Este lunes, fue la primera de las ruedas de prensa que cada semana ofrecerá el diputado, como parte de la nueva forma de trabajo, a la que asistieron los integrantes de la Mesa Directiva: J. Belmi Junco Márquez, vicepresidente; Juan José Jiménez Yáñez, primer secretario y Micaela Rubio Méndez, segundo secretario.

Ricardo Astudillo explicó que este plan de trabajo se desa-

rollará en cuatro ejes de acción: con la Mesa Directiva, con las Comisiones y con los propios diputados, órganos y dependencias del Poder Legislativo y en la representación institucional.

Respecto a las sesiones de Mesa Directiva manifestó que estas se llevarán de forma periódica dos veces por semana, lo anterior a efecto de que los integrantes de este órgano de la Legislatura se encuentren informados de manera oportuna de los asuntos y su trámite.

Asegura R. Astudillo no legislarán al vapor

El Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, dijo además que una de las prioridades será el análisis de la Reforma Electoral

IPORCANDHY ESCALANTE

El Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local, Ricardo Astudillo aseguró que 'ya no van a legislar al vapor' y dijo que una de las prioridades de esta nueva dirigencia será el análisis de la Reforma Electoral.

"Ya no vamos a legislar al vapor, yo creo que toda iniciativa merece sus tiempos, su respeto de análisis y discusión y en su caso de aprobación, eso es lo que se establecerá".

Comentó que la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal merece un análisis, ya que no se debe tener prisa y se debe guardar respeto a las fuerzas políticas que deseen participar en su discusión.

"Vamos a ser muy respetuosos de todas las fuerzas políticas que tiene el Congreso y nos llevará a un análisis para poder ver las diferentes determinaciones, escuchar todos los posicionamientos de los partidos, nadie se va a quedar fuera en ese aspecto y el tiempo que se tenga que



FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

EL DIPUTADO verde ecologista, señaló que otro asunto pendiente que se tiene es la aprobación del presupuesto de los Municipios.

tomar, debe hacer un análisis a profundidad porque la Reforma Electoral tiene que ver con todo el Estado".

El Diputado verde ecologista, señaló que otra de las prioridades que se tiene es la aprobación del presupuesto de los Municipios, para lo que se llevará a cabo reuniones con las Presidencias Municipales para calendarizar la entrega de sus propuestas.

"Vamos a tener un planteamiento, una calendarización, vamos a darles a conocer a los Alcaldes cuáles son los tiempos, para que de alguna forma no sobrepasen los tiempos en materia de presenta-

ción de sus leyes de ingresos".

Aseguró que será el próximo lunes, ya que cada lunes se realizará una conferencia de prensa en la que se dará a conocer los trabajos de la Mesa, cuando se informe de un cronograma que marque reuniones con los Alcaldes.

"Un cronograma respecto a la atención que vamos a tener con los Alcaldes para que realmente tengamos una participación en todo lo largo y ancho del Estado para poderles ayudar, ya que estamos conscientes de que es uno de los principales aspectos que tenemos que atender".

TIEMPO...

Comentó que la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal merece un análisis, ya que no se debe tener prisa y se debe guardar respeto a las fuerzas políticas que deseen participar en su discusión.

HECHOS...

W Yo tenía entendido que sería el día lunes a las 10 de la mañana y bueno, pues se da el evento el día domingo a las 11 de la mañana, me avisan a las 11 de la mañana de aquí y bueno, yo no estaba en tiempo (...)"

JUAN JOSÉ JIMÉNEZ
Diputado

Falta a toma de protesta

El Primer Secretario de la Mesa Directiva fue invitado con 30 minutos de anticipación al cambio de la Mesa

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Diputado priista Juan José Jiménez, quien desde esta semana funge como Primer Secretario de la Mesa Directiva fue invitado con 30 minutos de anticipación al cambio de la Mesa, motivo por el cual no pudo asistir al evento que se realizó el domingo pasado en el Congreso del Estado.

"Yo veo al final de cuentas una falta de comunicación, el punto fue que hay una comunicación respecto al día de tomar protesta, la ley no lo marca como protesta, más bien es el cambio de la Mesa Directiva presentar los objetivos, el trabajo y en esa confusión de la relación y entre la gente que forma parte de la

organización y la gente que forma parte de mi equipo".

La cita fue a las 11 de la mañana, sin embargo el priista fue notificado 30 minutos antes de dar inicio el evento, por lo que se complicó su llegada.

"Yo tenía entendido que sería el día lunes a las 10 de la mañana y bueno pues se da el evento el día domingo a las 11 de la mañana, me avisan a las 11 de la mañana de aquí y bueno, yo no estaba en tiempo, yo les pedía 30 minutos que con todo gusto llegaba, entonces prefirieron avanzar en el tema y no hay ningún inconveniente de mi parte".

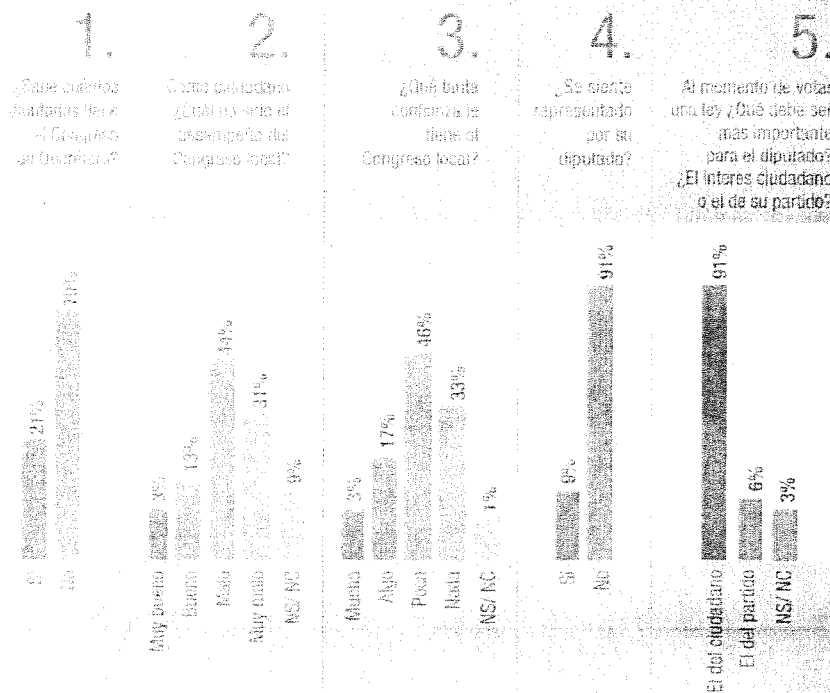
Ante dicha situación, el Primer Secretario aseguró que trabajará con plena voluntad de sacar los trabajos de la Mesa Directiva.

"Bueno, yo lo dejo al criterio de quienes lo observan, finalmente en mi carácter de Primer Secretario y como representante del PRI, tenemos la plena voluntad de participar para poder sacar los trabajos de la Mesa, siempre trabajar en las iniciativas y poder contribuir a ellas teniendo una visión de Estado".

Barómetro Ciudadano

IVI Legislatura, un poder autista

Se sondearon 600 personas entre 18 y 45 años de la zona metropolitana de Querétaro, seleccionados mediante muestreo aleatorio simple y realizada entre el 20 y 22 de septiembre del 2010, con el 95% de confianza. El presente sondeo se basó en la Encuesta Nacional Primer Semestre 2010 realizado por el Gabinete de Comunicación Estratégica. Sondeo realizado por la alianza juvenil de Alianza Campesina A.P.E.





Los diputados están alejados de los ciudadanos

1. En el estado de Querétaro, son 25 diputados los que integran la Cámara; 15 son elegidos mediante voto directo y 10 son plurinominales, designados de acuerdo al porcentaje que obtuvieron en las elecciones los partidos, aunque no representan los intereses de los electores, sino del instituto político que lo postuló.

2. El nueve por ciento de los entrevistados dijeron que no sabían o no conocían de sus actividades, demostrando que el ciudadano está pendiente de lo que están haciendo. Sin embargo, el 44 por ciento siente que su trabajo es malo porque no se refleja en un mejor nivel de vida.

3. 79 por ciento no confía en sus representantes populares. Al conocerse cuanto captan cada uno de ellos en prerrogativas y que ello, no rindan cuentas; el ciudadano de a pie no confía no solo en su honestidad, sino también en su capacidad y sensibilidad social.

4. Si los sufragados mediante voto rara vez regresan a recorrer su distrito ya siendo diputados, no se diga los plurinominales, que no tienen ninguna obligación y no representan a los ciudadanos, sino a los partidos políticos.

5. Anteriormente, los diputados seguían los dictados del primer mandatario en turno, sea el Presidente o el Gobernador, por lo tanto, cumplían solo función decorativa; hoy, siguen los mandatos del presidente de su partido, por ende, siguen cumpliendo su función decorativa. Los legisladores deben velar por los intereses de los ciudadanos, pero raramente los oyen. ■

Falta continuidad en programas para discapacitados: MR

POR ARMANDO RUIZ

Noticias

Además de enfrentarse con las pocas posibilidades de encontrar un empleo, las personas discapacitadas tienen también que luchar por su permanencia en él, aseguró la presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables en la Legislatura local, la diputada Micaela Rubio Méndez.

Señaló que la falta de continuidad en los programas destinados para que los discapacitados se inserten en la vida laboral, ocasiona que en algún momento puedan desemplearse



MICAELARubio, diputada local.

nuevamente.

Dio a conocer que a partir de la primera semana de octubre, se realizarán discusiones para encontrar los mecanismos adecuados que permitan a los discapacitados obtener un trabajo y permanecer en él.

Analizan Reforma al Código Urbano

por Abel de la Garza

“El cuidado del patrimonio cultural edificado debe ir más allá de los caprichos de los gobernantes en turno”, expuso ante diputados el arquitecto Carlos Arvizu García, quien durante ponencia durante el desarrollo de la segunda jornada del Foro de Consulta para el Nuevo Código Urbano, pidió reconocer dentro del ordenamiento el patrimonio cultural edificado.

Ello, al recordar que son reconocidos mundialmente cuatro sitios de Querétaro: el Centro Histórico, las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro, los lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomíes-chichimecas de Tolimán y la Peña de Bernal, así como el tramo correspondiente al Estado de Querétaro del camino real de la tierra adentro, que acaba de ser inscrito apenas en agosto de 2010.

La ponencia que tuvo como copartícipes a Jaime Fons Franci y Manuel Villarreal Vázquez, derivó en que es necesaria la participación de los tres niveles de Gobierno, además de los organismos del sector privado y de la sociedad en general en los procesos de protección del patrimonio cultural edificado.

“El cuidado del patrimonio cultural no debe estar sujeto a capricho trianuales o sexenales, sino que deben existir una serie de normas y organismos específicos encargados de su protección, manejo y evolución, en el que participe permanentemente la sociedad de manera organizada”.

En su exposición, Manuel Villarreal dio a conocer que se busca que cada uno de



FUE EN el Palacio Conín donde se llevaron a cabo las mesas de análisis para la Reforma al Código Urbano.

los municipios del Estado se hagan cargo de sus bienes y tengan una participación más activa en el cuidado y difusión de los mismos, por lo que en el código urbano debería integrarse una definición clara sobre el descubrimiento y monitoreo de los sitios y monumentos.

Los foros están organizados por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la LVI Legislatura, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo del Estado.

El evento contó con cuatro mesas de trabajo, donde la primera analizó el tema: “Autoridades y competencias: planeación urbana y desarrollo sustentable”, donde se determinó que el Código Urbano debe ser un instrumento le-

gal para mejorar la calidad de vida y en cuanto al tema de desarrollos inmobiliarios y construcciones, se habló de la densidad habitacional que trabajaron los miembros de la mesa dos, donde se propuso analizar el coeficiente de ocupación del uso de suelo en zonas consideradas de alta densidad, revisar las tablas de impuestos con las leyes de ingresos municipales, establecer reglas claras de construcción para el mejor aprovechamiento del suelo urbano y la construcción de vivienda vertical sólo si se dan las condiciones de densidad poblacional o de convivencia armónica.

La mesa número tres trabajó sobre la temática de obras de utilidad y procedimientos administrativos donde se concluyó que las construcciones deben contar con todos los es-

tudios en obra pública y privada o mecanismos para evitar sobrepasar las obras, crear sanciones económicas o revocar permisos por el incumplimiento del estudio de riesgo a la comunidad y crearles incentivos, mecanismos de recuperación mediante impuestos que se apliquen a las propias obras públicas y pérdida de derechos por incumplimiento.

La mesa cuatro abordó el tema “Comisión Estatal de Aguas”, donde entre las propuestas de la ciudadanía están el establecer políticas en cuanto al buen uso y aprovechamiento del agua, tanto superficial, subterránea y de lluvia; asimismo, propusieron regular los asentamientos urbanos, de tal forma que se genere una relación a los recursos hídricos.

Aplazan Reforma Electoral

IPOR EDUARDO CASILLAS

La 'Reforma Electoral' enviada por el gobernador José Calzada Rovirosa al Congreso, fue aplazada hasta el próximo año y podría ser modificada.

"La ley es perfectible, es decir, esta ley, esta iniciativa puede tener modificaciones que se puedan discutir al interior del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos, es perfectible, esta una iniciativa que es susceptible inclusive de sufrir modificaciones y propuestas por parte de los Legisladores", dijo el Secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz.

Ayer los coordinadores de las bancadas del Congreso fueron citados a las 6 de la tarde a Palacio de Gobierno, luego de la reunión con el Gobernador, el Secretario García Quiroz, salió para dar la nueva postura oficial:

"Hoy (anoche) precisamente la Junta de Concertación Política, es decir, todos los Coordinadores de todas las expresiones representadas en el Congreso del Estado, le compartieron al señor Goberna-



FOTO: ARGEL RODRÍGUEZ

EL GOBERNADOR y José Luis Aguilera en la reunión con los Diputados.

dor su idea de que este tema de la Reforma Electoral tenga un debate más amplio".

Fue en este encuentro (a petición de los Legisladores) donde anunciaron al jefe del Ejecutivo Estatal la prórroga de tiempo respecto de un análisis con detenimiento acerca de la Reforma Electoral.

No hay ninguna prisa con la reforma constitucional: JCR

Toca al Congreso valorarla

POR LUIS DEL TORO

Noticias

La iniciativa de reforma Constitucional está en el terreno del Congreso, hay que esperar a que ellos hagan lo propio, la valoren y sin prisas, escuchando las voces y expresiones que ahí se viertan, tomen una decisión, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa, quien subrayó que "el gobernador propone y el Congreso dispone, con

el respeto y la reciprocidad que siempre ha habido con el Poder Legislativo.

Subrayó que no hay ninguna prisa para hacer las cosas, sino por el contrario, "que la valoren y analicen de manera cuidadosa y detallada para mejorar y fortalecer las instituciones".

Explicó que la propuesta es un ejercicio para el perfeccionamiento de las instituciones, pero se debe dar el espacio para que los diputados valoren, debatan y

decidan.

El mandatario queretano puntualizó que todas las instituciones son perfectibles y en la riqueza de la participación está el fortalecimiento. Y reiteró: "Hay que esperar para que estos temas se debatan, se hablen, se platiquen, se viertan las opiniones, todo es perfectible, nadie es poseedor de la verdad absoluta, que se dialogue y finalmente que se tome una determinación orientado a perfeccionar las ins-



LA DECISIÓN sobre la iniciativa de reforma constitucional está en manos de la Cámara de Diputados, puntualizó el gobernador José Calzada Rovirosa.

tituciones mexicanas porque siempre, en cada momento hay oportunidad para hacerlo.

REFORMA ELECTORAL

El Gobernador propone y el Congreso dispone: Pepe

por Héctor Ayala

“El Gobernador propone el Congreso dispone”, respondió el Jefe del Ejecutivo, José Calzada Roviro, al ser cuestionado sobre la polémica que ha creado la iniciativa de Ley a la Reforma Electoral que presentó el 9 de septiembre a la LVI Legislatura del Estado.

“Yo lo que les puedo decir es que es una iniciativa al Congreso; vamos a esperar que el Congreso decida

con todo el tiempo para analizarla, para valorarla. El Gobernador propone y el Congreso dispone, con ese respeto y con esa reciprocidad que siempre ha habido con el Poder Legislativo, entonces hoy la iniciativa está en los terrenos de la Legislatura, vamos a esperar que ellos hagan lo propio, que la valoren, y yo te diría una cosa”, expresó Calzada Roviro.

En este sentido dijo que el Ejecutivo no tiene ninguna prisa de que se apruebe la Reforma puesto que para hacer las cosas bien debe ser valorada y analizada de manera cuidadosa y detallada para mejorar siempre y fortalecer a las instituciones.

Con relación a las palabras del presidente del PAN César Nava de que “la Reforma nació muerta”, Calzada mencionó que dicha iniciativa presentada al Congreso “es un ejercicio que se hace para perfeccionar

las instituciones y vamos a esperar que los señores diputados la valoren, la debatan y finalmente que tomen una determinación.

Asimismo dejó en claro que la Reforma no pretende ni tiene como fin “planchar” el terreno a favor de alguien en las próximas elecciones y en las venideras, sino todo lo contrario.

“Nosotros lo que queremos es mejorar las instituciones, pero ahora compete a los diputados el discutirlas, el valorar las alternativas, y en su caso proponer algunas otras, es decir, un principio rector es que no nos debe de correr absolutamente ninguna prisa en que se valoren estas alternativas.

Ninguna de las alternativas que proponga, ni el Ejecutivo, ni en lo individual los legisladores, aquí el objetivo es mejorar las instituciones”, aseguró.

Y finalmente agregó: “son muy lejos los procesos que vienen en Querétaro, muy, muy lejos; entonces hay mucho tiempo, o el tiempo que estimen apropiado los señores diputados para valorarla, para discutirla, para condensarla y en su caso para hacer lo que los señores legisladores estimen apropiado. El Gobierno del Estado, el Ejecutivo Estatal es y será siempre respetuoso de los tiempos y de los acuerdos que se generan al interior del Congreso”.



Sin marca de partido la Iniciativa Calzada

FERNANDO VENEGAS

Al negar tintes partidarios en su paquete de reformas electorales, José Calzada Rovirosa pidió calma a los actores políticos y dijo que hay que esperar la decisión de los congresistas, quienes “tendrán todo el tiempo para valorarla y analizarla, pues el gobernador propone y el congreso dispone”. El mandatario aconsejó escuchar todas las voces y las críticas que se generen desde la tribuna y aseveró que todas las instituciones son perfectibles.

Sobre las declaraciones vertidas por algunos miembros de la oposición en el sentido de que las reformas electorales son para “plancharle el terreno a los candidatos priistas”, el mandatario estatal negó que se quisiera favorecer a algún partido político e insistió en que todo va encaminado a eficientar a las instituciones. Aseguró que para los procesos electorales en la entidad falta mucho, por lo que hay tiempo para la discusión constitucional.

Página 3

Entorno a la Reforma Electoral

Gobernador respetará desición del Congreso

MARITITZA NAVARRO

“El gobernador propone y el Legislativo dispone”, fueron las palabras del mandatario estatal, José Calzada Roviro-sa, al cuestionarle su opinión entor-no a la “lluvia” de opiniones provo-cadas por la iniciativa de reforma a la Ley Electoral para el estado de Querétaro.

“Vamos a esperar que el Congreso decida con todo el tiempo para analizarla, para valorarla, el Gober-nador propone y el Congreso dispo-ne, con ese respeto y esa reciprocidad que siempre ha habido con el poder Legislativo”.

Agregó no hay prisa por la apro-bación de esta propuesta, y serán en su momento los diputados lo-cales quienes dictaminen a favor o en contra de ella, para lo que ten-drá que hacerse una análisis puntual del contenido de lo que se pretende sea la nueva ley electoral.

Por otra parte, a decir del Gober-nador, el fin es mejorar las institu-ciones, ya que los órganos son “per-fectibles” y la propuesta no es más que la intención de aportar en es-tas mejoría.

“Hoy la propuesta está en los te-rrenos de la legislatura (...) no hay ninguna prisa para hacer las cosas, al contrario que lo valoren y que lo analicen de manera cuidadosa y de-tallada para mejorar siempre y for-talecer las instituciones”.

» Agregó que no hay prisa por la aprobación de esta propuesta, y serán en su momento los diputados locales quienes dictaminen a favor o en contra de ella



» “Vamos a esperar que el Congreso decida con todo el tiempo para analizarla, para valorarla, el Gobernador propone y el Congreso dispone”

EL GOBERNADOR PIDE CALMA Y ACONSEJA ESCUCHAR TODAS LAS VOCES

Hay que esperar resolución del Congreso, dice José Calzada

Los diputados de Querétaro tendrán el tiempo suficiente para dictaminar la propuesta de reforma electoral

Fernando Venegas

El gobernador José Calzada pidió calma ante la polémica que ha causado su paquete de reformas electorales y dijo que hay que esperar la decisión de los congresistas, quienes "tendrán todo el tiempo para valorarla y analizarla, pues el gobernador propone y el congreso dispone" con "la misma reciprocidad y respeto que siempre hemos mostrado con el poder legislativo". Agregó que hoy la iniciativa está en los terrenos de la legislatura, por lo que no hay que tener prisas y aconsejó escuchar todas las voces y las críticas que se generen desde la tribuna.

Calzada Rovirosa señaló que la propuesta debe ser cuidadosamente analizada para que los órganos de la entidad mejoren y aseveró que todas las instituciones son perfectibles. Puntualizó que con los debates y las propuestas, las instituciones se ven fortalecidas. Sobre las declaraciones vertidas por algunos miembros de la oposición en el sentido de que las reformas electorales son para "plancharle el terreno a los candidatos priistas", el mandatario estatal negó que se quisiera favorecer a algún partido político e insistió en que todo va encaminado a eficientar a las instituciones y enfatizó que el balón está en la cancha de los diputados que son los que tendrán que emitir un veredicto y en su caso proponer otras alternativas sin prisas. El gobernador aseguró que para los procesos electorales en la entidad falta mucho, por lo que los

diputados tendrán el tiempo suficiente para determinar qué hacer con la propuesta de reforma.

El titular del Ejecutivo estatal, declaró que por ahora se tiene que enfocar a los trabajos para restaurar la normalidad en las zonas afectadas de San Juan del Río. Agregó que durante su reunión con el secretario de gobernación Francisco Blake, se habló de la eficiencia y la prontitud con la que actuaron las autoridades del estado. Argumentó que la declaratoria de desastre se obtuvo en un tiempo record, por lo que esta semana se podría disponer de un fondo contingente cuyo monto no ha sido pactado y adelantó que antes del fin de semana se tendrá una cuantificación precisa, por parte de los funcionarios y representantes federales, de los recursos que se solicitaran a la Segob. Calzada Rovirosa manifestó que su gobierno no se ha quedado cruzado de brazos esperando la liberación de los recursos federales, por lo que se ha iniciado con los apoyos a quienes perdieron su patrimonio, así como la restauración de las avenidas dañadas.

En cuanto al nuevo hospital de SJR, José Calzada señaló que no hay marcha atrás, aunque reconoció que tomará tiempo la construcción del nosocomio. Agregó que hay cinco terrenos ubicados en los que se podría edificar la institución. Aclaró que no se privilegiarán intereses económicos como en años anteriores, por lo que serán muy cuidadosos al momento de elegir el terreno.

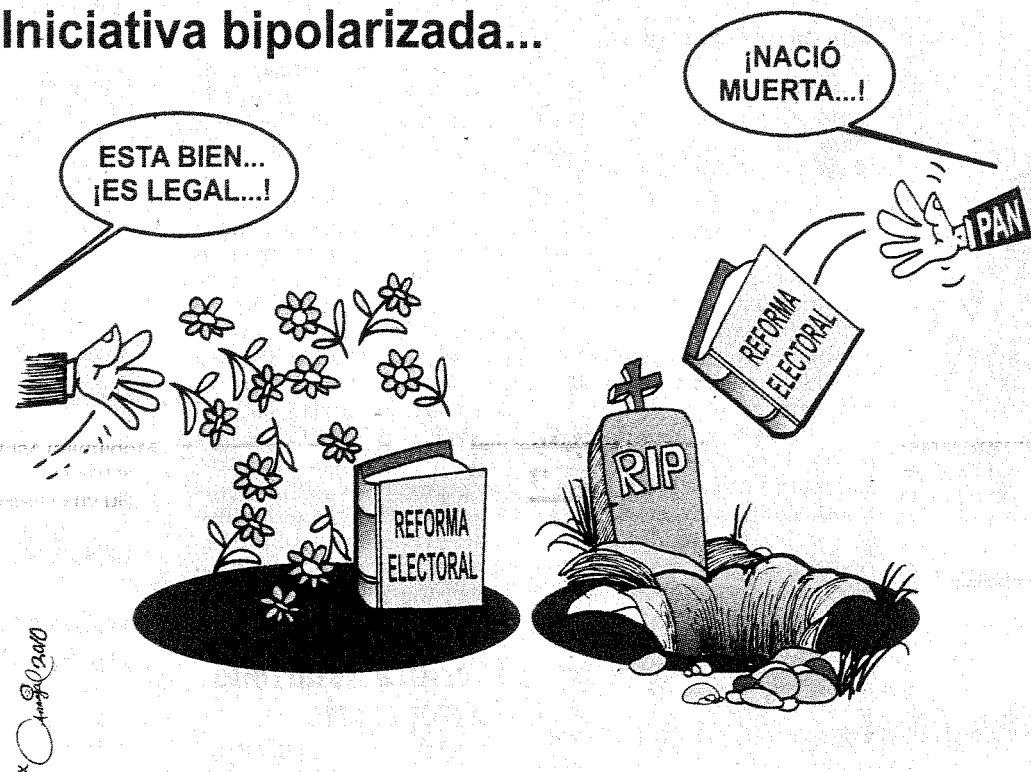


Foto: Víctor Pichardo

El gobernador José Calzada negó que su proyecto de reforma electoral vaya encaminado a fortalecer a alguna fuerza política

CARTÓN Roberto Carbajal

Iniciativa bipolarizada...



Su verdadero rostro



FOTO: http://www.dialogoqueretano.com.mx/wp-content/uploads/2009/10/Jose-Calzada-Rovirosa-Gobernador-del-Estado-de-Queretaro-2009_2015.JPG

PARA APUNTAR

- Me queda claro que la iniciativa de reforma en materia electoral presentada es regresiva y tiene visos claros de autoritarismo.
- Bastaron 12 meses y una propuesta de reforma para advertir, sin dubitaciones, el talante autoritario de la nueva administración.
- Su propuesta de reforma tira por la borda 14 años de consolidación de un órgano constitucional autónomo, ciudadano, colegiado, democrático en sus decisiones y, fundamentalmente, libre en sus determinaciones.

OPINIÓN INVITADA



SAÚL UGALDE

Bastaron 12 meses y una propuesta de reforma para advertir, sin dubitaciones, el talante autoritario de la nueva administración.

Su propuesta de reforma en materia electoral tira por la borda 14 años de consolidación de un órgano constitucional autónomo, ciudadano, colegiado, democrático en sus decisiones y, fundamentalmente, libre en sus determinaciones.

Eso no les gusta. Quieren un órgano electoral a modo, dócil, manejable, que sienta las bases para los futuros triunfos electorales priistas a partir, por ejemplo, de propues-

tas para la redistribución electoral que, no lo dude, hará el nuevo Consejo Electoral que pretenden crear, desapareciendo al Instituto Electoral de Querétaro.

Su propuesta pudo haber contemplado la autonomía presupuestaria del instituto, el fortalecimiento de sus facultades fiscalizadoras o el procedimiento para la elección de consejeros, pero a cambio de eso, lo que proponen es la desaparición del IEQ para crear el Consejo Electoral de Querétaro que integrarán –de aprobarse en sus términos– sólo cinco consejeros ciudadanos en lugar de los siete con que hoy cuenta el organismo.

¿Es mejor manejar a cinco que a siete? ¿Con tres tenemos mayoría? ¿De qué se trata?

Silo que buscan es ahorrarnos tres millones de pesos, basta y sobra con que disminuyan el excesivo gasto en publicidad para insistir con que en “Querétaro empezó México” o asumir ilusamente que hay filas de jóvenes dispuestas a cambiar su nombre por el de Josefa.

También podrían eliminar privilegios como el pago de celulares y aparatos de radio-comunicación a los funcionarios de primer nivel o vender los aviones cuyo uso tanto le criticaron a la pasada administración.

Si entiendo bien, lo que pretenden es tutelar los intereses de los ciudadanos cuidando los recursos públicos. Hasta ahí vamos bien.

Pero la contraprestación que exigen a cambio de este “tutelaje financiero” es eliminar dos espacios ciudadanos ganados a pulso gracias al empuje de la sociedad y de los partidos políticos de oposición.

Si el costo de ahorrarnos tres millones de pesos es perder dos espacios de representación ciudadana que debilitan “criterios de pluralidad, riqueza deliberativa, espíritu de cuerpo y fortaleza ante las presiones externas”, como lo ha explicado el consejero Efraín Mendoza Zaragoza, pues preferible perder tres millones de pesos que de cualquier manera los ciudadanos nunca vamos a ver.

El talante autoritario de la propuesta tiene que ver con una forma de ver, entender y ejercer la política que, desafortunadamente, no puede cambiar como por arte de magia en la *nomenklatura* priista.

La nueva generación de políticos del PRI, por más nueva que parezca, se formó poli-

ticamente a la sombra de los custodios del viejo régimen.

La propuesta de reforma electoral no está tutelando los intereses de los queretanos; está tutelando los intereses políticos del grupo en el poder y de su partido.

Quieren PRI para rato y eso no es el problema, para eso son los partidos políticos, el ejercicio del poder es su razón de ser.

El problema surge cuando el poder que deberían ejercer para tutelar los intereses de los ciudadanos lo utilizan en contra de éstos, como es el caso.

En el paquete de reformas presentado por el Ejecutivo no hay una sola propuesta de avanzada ligada a intereses estrictamente ciudadanos como el referéndum, el plebiscito o la revocación del mandato.

Esos son temas que sí interesan a los ciudadanos desde hace mucho tiempo y que no aparecen en la iniciativa.

Ni en la “plenitud del pinche poder” (allá en 1994) se atrevieron a obviar la discusión amplia y abierta de una reforma electoral.

Hoy pretenden imponer su visión particu-

lar en la materia. No se promovieron debates ni foros para discutir y enriquecer la propuesta enviada a la Legislatura.

Un buen día nos enteramos que el Secretario de Gobierno presentó la iniciativa. Así, sin más.

A partir de entonces se vino una oleada de opiniones diversas pretendiendo posicionar sus bondades. La más importante, claro, el ahorro de tres millones de pesos con la eliminación de la figura de dos consejeros ciudadanos.

Sin embargo, lo que no nos dicen es que la iniciativa también propone quitarle al Consejo General, máximo órgano de decisión del instituto, facultades importantísimas que se trasladarían a la Legislatura del Estado, decisiones que controlaría el partido político que tiene mayoría, es decir, el PRI.

Facultades como la elección del consejero presidente. Si éste ya no es electo por sus compañeros consejeros en el seno del Consejo General, ¿a quién le debe sus lealtades?

Otra, la aprobación, modificación o derogación del Reglamento Interior del instituto

y el Reglamento de Fiscalización, que hoy son responsabilidad del Consejo General, se quieren poner en manos de las señoras y señores diputados.

¿Se imagina a los diputados fiscalizando a conciencia los gastos de campaña de sus compañeros de partido y definiendo la vida interna del órgano electoral?

Una más, se pretende crear la figura del Secretario Ejecutivo, de cuya dirección personal dependerán los 25 Consejos Distritales y Municipales, es decir, controlará la operación directa de la elección, desde el número de casillas a instalar hasta el número de boletas a imprimir.

Finalmente, se pretende desaparecer el Consejo General para crear la Junta General Ejecutiva, que sería el máximo órgano de decisión y estaría integrada por el consejero presidente electo por la Legislatura, o sea, el PRI, el Secretario Ejecutivo, subordinado al presidente, o sea, al PRI, y los titulares de cinco instancias operativas subordinadas al Secretario Ejecutivo, es decir, nuevamente al PRI.

¿Así o más claro? Se trata de poner en manos del partido en el poder las facultades de fiscalización y organización de los procesos electorales en el estado.

Se trata de poner en manos de los políticos responsabilidades que los últimos 14 años han estado en manos de los ciudadanos.

No sé si le prometieron *carro completo* a su candidato presidencial en el 2012, tampoco sé si se juegan en esa elección una, dos o tres Secretarías de Estado, lo que sí me queda claro es que la iniciativa de reforma en materia electoral presentada es regresiva y tiene visos claros de autoritarismo.

Hay que ganar, al precio que sea ¿Esa fue la orden?

En caso BMW, gobierno de Calzada apuesta al olvido y al silencio: Julio Figueroa

• En comparación con el expediente que dejó la administración de Francisco Garrido, el actual mandatario “no tiene ni un milímetro de avance” en la resolución del homicidio, consideró el activista político

HILDA MARIELA BARBOSA SUÁREZ

En casos como el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván (conocido como el homicidio de la BMW), no hay avance alguno en lo que va del año de gobierno de José Calzada Rovirosa, denunció el activista político Julio Figueroa.

“Este lunes (27 de septiembre) serán 70 meses de impunidad del caso y hasta donde tengo entendido, no se movió el expediente en más de dos años”, expresó.

Señaló que no hay ‘luz verde’ en el caso, al respecto las autoridades “no han tenido la gentileza democrática” de informar en qué momento se encuentran las investigaciones, como si fuera algo privado de lo que hay que ocuparse en lo oscuro, criticó el escritor.

“Yo diría que en el caso de la BMW el gobierno de José Calzada no tiene ni un milímetro de avance”, afirmó el autonombrado palabrero ambulante.

Acerca de la posible solución al caso, consideró que el escepticismo es grande, ya que en 12 meses no se tiene avance y pareciera que el gobierno no quiere dialogar.

Julio Figueroa añadió que el gobierno actual, como el pasado (encabezado por Francisco Garrido), continúa apostando al olvido

y al silencio, en este caso, reiteró, existe un crimen, una impunidad “y no se vale tirarlo a la basura”.

El activista político recordó que el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván es un caso público que trata con respeto por la memoria del agredido, que no piensa dejarlo y apuntó que si llega a fallecer y no se resuelve el caso, existirá quien lo recuerde a la sociedad.

‘La CEDH ni nos ve, ni nos oye’

La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en Querétaro no camina y si lo hace es muy lejos de las necesidades de la ciudadanía, “ni nos ven, ni nos oyen y nosotros terminamos igualmente sin verlos y oírlos”, aseveró el activista político.

El escritor considera que antes de que el gobernador José Calzada intente realizar una reforma electoral (‘que significa un retroceso al proceso democrático’), debería hacer una reforma a los Derechos Humanos, donde no haya un solo presidente que pueda ser cooptado por el poder.

El Consejo de la CEDH debe transformarse en un colegiado donde fueran tres o cinco personas las que pudieran tener voz y mando y no una sola persona que es más fácil de cooptar, propuso Julio Figueroa.

Al referirse al papel de la CEDH en casos como ‘el de la BMW’, expresó que a pesar de que las autoridades son unos de los principales violadores de los Derechos Humanos, ésta no va a solucionar los problemas, ya que está en el bolsillo y puño del Estado.

“Cuando vemos que su presidente no tiene instancia de esa autoridad política sucede que finalmente las recomendaciones a las violaciones son muy leves o inexistentes y se ocupa de tonterías, pero

de las grandes violaciones la CEDH es más que tibia”, dijo.

Julio Figueroa consideró que lo que necesita la CEDH es que se remodele tanto la forma de actuar, como la manera en que se elige al presidente.

“Tendría que haber un colegiado; se necesita democráticamente reformar el

organismo y darle más autonomía, porque la Comisión no tiene autonomía, urge reformarla de todo a todo pero no lo hacen porque ha sido muy a modo de los poderes del estado y a ellos sí los ha servido porque a los ciudadanos no”, explicó.

'Gobierno estatal no ha demostrado un cambio'

Hilda Mariela Barbosa Suárez

Se debería de plantear una agenda al gobernador para que analice a fondo los sistemas de justicia, combatir la impunidad, los derechos laborales, "no es el momento de evaluar sino plantear agenda al Estado y que se comprometa con esos casos (de injusticia)", consideró Bernardo Romero Vázquez, ex presidente de la CEDH.

Manifestó que se debe de seguir presionando al gobierno para que resuelva casos como el asesinato de Marco Antonio Hernández Galván, el de los migrantes de la Sierra desaparecidos o la queja de una acusación falsa contra Juan Martínez Pérez (habitante de El Marqués) por presuntamente traficar con indocumentados.

"Creo que no ha habido signo de que las cosas vayan a cambiar, pero por ahora habría que darle el voto de confianza a Calzada, está empezando, sí apoyó a Alberta y Teresa, espero que en el tiempo que tenga el gobierno tome asuntos fundamentales", señaló.

Bernardo Romero consideró que "en casos de impunidad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) es cómplice del gobierno, hacen recomendaciones mínimas".

"La Comisión está para taponar la impunidad al gobierno y ha sido muy cómplice de los abusos que comete la autoridad y la impunidad en contra de los que cometieron tortura", sentenció.

El ex titular de la CEDH aseveró que lo que le falta a la comisión es cumplir con su trabajo, que el presidente tome su papel de defensor de los derechos humanos y no de los "antreros" (a través del programa *Antro Consentido*) o defensor y cómplice del gobierno.

70 meses de un homicidio sin culpable

Hilda Barbosa

Público.

El 27 de noviembre de 2004, fue asesinado Marco Antonio Hernández Galván, estudiante de Preparatoria que trató de defender a su acompañante, Miguel Gerardo Rivera Alcántar, quien fue agredido por un sujeto con un arma de fuego.

La muerte de Marco Antonio ocurrió después de que recibió un disparo de un sujeto que viajaba en una camioneta BMW X5 color negro, mientras que su acompañante fue víctima de fuertes golpes, uno de ellos en la cabeza.

El hecho se notificó a las autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Policía Investigadora Ministerial y a la Policía Municipal, así como al Ministerio

Se inició la averiguación previa 1/929/20094 por los delitos de homicidio y lesiones en perjuicio de Marco Antonio Hernández Galván y Miguel Gerardo Rivera Alcántar.

Unos minutos después y calles más adelante, un conductor de un vehículo con las mismas características fue detenido, pero no fue puesto a disposición inmediata de la autoridad investigadora para hacer las pruebas conducentes.

Días después, el principal testigo del asesinato (Miguel Gerardo Rivera Alcántar) identificó, por medio de una nota periodística publicada en la sección de sociales, a empresario local, como el responsable de la muerte de su acompañante.



Acerca de la posible solución del crimen, Julio Figueroa consideró que el escepticismo es grande, ya que en 12 meses no se tiene avance y pareciera que el gobierno no quiere dialogar.

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

... Y CALZADA TAMBIÉN MUESTRA SU LADO OPACO

• LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZADA POR EL PRIISTA 'ACUMULA' 22 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE EVIDENCIAN EL MODO EN QUE LOS FUNCIONARIOS Y LAS DEPENDENCIAS IMPLICADAS APUESTAN AL DESGASTE Y CANSANCIO DE LOS CIUDADANOS

ALFREDO RODRÍGUEZ

A pesar de que el discurso gubernamental coloca el tema de la transparencia y la rendición de cuentas como uno de los ejes centrales de la administración encabezada por el priista José Calzada Rovirosa, en la práctica el ciudadano que intenta conocer los documentos y cuentas públicas se enfrenta constantemente con trámites, negativas y argumentos jurídicos que bloquean y limitan el derecho de acceso a la información pública.

Tribuna de Querétaro pudo constatar los diversos pretextos a los que se enfrenta el solicitante por medio de la elaboración, tramitación y seguimiento durante cuatro meses de 22 solicitudes de información dirigidas al Poder Ejecutivo, en las que se evidencia el modo en que los funcionarios y las dependencias implicadas apuestan al desgaste y cansancio de los ciudadanos.

De los 22 trámites iniciados entre el 30 de mayo del 2010 y el 28 de agosto del 2010, sólo cuatro (el 18.8 por ciento) fueron desahogados sin contratiempos.

El resto de las solicitudes fueron desechadas o se encuentran en trámite como recursos de revisión ante la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

De estos casos han derivado, entre otros, los recursos de revisión 52, 53, 54, 106, 107 y 108 del año 2010, en los cuales la CEIG ha señalado que la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo (UAIPPE), así como las dependencias solicitadas, han dado respuestas insuficientes o infundadas, por lo que se les ha exigido que entreguen de manera inmediata la información requerida.

Reporteros le han reclamado falta de apertura y arbitrariedades

La transparencia fue uno de los ejes centrales del discurso de la administración de José Calzada Rovirosa desde su campaña

política, cuando criticó la opacidad de los gobiernos panistas y prometió un gobierno de austeridad, que garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto subió a la tribuna del Teatro de la República para tomar posesión como gobernador constitucional del Estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa retomó el tema y aseguró que se iniciaría "un gobierno de reglas claras y cuentas precisas".

Sin embargo, contrario al discurso gubernamental, las inconformidades expuestas por los ciudadanos en contra del Poder Ejecutivo se han acrecentado de tal manera que hasta el 30 de junio del 2010 la CEIG ya había recibido 24 recursos de revisión.

Es decir, a este ritmo sólo la UAIPPE recibirá más controversias en 2010 que el total de las recibidas por la CIEG en todas las dependencias del estado durante los doce meses del 2009, cuando se contabilizaron 39 controversias (*Tribuna de Querétaro* 547).

Como reflejo de esta opacidad, el lunes 26 de julio del 2010 un grupo de reporteros le reclamó directamente al mandatario estatal la falta de apertura y le demandaron el acceso

libre a la información gubernamental.

Una reportera le contó que en una de las ocasiones en que recurrió a la Unidad de Acceso a la Información Gubernamental, se enteró de que fue investigada e incluso se preguntaba por ella y para qué quería la información (*El Universal*, lunes 26 de julio del 2010).

Esta acción está prohibida por el artículo 22 de la Ley, que señala que "en ningún caso la entrega de información estará condicionada a que se motive o justifique su utilización, ni se requerirá mostrar interés alguno. Los servidores públicos se abstendrán de preguntar o cuestionar los motivos de la solicitud, de lo contrario, se harán acreedores a las sanciones que establece la Ley".

Gobierno no quiere otorgar información del CRIQ

El 30 de mayo del 2010, este medio solicitó a través del sistema *Infomex* los documentos y dictámenes relativos a la construcción, desmantelamiento, traslado y reconstrucción del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ), un caso en el que se reportó una pérdida de 54 millones de pesos y por el que fueron señalados varios funcionarios como responsables por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, entre ellos "un ex secretario".

El 18 de junio, el Poder Ejecutivo envió una respuesta electrónica al solicitante en donde aseguró que "La Secretaría de Finanzas no es competente (sic) para entregar de la información solicitada".

Lo dicho lo avala la UAIPPE al apuntar que "la información solicitada no es competencia de esta Unidad de Acceso a la Información".

Entonces, la CEIG interviene... otra vez

Ante la negativa se pidió la intervención de la CEIG que abrió el recurso de revisión 53/2010, el cual fue contestado por el Poder Ejecutivo el 22 de junio del 2010.

En el texto, la UAIPPE argumentó que cumplió con su labor, ya que el propio ciudadano estableció que deseaba conocer la información de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y no de otra dependencia.

"Incluso en la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado de Querétaro obliga a las personas a señalar el lugar en donde se encuentra la información o incluyendo algún dato que pueda facilitar la búsqueda, es por eso que sólo se pidió a la dependencia mencionada, ya que en materia de acceso a la información no existe suplencia de queja", argumentó la autoridad en el documento.

Al conocer la respuesta del Poder Ejecutivo, el 2 de agosto del 2010, la CEIG emitió una resolución y dio la razón al ciudadano.

“Esta respuesta sólo establece que la Secretaría multicitada no es depositaria de la información pero es insuficiente e imprecisa, ya que nunca establece una respuesta de solicitud de información por parte del PODER EJECUTIVO integrado por todas sus dependencias y órganos.

“Es necesario establecer que el sujeto obligado de la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental del Estado es el PODER EJECUTIVO como función pública (...) por eso los ciudadanos al dirigir la solicitud a

Cobran información y la entregan incompleta

Alfredo Rodríguez

El 3 de agosto del 2010 se solicitó a la UAIPPE la “lista de nombres de establecimientos y personas que recibieron licencias de ventas de alcohol”.

En respuesta, el 13 de agosto del 2010 el Poder Ejecutivo informó al solicitante que pone a disposición 101 “hojas útiles tamaño carta” con la información solicitada, ya que ésta no se encontraba digitalizada.

La UAIPPE exigió al solicitante el pago previo de las copias ante la Dirección de Ingresos, la cual cobró 55.01 pesos por el material, más un “25 por ciento adicional” (13.75 pesos) por el concepto de “Fomento a la Educación Pública”.

Una vez entregada, la información mostró un formato computarizado contrario a lo expuesto por las autoridades.

El 24 de agosto el solicitante inició un recurso de revisión ante la CEIG, argumentando que “la información entregada no solamente es poco clara, sino que además omite datos fundamentales como la fecha de alta de las licencias, el nombre de los establecimientos o personas beneficiadas, el costo de las licencias y su vigencia”.

El caso sigue en curso bajo el expediente 108/2010, sin que hasta el momento se haya dictado una resolución.

este sujeto obligado se entiende que desean que la misma sea buscada en las diversas dependencias y organismos que la conforman y no transmitirle la carga a las personas de investigar cuál de las dependencias del Poder Ejecutivo es la competente para entregar la información (...)

“Además el mismo argumento es insostenible y la violación del derecho de acceso a la información manifiesta, puesto que uno de los puntos de la solicitud se refiere al “trámite seguido por la Contraloría”, el cual resulta evidente que no se encuentra en la Secretaría de Planeación y Finanzas sino la Secretaría de la

Contraloría, dependencia a la que justamente depende la UAIPPE; dependencia a la que de manera inexplicable no se solicitó la información requerida”, expone el documento.

Basándose en dichos argumentos, la CEIG declaró “parcialmente infundada e insuficiente la respuesta dada por el Poder Ejecutivo a través del sistema *Infomex*” y se le ordenó hacer una búsqueda exhaustiva de la información.

Finalmente, el 19 de agosto, la UAIPPE atendió los señalamientos de la CEIG, pero sólo de manera parcial.

En el documento SC/DJAC/967/2010, la Secretaría de Contraloría finalmente informa que pone a disposición del solicitante los anexos “contenidos en 32 cajas de archivo” y, para revisarlos, se le asignó al solicitante un plazo de seis horas y 30 minutos.

Opacidad en los recursos entregados a Gallos Blancos

También el 30 de mayo del 2010 se solicitó a través del sistema *Infomex* una relación de los montos entregados “al Patronado Deportivo Queretano o la institución conocida como *Gallos Blancos* de Querétaro, del 2005 a la fecha”.

La respuesta de la Secretaría de Planeación y Finanzas fue que no se hizo entrega de monto alguno a estas instituciones durante ese periodo.

Ante la negativa, el solicitante pidió la in-

tervención de la CEIG que abrió el recurso de revisión 52/2010, el cual fue respondido por la Secretaría de Planeación y Finanzas, dependencia que reiteró que “dio cabal cumplimiento a la solicitud de información que le fuera turnada, toda vez que esta dependencia no es depositaria de la información solicitada”.

Derivado de esta respuesta, el 2 de agosto del 2010 la CEIG emitió una resolución y le dio la razón a la UAIPPE, concluyendo que si la dependencia encargada de manejar estos datos, la Secretaría de Planeación y Finanzas, manifestó que no ha realizado pagos o entrega de montos a institución alguna que se denomine “Patronado Deportivo Queretano o Institución Deportiva conocida como *Gallos Blancos*, debemos estimar que dicha entrega no existe atendiendo a la nomenclatura textual señalada por el promovente de la solicitud de información”.

Sin embargo, existen registros periodísticos que apuntan que a mediados del 2006 el Gobierno del Estado de Querétaro otorgó un préstamo de 63 millones de pesos a la institución conocida como los *Gallos Blancos* de Querétaro, para cubrir la fianza fijada por la Federación Mexicana de Fútbol para jugar en Primera División.

El 22 de agosto del 2006, fue el entonces Secretario de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado, Manuel Alcocer Gamba, quien confirmó que el préstamo existía (*Notimex*).

Posteriormente, el 1 de junio del 2009 y ante el nuevo ascenso del equipo a la Primera División, el diputado local Ricardo Martínez Rojas Rustrián apuntó que los diputados vigilarían que los recursos públicos no fueran destinados al apoyo del equipo de los *Gallos Blancos* como había sucedido en el 2006.

Sin embargo, ese mismo día un diario local publicó una entrevista con el presidente del equipo, Alejandro Zurita, quien filtró el dato de que el Gobierno del Estado rifaría un vehículo *Mustang* entre los jugadores de *Gallos Blancos* en una reunión próxima.

“Es un premio a los jugadores, al esfuerzo que realizaron y ellos ofrecen la rifa de un vehículo”, dijo Zurita (*Diario de Querétaro*, 1 de junio del 2009).

Al respecto, este medio realizó otra solicitud de información el 13 de junio del 2010 ante la UAIPPE en la que se pidió una copia de la factura de compra del automóvil. De la misma forma que en ocasiones anteriores, el Poder Ejecutivo aseguró que la información era inexistente.

“El Poder Ejecutivo responde que al hacer una búsqueda de la información en diversas

dependencias no se tiene registro de dicha rifa, ni del premio que refiere, ni algún documento”, concluyó.

El 30 de mayo del 2010 se solicitó una relación con información sobre las donaciones en bienes, dinero u otra especie a la Iglesia Católica u otras iglesias entre el 2005 y el 2010, así como una relación de inmuebles propiedad del Gobierno del Estado que sean ocupados por cualquier religión.

En una respuesta electrónica, el 13 de junio del 2010, la UAIPPE afirmó que la Oficialía Mayor, “el órgano encargado de prestar el apoyo administrativo que requieran las dependencias del Poder Ejecutivo”, no es depositaria de la información requerida.

Se agregó que en los archivos de la Dirección Jurídica no existe registro alguno de donaciones o posesión de bienes a las que se hace referencia.

El día 14 de junio el solicitante se inconformó y posteriormente la CEIG abrió el recurso de revisión 54/2010.

En respuesta, la Oficialía Mayor reiteró que su dependencia no era depositaria de la información y concluyó que “en virtud de que el recurrente no incluye en su exposición una clara y precisa de los preceptos violados en su perjuicio, debe concluirse que no existen motivos de inconformidad”.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno reconoció que es el órgano encargado de levantar y mantener actualizado el inventario general de los bienes inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo, pero apuntó que en sus archivos no contaba con la información requerida, por lo que no se encontraban obligados a entregarla.

Sin embargo, durante una sesión ordinaria realizada en San Juan del Río en marzo del 2010, fueron los mismos diputados locales de la LVI Legislatura los que denunciaron que durante la administración estatal de Francisco Garrido Patrón se había donado de manera irregular un terreno de 9.3 hectáreas a la Diócesis de Querétaro (*Rotativo de Querétaro*, 22 de marzo del 2010).

El 2 de agosto del 2010 la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental dictó una resolución en el caso y “considera insuficiente e imprecisa la respuesta del Poder Ejecutivo en la solicitud de información sobre donaciones en dinero, ya que nunca establece una respuesta por parte del Poder Ejecutivo integrado por todas sus dependencias”.

La CEIG indicó que “incluso al momento en que rinden los informes justificados se limitan a hacer referencia a los bienes mas no a las donaciones de dinero al decir que no son depositarias de la información”.

“Con esta afirmación hace suponer que la información puede existir, sólo que no la tiene la Oficialía Mayor y la Secretaría de Gobierno, por lo que se ordena hacer búsqueda exhaustiva de la información y se entregue al recurrente un informe respecto donaciones en dinero a la Iglesia Católica u otras iglesias de mayo de 2005 a la fecha”, expone el documento:

Niegan información de transporte público por estar en "revisión"

Alfredo Rodríguez

El 4 de agosto del 2010 se presentaron dos solicitudes de información en las que se pidió una lista de concesiones dadas de alta y de baja otorgadas a taxis y camiones entre enero del 2008 y julio del 2010, así como el padrón actual de concesiones de taxis y camiones en el estado de Querétaro, incluido el nombre de la persona o empresa a la que se le otorgó, el monto pagado y el tiempo de duración de la concesión.

El 19 de agosto, la UAIPPE otorgó una respuesta al solicitante (por parte de la Dirección de Gobierno), la cual reconoció que es la dependencia encargada de administrar esa información.

Sin embargo, señaló que los datos "se encuentran en un proceso de revisión, clasificación, organización, verificación y refrendo, por lo cual no es posible proporcionarla en este momento".

En su lugar, las autoridades ordenaron al solicitante acudir a las oficinas de la UAIPPE en un plazo de 48 horas siguientes a la notificación, "con la finalidad de firmar un convenio para la entrega de la información solicitada".

En respuesta, el solicitante argumentó ante la CEIG que se presentó ante la UAIPPE, en donde se le respondió que el plazo de las 48 horas para la entrega de la información ya había caducado, por lo que era necesario

realizar una nueva solicitud.

El ciudadano manifestó que, si bien es cierto que la Ley permite que la autoridad realice un convenio con el particular para la elaboración y entrega de un informe especial, "no se especifica que éste tenga que ser dentro de 48 horas o el trámite se dará por perdido, por lo que el plazo impuesto por la UAIPPE es arbitrario".

Por otra parte, el artículo 5 de la misma Ley señala que "sólo podrá negarse la información que conforme a esta ley tenga el carácter de reservada o confidencial", lo cual no es el caso de la información solicitada.

En tanto, el artículo 7 señala que "las entidades gubernamentales y de interés público tienen la obligación de poner a disposición del público y mantener actualizada la información pública, con excepción de la información reservada", argumentó el ciudadano.

Derivado de estas inconformidades, la CEIG abrió los recursos de revisión 106/2010 y 107/2010 ante los que el Poder Ejecutivo respondió que el procedimiento lo había realizado de manera adecuada, por lo que pidió la invalidación del trámite.

"Toda vez que ha transcurrido el plazo legal para que el solicitante acudiera a firmar el convenio, se entiende que el (ciudadano) no tiene el interés en la causa por lo que, a fin de depurar los archivos de esta oficina, se ordena el archivo de la presente causa", expuso la administración estatal en un documento.

Otorgarán al Estado recursos adicionales

El Director del Centro de la SCT, Luis Vázquez Zepeda, informó que se recibirán casi 500 millones de pesos más para invertir en obra pública

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Director del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Querétaro, Luis Vázquez Zepeda, informó que gracias a la gestiones de Francisco Domínguez y José Calzada Roviroso, el Estado recibirá casi 500 millones de pesos más para invertir en obra pública.

“El ejercicio de la SCT se acerca a los 54 mil millones de pesos, para Querétaro son 950 millones de pesos, pero gracias a las gestiones se ejercerá 450 millones de pesos más de lo programado para el 2010, lo que permite que haya subejercicio y se incrementen los recursos para la obra pública en beneficio de los queretanos”, explicó el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Querétaro.

Agregó que gracias a las gestiones del Alcalde y el Gobernador ante la Secretaría de Hacienda,

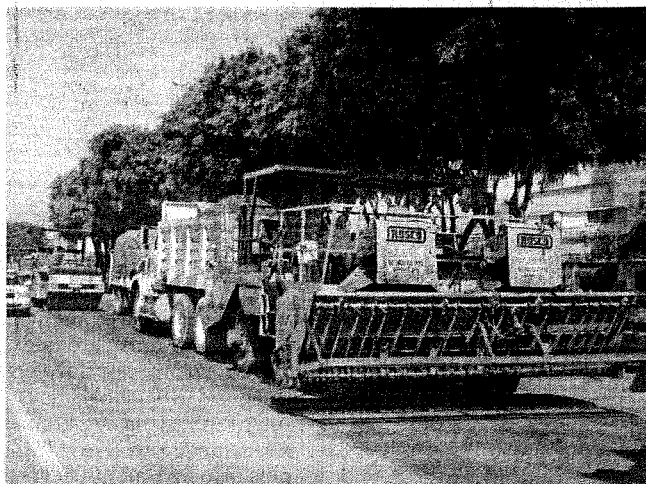


FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

GRACIAS A las gestiones del Alcalde Francisco Domínguez y del Gobernador José Calzada, se beneficiarán a casi 300 mil personas.

GASTO...

345 millones de pesos para la construcción de las carreteras estatales, 434 para caminos rurales, 151 construcciones de carreteras, 56 millones de pesos para empleo temporal.

nuevas obras serán construidas en beneficio de alrededor de 300 mil personas.

“Resultado de la gestión tanto estatal como municipal, se autorizaron cuatro obras multianuales por un costo 700 millones de pesos con un adelanto de 500 millones de pesos”, explicó.

Con respecto al ‘Distribuidor Capital’, que se construirá tanto con recursos federales como estatales y municipales, Luis Vázquez

Zepeda aseguró que permitirá aliviar el tráfico entre Corregidora y Bernardo Quintana.

“Esta obra es muy importante para todos nosotros ya que vendrá a darle solución a una de las principales vialidades que tenemos en Querétaro, además esta obra está coordinada con las otras que ejecuta el Gobierno del Estado y permitirán un beneficio a un gran número de habitantes”.

EN VISITA DE CORTESÍA

Recibe Calzada a nueva Mesa Directiva

Le solicita analizar con calma los temas pendientes del Poder Legislativo

Redacción

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, recibió en visita de cortesía, a los diputados que integran la Junta de Concertación Política y la Mesa Directiva de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado.

En la reunión se externaron las coincidencias con el Ejecutivo para analizar con calma y encontrar las mejores soluciones a los temas que se tienen en la mesa del poder Legislativo, tales como: el nuevo Código Urbano, la Ley de Protección Civil, la Reforma Electoral y el paquete económico de ingresos y egresos del 2011, para que las distintas representaciones de los partidos en el Congreso las analicen y se llegue a propuestas serias y que busquen el mayor beneficio de los queretanos.

Posteriormente, el Gobernador sostuvo una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura que este domingo tomaron posesión de su cargo, y que son encabezados por su Presidente, el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM); así como por el Vicepresidente, J. Belem Junco Marquez (Nueva Alianza); el Primer Secretario, Juan José Jiménez Yañez (PRI); y el Segundo Secretario, la diputada Micaela Rubio Méndez (PAN).



pie

Foto: Especial

Falla comunicación entre diputados

El priista Juan José Jiménez Yañez, quien no asistió a la toma de protesta de este domingo reconoció que fue invitado el mismo día, minutos antes de que iniciara el acto, lo que sólo refleja fallas en la comunicación del Congreso Local, dijo el propio priista.

"Fíjate que yo veo al final de cuentas una falta de comunicación... en esa confusión de la relación y entre la gente que forma parte de la organización y la gente

que forma parte de mi equipo, hay una confusión. Yo tenía entendido que sería el día lunes a las 10 de la mañana y bueno pues se da el evento el día domingo a las 11 de la mañana, me avisan a las 11 de la mañana de aquí y bueno, yo no estaba en tiempo, yo les pedía 30 minutos que con todo gusto llegaba, entonces prefirieron avanzar en el tema", expresó.

Zayra Velázquez



PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO

Recortan recursos federales al estado

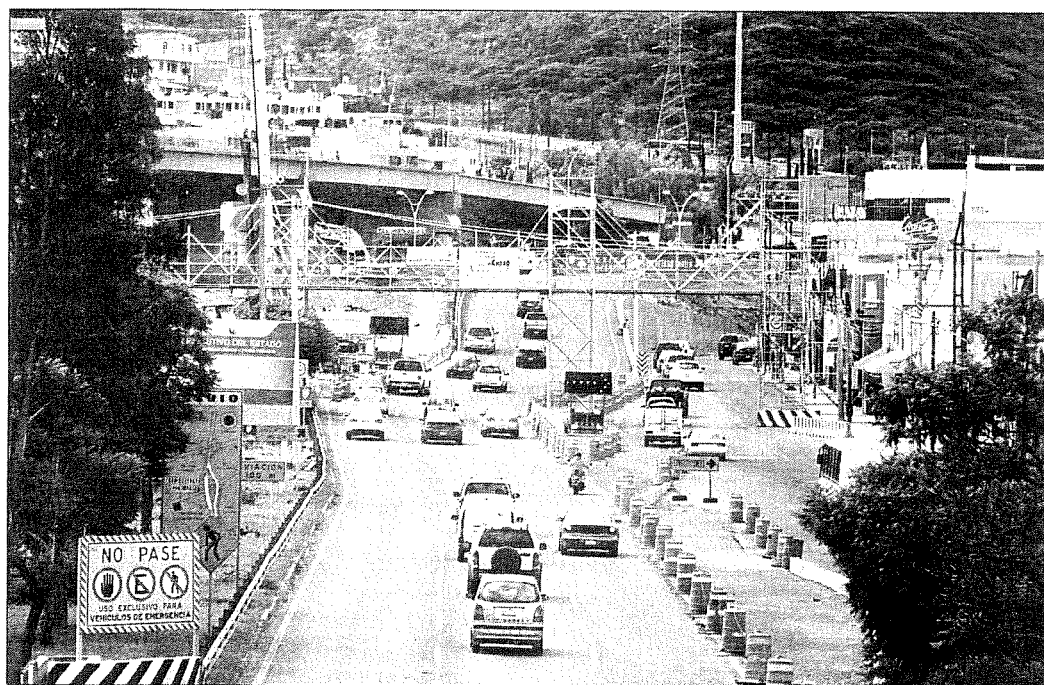
El PPEF 2011 no contempla participaciones para el rubro de Salud y reduciría a la mitad los egresos en el tema de los caminos

Lorena Alcalá Cabrera

Se anticipa complicada la discusión del presupuesto 2011 para el estado de Querétaro. De acuerdo con un análisis realizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados federal, en el Proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año, presentado por Felipe Calderón Hinojosa, se detectó una reducción "sistemática" de los programas que presentaron ampliaciones presupuestales impulsadas por la Cámara de Diputados para el Presupuesto de Egresos del 2010.

Por ejemplo para Querétaro, en lo que respecta a los proyectos de inversión, sólo se incluyeron los que cuentan ya con una asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2011, es decir, no se contemplaron nuevos.

En cuanto a participaciones para el estado, mientras que en el 2010 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes recibió 779.3 millones de pesos, para este 2011 sólo se tiene proyectado que tenga 363.5 millones, es decir, una variación nominal de -415.7 millones y una variación real de -55.1 por ciento.



El sector de obras de carreteras será uno de los más castigados si es que se aprueba como viene el PPEF

Del presupuesto pensado para la SCT, 120 millones será aplicado al Entronque de Avenida Corregidora y Bulevar Bernardo Quintana, el mismo que anunció ayer el alcalde Francisco Domínguez, y para el Entronque Coroneo 223 millones de pesos.

De la disminución prevista para la SCT, el rubro que más sufrirá será el de los caminos rurales, que este año recibió un monto de inversión de 432.3 millones de pesos y para el próximo, el Gobierno federal sólo tiene contemplado dar 20.5 millones, mismos que se aplicarán íntegramente a

la carretera alimentadora Colón-Fuenteño.

El ramo de Salud también será castigado: de 263.3 millones de pesos que recibió este año por participaciones, para este 2011 se apunta que recibirá 0 millones, es decir, nada.

En cuanto a los programas federalizados sin distribución, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara Baja, detectó que con relación al PEF 2010, para el 2011 habrá un recorte de 25 mil 274.5 millones de pesos, es decir una variación real de -54.7 millones de pesos.

De igual manera, según la Comisión, "se identificaron nuevas disposiciones del Ejecutivo federal para dificultar a las entidades federativas el ejercicio de recursos federales en los esquemas concurrentes, en caso de adeudos, en los informes de avance de ejecución, entre otros", por lo que solicitarán información adicional a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para identificar cuáles de los programas nuevos sustituyen a aquellos que se eliminaron en la estructura programática o que no contaron con asignación presupuestal en el PPEF 2011.

Recibió Calzada a nueva directiva de la Legislatura

Noticias

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, recibió en visita de cortesía, a los diputados que integran la Junta de Concertación Política y la Mesa Directiva de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado.

En primera instancia, el Ejecutivo Estatal dialogó con los diputados de la Junta de Concertación Política: Hiram Rubio García (PRI), José Luis Aguilera Rico (Convergencia), León Enrique Bolaño Mendoza (PAN), Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), Crescenciano Serrano Hernández (PRD) y Abel Espinoza Suárez (Nueva Alianza).

En la reunión se externaron las coincidencias con el Ejecutivo para analizar con calma y encontrar las mejores soluciones a los temas que se tienen en la mesa del poder

Legislativo, tales como: el nuevo Código Urbano, la Ley de Protección Civil, la Reforma Electoral y el paquete económico de ingresos y egresos del 2011, para que las distintas representaciones de los partidos en el Congreso las analicen y se llegue a propuestas serias y que busquen el mayor beneficio de los queretanos.

Posteriormente, el Gobernador sostuvo una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura que este domingo tomaron posesión de su cargo, y que son encabezados por su Presidente, el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM); así como por el Vicepresidente, J. Belem Junco Marquez (Nueva Alianza); el Primer Secretario, Juan José Jiménez Yañez (PRI); y el Segundo Secretario, la diputada Micaela Rubio Méndez (PAN).



Acude nueva Mesa directiva de la LVI Legislatura con el Gobernador José Calzada en Palacio

por **Redacción**

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, recibió en visita de cortesía, a los diputados que integran la Junta de Concertación Política y la Mesa Directiva de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado.

En primera instancia, el Ejecutivo Estatal dialogó con los diputados de la Junta de Concertación Política: Hiram Rubio García (PRI), José Luis Aguilera Rico (Convergencia), León Enrique Bolaño Mendoza (PAN), Ricardo Astudillo Suárez (PVEM), Crescenciano Serrano Hernández (PRD) y Abel Espinoza Suárez (Nueva Alianza).

En la reunión se externaron las coincidencias con el Ejecutivo para analizar con calma y encontrar las mejores soluciones a los temas que se tienen en la mesa del poder

Legislativo, tales como: el nuevo Código Urbano, la Ley de Protección Civil, la Reforma Electoral y el paquete económico de ingresos y egresos del 2011, para que las distintas representaciones de los partidos en el Congreso las analicen y se llegue a propuestas serias y que busquen el mayor beneficio de los queretanos.

Posteriormente, el Gobernador sostuvo una reunión con los integrantes de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura que este domingo tomaron posesión de su cargo, y que son encabezados por su presidente, el diputado Ricardo Astudillo Suárez (PVEM); así como por el vicepresidente, J. Belem Junco Marquez (Nueva Alianza); el primer secretario, Juan José Jiménez Yañez (PRI); y el segundo secretario, la diputada Micaela Rubio Méndez (PAN).

Se reunió el Gobernador con el embajador de EU

por Redacción

El Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, se reunió esta tarde con el Embajador de los Estados Unidos en México, Carlos Pascual, con quien intercambió información de relevancia que derivará en una próxima gira de trabajo por el vecino país del norte.

Invitado por el diplomático a la sede de la embajada norteamericana en la Ciudad de México, el Embajador norteamericano invitó al Gobernador José Calzada para visitar las ciudades de Washington y Nueva

York, donde entre otras reuniones de trabajo acudirá a una fábrica ensambladora de helicópteros y se reunirá con los integrantes de la Cámara de Comercio México-Estadounidense.

De igual manera, el Ejecutivo Estatal y el Embajador Estadounidense dialogaron sobre la importancia de seguir impulsando a Querétaro como un sitio estratégico de logística y de negocios, por lo cual el mandatario queretano informó que durante su gira también entrará en contacto con los organismos especializados en la detección de oportunidades de negocios.

Actualmente el comercio con Estados

Unidos es de suma importancia pues representa el 65% de las exportaciones del estado y el 50% de las importaciones.

Así mismo hablarán de acercar a empresas del sector farmacéutico para que se establezcan en la entidad.

Otros temas abordados por José Calzada Rovirosa y Carlos Pascual fueron los de seguridad, desarrollo de la juventud y el apoyo al desarrollo de las finanzas públicas estatales.

El Gobernador estuvo acompañado también por el Secretario de Desarrollo Sustentable, Tonatiuh Salinas Muñoz.

Para hacer frente a contingencia

Destina Estado 40 mdp a SJR

» Los recursos están enfocados a la rehabilitación urbana, principalmente de vialidades

MARITITZA NAVARRO

Una bolsa de 40 millones de pesos es lo que está destinado por parte de Gobierno del Estado para las necesidades inmediatas tras la contingencia sufrida en San Juan del Río, hace ya nueve días.

Los recursos están enfocados a la rehabilitación urbana, principalmente de las vialidades, ejercidos a través de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), informó el Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, Jorge López Portillo Tostado.

Explicó que en una primera entrega se ejercieron 5 millones de pesos y en una segunda entrega (hecha el día de ayer) son 10

millones de pesos; cantidad que forma parte de la bolsa reservada para contingencias, como la ocurrida la semana anterior.

Agregó que del fondo de 160 millones, para estos casos, se ha ejercido el 48 por ciento, es decir 76.8 millones de pesos, incluyendo lo que se aplicó por las lluvias en municipios como El Marqués, Peñamiller y Tolimán en febrero y Jalpan en junio.

“Están autorizado de un paquete global de 40 millones de pesos (...) ahorita un programa de cortísimo plazo empezó el viernes con 5 millones de pesos, que fue la primera administración”.

“Y hoy (ayer) damos otra administración para que continúen los trabajos del propio Ayuntamiento y la CEC”.



Afirma la Unión Emiliano Zapata Apoyan a Gobernador pero no a funcionarios

» Y es que los manifestantes argumentaron que algunos servidores han hecho promesas que aún no le cumplen a la ciudadanía

MARITITZA NAVARRO

Miembros de la Unión Emiliano Zapata, Anexas A.C. se manifestaron en las inmediaciones de Palacio de Gobierno para mostrar su inconformidad ante el actuar de funcionarios públicos de gobierno del Estado.

Y es que los manifestantes, argumentaron que algunos servidores han hecho promesas que aún no le cumplen a la ciudadanía, dando muestra de una falta de compromiso.

Sin embargo, dijeron estar agradecidos con el apoyo y voluntad que ha mostrado el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, con quien pretenden establecer una mesa de diálogo para dar respuesta a sus peticiones.

Los funcionarios a los que acusaron son: Marcos Álva-

rez Malo Labastida, Secretario Particular de la Secretaría de Gobierno; Roberto Gaytán Spamer, Director del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ); Julio Ramírez Mandujano, Director de Asesoría y Promoción Social del IVEQ, así como y César Rangel Ortiz, Subdirector de Adquisiciones de la Secretaría de Salud.

Quienes aparentemente

han hecho promesas de apoyo para vivienda y apoyos de salud en el caso de un niño con cáncer, mismos que no han obtenido respuesta.

◉ Sin embargo, dijeron estar agradecidos con el apoyo y voluntad que ha mostrado el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa



MARITITZA NAVARRO

Sesionará en el Museo Regional Comisión de Cámara de Diputados

POR ENRIQUE ZAMUDIO

Noticias

El pleno de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, estará sesionando mañana en el Museo Regional de esta ciudad, anunció el legislador priísta, Alfredo Lugo Oñate.

En conferencia de prensa, el también Secretario de dicha Comisión, informó que al menos 26 diputados, de los 30 que la conforman, ya confirmaron su asistencia. Asimismo, destacó que el evento contará con la presencia de representantes de dependencias federales relacionadas con la agricultura y ganadería.

“Es muy importante, porque uno de los temas que se va a tratar es el Presupuesto 2011 para el campo a nivel nacional”, explicó Alfredo Lugo Oñate, “Una vez terminada la orden del día, entraremos a un diálogo con las diferentes organizaciones productoras del estado de Querétaro”.



PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO

Piden 900 mdp de presupuesto

Fidel Favela Vega

El coordinador de la fracción blanquiazul por Querétaro en el Congreso de la Unión, Miguel Martínez Peñaloza, señaló que como parte del paquete económico que envió el titular del Ejecutivo Federal en el presupuesto de egresos, se contemplan unos 900 millones de pesos

“Entre ellos 350 millones de pesos destinados para un nuevo hospital que se quiere hacer en la capital del estado y más de 500 millones de pesos en obras carreteras”

Añadió que el grupo de Acción Nacional está gestionando más recursos y que confían en que podrán llegar a más de mil 500 millones de pesos etiquetados para el estado de Querétaro, “lo vamos a lograr sin duda alguna, vamos a destinar más recursos todos los diputados”.

Acerca del crecimiento en el

presupuesto para el año 2011, Martínez Peñaloza reconoció que debido a una posible baja en el IVA, del 16 al 15 por ciento, estaría el país dejando de percibir más de 33 mil millones de pesos y que eso equivale también a que los estados dejen de percibir alrededor de nueve mil millones de pesos.

“Entre ellos está Querétaro, pero nosotros queremos por lo menos quedar igual, aun cuando haya la posibilidad de que se baje este punto porcentual al IVA, ya con que quedemos igual, para nosotros ya es ganancia, lo que sí es que vamos a hacer todo lo posible por gestionar más recursos etiquetados directamente en obras e infraestructura para Querétaro.”

Sobre el recurso que busca el municipio de San Juan del Río del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), Martínez Peñaloza sostuvo que lucharán por que

sean más recursos de los 600 millones de pesos que se tenían como monto inicial.

“Si por supuesto, de hecho acabamos de firmar los diputados federales de las diferentes fracciones un punto de acuerdo para pedir que haya recursos suficientes para el hospital de San Juan del Río, y es muy probable que se vaya a construir un nuevo hospital y que se consigan los recursos para este ejercicio fiscal que viene.”

Para la construcción del hospital de San Juan del Río, indicó que se estaría gestionando un aproximado de 150 millones de pesos, para un nosocomio de 100 camas, y que apoyarían la propuesta de 850 millones de pesos para San Juan de este fondo.

“Estáramos buscando para todo el estado y sí, dentro de esos recursos están los de San Juan del Río, por supuesto que todos los recursos que lleguen a Querétaro serán bienvenidos”.

Dejaría Qro. de percibir 350 mdp

POR CANDHY ESCALANTE

El Diputado Federal Alfredo Lugo Oñate dio a conocer que en caso de que la propuesta sobre el presupuesto dada a conocer por el Presidente Felipe Calderón sea aprobada, Querétaro podría dejar de percibir hasta 350 millones de pesos en lo que respecta a recursos federales.

El Legislador calificó como lamentable esta situación, pues asegura que en comparación con el 2010, el presupuesto para el próximo año es mayor solamente por un dos por ciento.

“Es muy lamentable la propuesta que hace el Poder Ejecutivo en relación al presupuesto del 2011, el presupuesto completo del 2010 fue de 3.1 billones de pesos, para el presupuesto del 2011 y con ese incremento es del 3.5 billones de pesos y podríamos pensar que esa diferencia podría aplicarse naturalmente a proyectos sociales en donde la gente aprecie y vea ese incremento. Quiero decirles que la propuesta del Ejecutivo es totalmente lo contrario”.

Comentó además que de estos 3.5 billones de pesos, la tercera parte será destinada al gasto corriente, lo que refiere al pago de sueldos en su gran mayoría.

“Dentro de este renglón hay que reconocer un aumento muy considerable lo que es comunicación; pareciera ser que la forma de gobernar es a

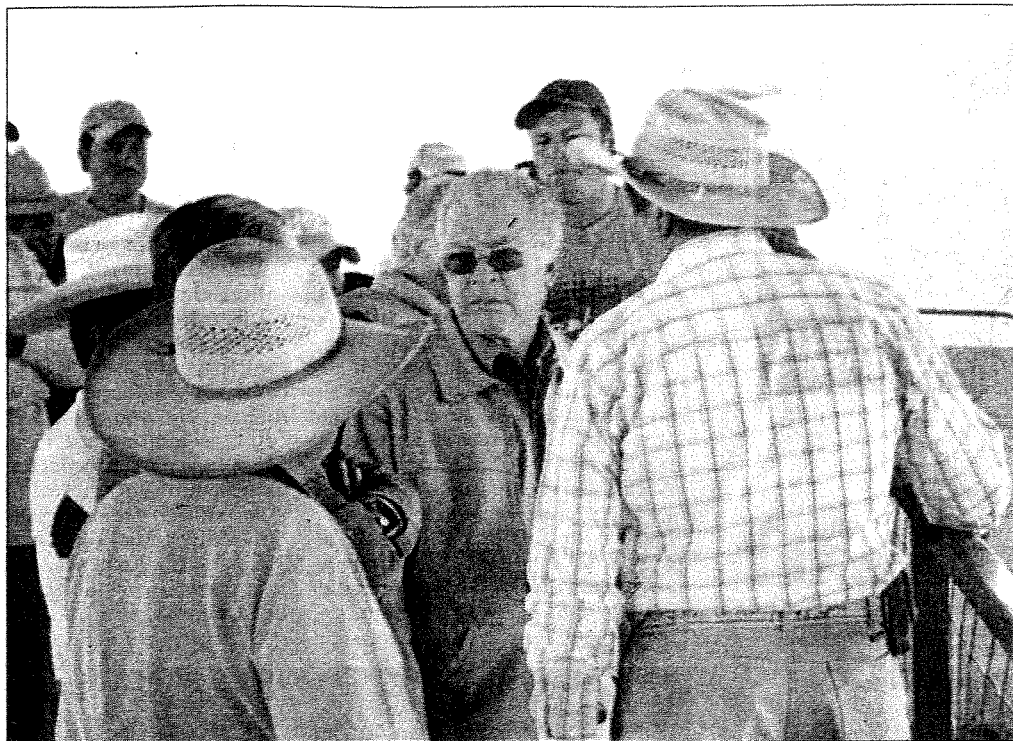


FOTO: ESPECIAL

LUGO OÑATE señaló que algunos de los rubros que se verán perjudicados son el campo y la infraestructura que tendrán una disminución.

través de los medios de comunicación y no a través de acciones sociales”.

Lugo Oñate señaló que algunos de los rubros que se verán perjudicados son el campo con un decremento del 22 por ciento (14 mil millones de pesos menos) e infraestructura con una disminución de 19.6 por ciento, es decir, poco más de 13 mil millones de pesos.

EXPLICA...

W En el caso concreto para Querétaro, esto como nos pega en el área de caminos, quiero decirles que con relación al presupuesto del 2010 y 2011, Querétaro dejaría de percibir dentro de la propuesta del Poder Ejecutivo 350 millones de pesos, esto naturalmente no lo podemos permitir quienes somos Diputados Federales”.

ALFREDO LUGO OÑATE
Diputado Federal

Se debe fortalecer presupuesto para los estados

» Sólo son 400 millones de pesos más para Querétaro, cuando en la entidad existen muchas necesidades consideró el diputado federal del PRI, Alfredo Lugo Oñate

YOHEME POMARES

Insuficiente el incremento del 0.7 por ciento al presupuesto al estado de Querétaro anunciado por el Ejecutivo Federal, son sólo 400 millones de pesos más cuando en la entidad existen muchas necesidades consideró el diputado federal del PRI Alfredo Lugo Oñate.

“No lo podemos permitir los que somos diputados por Querétaro y hablo de todos las fracciones políticas, tenemos que impulsar mayores inversiones, tan sólo el presupuesto del año pasado 2010 al presupuesto que está proponiendo en estos momentos el Poder Ejecutivo para un incremento sufre del 0.7%”.

El representante federal dijo que antes del 15 de octubre conocerá el proyecto de presupuesto del Gobierno del Estado, cuestión que es urgente para que se justifiquen más recursos para el estado de Querétaro.

“Los diputados federales tenemos que impulsar una nueva protesta para eso necesitamos conocer el presupuesto que entregará el Gobierno del Estado al congreso, estamos en espera de la convocatoria que nos hagan para conocer las obras y las acciones y que impulsará el Gobierno del Estado para el presupuesto del 2011”.

Lugo Oñate señaló que es absurdo que se sacrifique a los estados para dar más recursos al Gobierno Federal para que contrate más personal y se incrementen los sueldos.

“Esto es generalizado, lo que nos queda claro es que el Gobierno Federal, el Poder Ejecutivo tiene más interés en fortalecer su estructura, su planilla laboral, el incremento en sueldos a acciones en beneficio de la comunidad, por eso yo les comentaba que de esos 3.5 billones de pesos que es el importe del 2011, una tercera parte se va para gasto social y no puede ser eso”.

Solventadas las anomalías en la CEIG: Javier Rascado

por Abel de la Garza

Ya fueron solventados todos los errores que reportó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) ante la Legislatura, por un presunto mal manejo de recursos públicos en la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), aseguró el Comisionado Ejecutivo del organismo, Javier Rascado Pérez.

El entrevistado aseguró que él asumió el cargo a la mitad del período que reportó la ESFE - correspondientes al período del 1 de enero al 30 de junio de 2009-; sin embargo, se encargó de 'sanar' las finanzas de este organismo descentralizado del Poder Legislativo.

"De esta fiscalización de la cuenta pública se desprenden algunas observaciones, que cabe destacar son de carácter administrativo; es el funcionamiento y procesos internos que venían existiendo dentro de la Comisión. Debo comentarte que todas estas observaciones fueron ya solventadas. Algunas ya desde finales del año pasado y otras, las solventamos desde que la ESFE hace las observaciones, cuando nos remiten el pliego y nos hacen saber de esas observaciones".

"Se puso atención a todo lo señalado. Y efectivamente existen las observaciones, efectivamente existían irregularidades, pero para eso sirven precisamente las auditorías de la ESFE, para poder corregir".

Aclaró que no evade su responsabilidad, pero sí puntualizó que varias de esas observaciones corresponden a tres meses en las que él no figuraba dentro de la CEIG, pues todavía no se reestructuraba.

"Es de enero a junio y recordemos que yo entro el 5 de marzo a la CEIG. Entonces, cuando se habla de un sobre-ejercicio de recursos en enero y febrero, yo ni siquiera estaba en el cargo. Y queda algo muy claro. En ese sentido yo no evado mi responsabilidad. Y como titular de la Comisión son el responsable del manejo interno de la misma, que quede claro. Por el contrario, yo lo veo como el área de oportunidad para corregir y en este tiempo estamos trabajando muy bien en la CEIG".

"Incluso, publicamos ya el reglamento de adquisiciones. El reglamento del manejo de vehículos. En lo que se refiere al contrato de arrendamiento de la sede, siempre ha existido, lo que pasa es que no se renovó, pero en términos del Código Civil se entiende por renovado de manera indefinida, eso nos conviene a nosotros porque ya no es por temporalidad".

Al referirse al manejo de la Caja Chica, explicó que efectivamente cuando él llegó al cargo no había un control de las salidas del dinero, con documentos válidos que respaldaran la salida y el posterior descuento al funcionario que no llegara a comprobarlos.

"Anteriormente no se daban vales, no se hacían vales internos. Pero desde que inicia mi administración,

en marzo de 2009, ya tenemos los recibos azules".

"Tan es correcto el manejo del presupuesto, que el año pasado terminamos con suficiencia presupuestaria. El año pasado no tuvimos ampliación presupuestal, ni observaciones en ese sentido. Incluso, disminuimos personal para reducir los gastos".

Al cuestionarle de los señalamientos que tienen que ver con la falta de otorgamiento de prestaciones a algunos ex empleados, cuando fueron liquidados, aseguró que con algunos de ellos "hubo acuerdos y negociaciones, ante el tribunal. Acuérdate que cuando ellos acuden al tribunal, se realizan las conciliaciones y se llegan a acuerdos. En algunos casos se negoció el monto total de la liquidación".

También afirmó que justamente ante la falta de un Comité de Adquisiciones -como lo señaló la ESFE-, fue que a su llegada se conformó este órgano y se publicó el respectivo reglamento.

Asimismo, al preguntarle si existe un órgano de control interno, aseguró que "por disposición, el jurídico viene siendo el órgano de control interno y si se tuvieran que iniciar procedimientos, tendríamos desde dónde hacerlo".

Rascado Pérez afirmó que el siguiente período que informe la ESFE se podrá comprobar que de verdad se aplicó un programa de control al interior de la CEIG, luego de que en marzo de 2009 asumió su cargo como Comisionado Ejecutivo.

Sueldo promedio en agosto fue de \$272.94: IMSS

Incrementa presupuesto

Noticias

En lo que va del año el IMSS ha logrado 472 mil pesos extras, lo que representa un aumento del 14.4 por ciento en su presupuesto, afirmó el delegado del organismo, Raúl Figueroa García.

El presupuesto en enero era de 3 millones 278 mil pesos, pero debido al incremento de asegurados, en abril se autorizó un 5.70 por ciento, de 187 mil pesos; luego vino otro aumento de 285 mil pesos, para finalizar con un total, hasta el momento, de los 472 mil pesos. Con esos recursos se han adquirido medicamentos y materiales de curación, además de cubrir servicios subrogados.

En agosto el número de asegurados cotizantes ascendía a 355 mil 562, y 415 mil 816 en las otras modalidades. Ante el incremento de personas aseguradas, el principal problema que se presenta es la falta de recursos económicos, pues siempre hace falta presupuesto, que se debe a que los servicios médicos son muy caros.

De acuerdo con las estadísticas de servicio, diariamente se otorgan 5 mil 93 consultas en medicina familiar; 1 mil 73 consultas en especialidades; 430 consultas dentales, 592 en urgencias y se tienen a 300 personas hospitalizadas.

Raúl Figueroa comentó que la



RAÚL Figueroa García.

infraestructura no está rebasada, y que se cuenta con personal suficiente para atender la demanda. Se tienen 848 médicos, 112 residentes, mil 304 enfermeras y 3 mil 120 personas administrativos para cubrir los requerimientos. Un médico atienden 4 pacientes por hora, es decir, que por día tienen que atender 25 consultas.

Por otro lado Figueroa García, señaló que el sueldo promedio para el mes de agosto en el estado es de 272.94 pesos diarios, mientras en San Juan del Río está en 220 pesos diarios, que coloca a la entidad por encima de la media nacional.

Expresó que las empresas outsourcing "nos siguen afectando, igualmente hay muchas personas que están registradas en el seguro social como con un salario mínimo, pero con algunas otras prestaciones que les dan o los compensan, es muy raro las personas que ganen un salario mínimo".

Se desmarca de postura azul

“No recibo línea”: Pancho

ANGELES ROMERO

El Presidente Municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, afirmó que no hay línea a los alcaldes del PAN para aceptar o rechazar la propuesta de reforma electoral que presentó el poder ejecutivo, porque eso dependerá de lo que discutan los legisladores locales.

Esto, luego de las críticas de

la que ha sido objeto la propuesta del Gobernador José Calzad Rovirosa, en el rubro electoral y que contempla –entre otras cosas–, la disminución de 7 a 5 consejeros electorales en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Yo no recibí línea, ni conozco realmente la reforma, porque el proceso es primero los legisladores locales, si hubo una plática con los diputados locales, por mi

parte, de Acción Nacional”.

Por otra parte, el alcalde capitalino adelantó que se contemplan gestiones de mil millones de pesos para obras públicas en la capital, para lo que buscará el apoyo del gobierno Federal y el Congreso de la Unión, con un paquete inicial de 400 millones de pesos.

Considera innecesario aumentar su seguridad

■ El Alcalde Francisco Domínguez opina esto ante la ola de asesinatos de Presidentes Municipales

■ POR LINDA SEPÚLVEDA

El Edil Francisco Domínguez Servián, consideró que en su caso, no es necesario reforzar la seguridad personal.

Esto ante la ola de asesinatos a Alcaldes de diversos Municipios principalmente del norte del País, en donde han sufrido atentados por parte del crimen organizado 12 Alcaldes, decenas de funcionarios y centenares de policías municipales, siendo el más reciente el Presidente Municipal electo de Gran Morelos Chihuahua, Ricardo Solís Manríquez.

Debido a estos hechos, el Edil



FOTO: GERARDO FLORES

EL ALCALDE Francisco Domínguez presentó el programa Distribuidor Capital, acompañado por el Gobernador José Calzada.

señaló que será necesario que se haga una valoración de los Municipios y donde sea necesario si deberá fortalecerse la seguridad de los Alcaldes.

Francisco Domínguez manifestó que ya no ha recibido ame-

nazas, después de una intimidación previa y que la seguridad con la que él cuenta es suficiente.

“Yo considero que hay que analizar Municipio por Municipio y los propios Alcaldes, quien necesita una protección,

VALORAR...

■ El Edil señaló que será necesario que se haga una valoración de los Municipios y donde sea necesario, si deberá fortalecerse la seguridad de los Alcaldes, pero que este costo sea a cargo de ellos mismos.

en algunos lugares sí se necesita, en mi caso yo creo que yo tengo la seguridad y con lo que estamos trabajando es suficiente, no últimamente yo no he sido amenazado”.

Por último indicó que esta seguridad deberá ser pagada por los propios Alcaldes dependiendo de los recursos con los que cuenten.

“La federación no debe pagarlos, bueno, depende si es un Municipio muy chiquito tal vez se pudiera destinar algo para proporcionarles más seguridad”.

La situación de cada alcalde debe ser analizada individualmente: Pancho

Foto: Leonardo Licea



FRANCISCO DOMÍNGUEZ consideró que es necesario analizar de manera individual que alcaldes requieren de protección, como seguramente dijo, sucede en algunas entidades del norte del país.

por **Heidy Wagner Laclette**

“La seguridad de cada uno de los alcaldes del país, debe ser analizada individualmente” respondió el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién a la propuesta hecha por el senador Ramón Galindo en el sentido que se deben tomar acciones inmediatas, tanto legislativas como de gobierno, para evitar que alcaldes, regidores y otros funcionarios municipales sigan siendo amenazados, agredidos, secuestrados o asesinados por el crimen organizado, “porque las autoridades municipales están solas, completamente abandonadas por el poder público”.

En este sentido el también presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes Panistas (ANAC), consideró que se debe analizar individualmente, para saber qué alcaldes requieren de protección, como seguramente dijo, sucede en algunas entidades del norte del país, “creo que en algunos lugares sí se necesita y en otros es mínimo el requerimiento, sin embargo lo importante es estar prevenidos”.

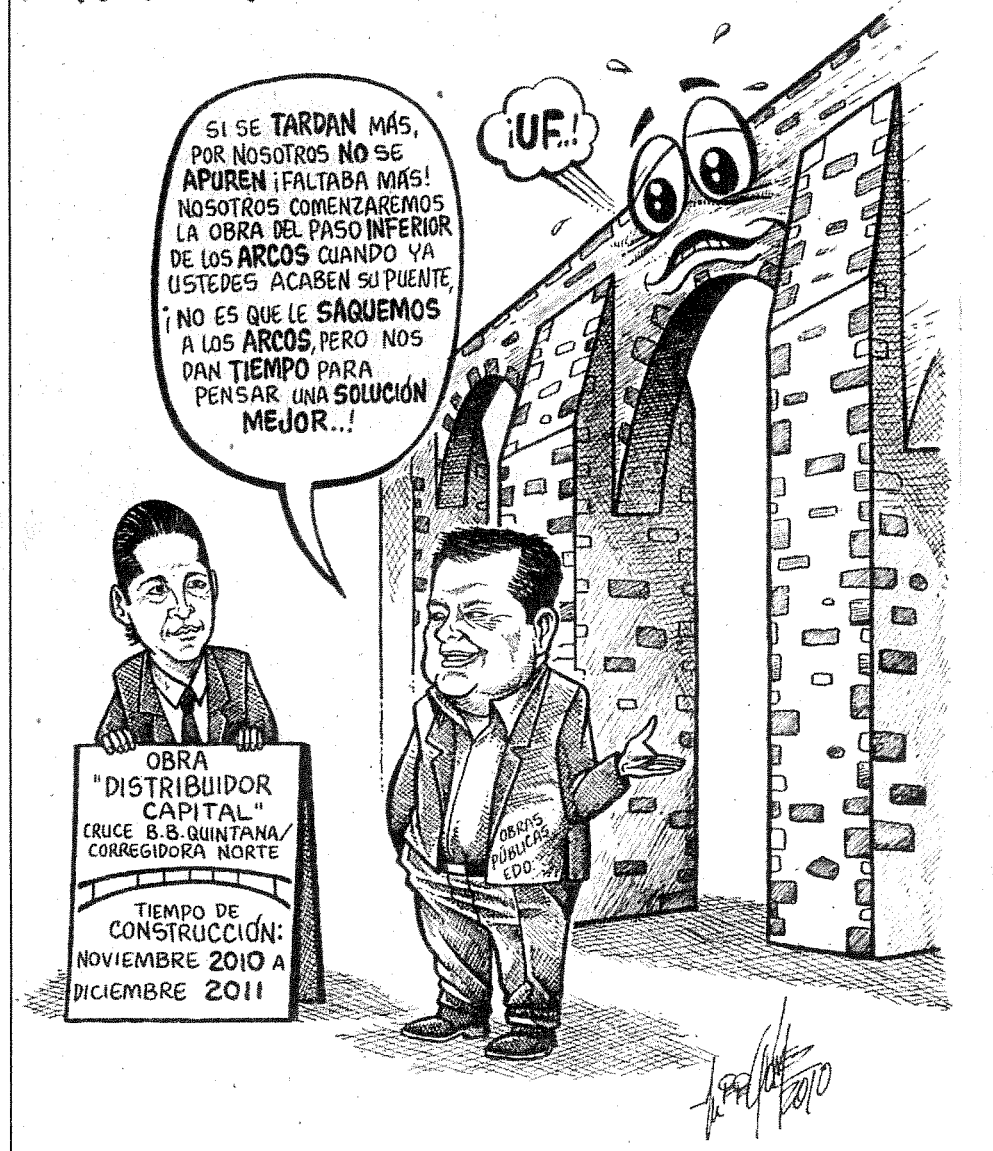
Luego de señalar que en su caso particular es suficiente la seguridad con que cuenta, Francisco Domínguez

aseguró que últimamente no ha sido víctima de amenazas. De igual manera expresó que no es la federación la instancia encargada de brindar seguridad a los alcaldes, sino cada administración municipal, “creo que cada alcalde debe valorarlo y con sus propios recursos hacerle frente a este asunto, simplemente en la parte del SUBSE-MUN pedirles más recursos aunque de este apartado no se pueden utilizar recursos para la seguridad del alcalde solamente es para infraestructura o equipamiento policial”.

En otro orden de ideas, el alcalde capitalino se refirió a la iniciativa de modificación a la legislación electoral en el Estado, al respecto sostuvo que existe el tiempo suficiente para consensar y estructurar los siguientes meses del año esta reforma si así lo requiere el Estado. Asimismo aseguró que ninguno de los presidentes municipales panistas han recibido línea por parte de los diputados para votar a favor o en contra de dicha iniciativa, “yo no he recibido línea de nada, ni conozco realmente la reforma porque los diputados locales son quienes tienen que ver eso, sí tuvimos una reunión con los legisladores panistas pero no se habló de eso”.

Pepe Gómez

DESPUÉS DE USTED...



Encabeza Carmelo 189 Aniversario de la Consumación de la Independencia

por Redacción

“La vida del México independiente no ha sido fácil, y no lo es ahora, por ello, como soldados de la patria tenemos que jurar servirla con lealtad. Los ciudadanos cumpliendo de la mejor manera el papel que les toca desempeñar en sus trabajos, en la escuela, en sus negocios, en su empresa, y a nosotros como gobernantes, ejerciendo el poder público de manera honesta y transparente”, afirmó el presidente municipal de Corregidora, Carmelo Mendieta Olvera en el marco del 189 Aniversario de la Consumación de la Independencia de México.

El acto fue realizado este lunes en el jardín principal de El Pueblito y asistieron estudiantes de la escuela primaria Valentín Gómez Farías de la cabecera municipal; así como la Banda de Guerra del Colegio

de Bachilleres No. 3, además de la escolta de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Ahí se celebraron honores a la bandera, asimismo algunos estudiantes de la primaria participaron con las efemérides de la semana y una poesía coral dedicada a la bandera.

En su participación, el secretario de Desarrollo Social Abel Sánchez Arrequín, pronunció un emotivo discurso en el que mencionó el proceso mediante el cual México se convirtió en un país independiente y libre de cualquier atadura y opresión.

De la misma manera aludió al importante papel que desempeñó nuestro Estado y sus habitantes en la serie de eventos que desencadenaron en este histórico proceso; para finalizar su discurso, Sánchez Arrequín mencionó la importante responsabilidad que tenemos hoy en día, de heredar a nuestros niños un México mejor.

Dentro del marco de este evento, Mendieta Olvera mencionó que no existe mejor manera de celebrar y honrar nuestra Independencia que poniendo todos, la parte que nos corresponde hasta hacer una realidad los sueños, los principios y los ideales de los hombres y las mujeres que nos dieron patria y libertad.

Con esa convicción, dijo, “trabaja mi gobierno, ese es el compromiso que hoy refrendo ante ustedes con el único propósito de conducir a México a mejores escenarios de desarrollo, progreso y bienestar”.

El alcalde estuvo acompañado en todo momento por su esposa, la presidenta del Sistema DIF Municipal, Marta Jiménez de Mendieta, así como del secretario del H. Ayuntamiento Gustavo Zepeda Ruíz y el regidor síndico, Javier Navarrete de León; además de secretarios y regidores de Corregidora.

Editorial

Escarceos

La iniciativa de reforma Constitucional enviada al Congreso del Estado por el gobernador José Calzada Rovirosa, despertó algunos cuestionamientos bajo el argumento de que no fue objeto de una amplia consulta.

La apreciación no parece ser objetiva, pues la actualización de un organismo como el Instituto Electoral de Querétaro ha sido planteada en no pocas ocasiones con el fin de lograr su independencia y fortalecimiento.

En uso de sus facultades constitucionales, el titular del Poder Ejecutivo Estatal hizo la presentación de la iniciativa, lo que algunos grupos cuestionaron porque "no hubo consulta". Quienes esto afirman pasan por alto que el titular del Poder Ejecutivo legalmente no está obligado a ello, y esto no en función de algún capricho personal, sino por el elemental principio de la división de Poderes.

En efecto, presentada la iniciativa a la Legislatura local, donde están representados todos los partidos políticos, compete a ese organismo la lectura, análisis y reflexión del documento, así como escuchar las voces y expresiones que allí se viertan. No es tarea del Ejecutivo estatal realizar las funciones que al Congreso competen.

Quienes cuestionan que el Ejecutivo no realizó la consulta, pareciera que confunden las funciones que cada uno de los Poderes tienen, y que en ningún momento se han alterado.

En el seno del Legislativo se analizará el contenido, a la luz de lo que ya constituye un imperativo: modernizar el órgano electoral, ello en el marco de un proceso dinámico en el que es prudente y aconsejable la revisión de organismos que como en el IEQ parece excederse la representación ciudadana, lo que, como en otros casos, cuando hay exceso de personal, por compromisos y complacencias, puede llevar a la escasa productividad y al desvío de metas.

PONDERACIÓN PÚBLICA

DIÓDORO
CARRASCO

Reforma electoral

*"La dictadura se presenta aco-
razada porque ha de vencer. La
democracia se presenta desnuda
porque ha de convencer".*

Antonio Gala

La reciente propuesta de reforma electoral emanada del Poder Ejecutivo Estatal, ha causado un revuelo y mucha polémica en el ámbito local. Por una parte los medios de comunicación, por otra el propio Poder Ejecutivo, el Consejo del Instituto Electoral, el Legislativo y los partidos políticos, han expresado puntos de vista muy distintos y desiguales que auguran un fracaso en el proceso de dar cuerpo a dicha iniciativa de ley.

Recordemos que los organismos con autonomía constitucional tales como la Comisión Estatal de Información Gubernamental, la de Derechos Humanos o bien el propio Instituto Electoral, tienen una trascendencia muy peculiar ya que son considerados como conquistas de la de la sociedad civil frente al Estado, de ahí su naturaleza ciudadana y la confiabilidad en los mismos.

En ese sentido emprender un cambio, proponer una reforma o bien intentar una modificación en los mismos, requiere de un fino trabajo político que construya un clima de opinión pública favorable a dicha reforma. Para ello quien la propone

debe llevar a cabo mecánicas informativas que permitan influir en la ciudadanía y que expliquen las razones fundamentales que benefician dichos cambios.

En el presente caso hemos visto poca o nula actividad por parte de la dependencia encargada de la política interior del Estado, a efecto de construir ese clima de opinión favorable, lo cual sin lugar a dudas afecta la imagen del Poder Ejecutivo en su conjunto y enrarece las verdaderas pretensiones que se buscan con el cambio a la institución.

Aunado a lo anterior las opiniones de diversos actores políticos, principalmente los líderes de la oposición, así como algunos consejeros del propio Instituto en el sentido, de que dicha reforma es un retroceso a la democracia y que en nada beneficia a los queretanos, es un signo evidente de la mala operación política que se ha tenido en dicho entuerto.

Por último vale la pena recordar el último intento que se hizo por cambiar un orga-

nismo autónomo en la entidad mediante una reforma constitucional, en este caso la CEIG que a propuesta del Ejecutivo anterior y con la disposición de la pasada Legislatura intentaron reformar algo que tuvo como última consecuencia una corrección de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien mediante sesión del pleno le enmendó la plana a los poderes Ejecutivo y Legislativo de Querétaro, quedando estos exhibidos ante la sociedad.

En conclusión vale la pena conocer los motivos, razonamientos e intenciones de la multicitada reforma, a efecto de poder dilucidar los beneficios que la misma traerá; esperamos que alguien lo pueda informar. De lo contrario un punto menos deberá restarse en el buen trabajo del Poder Ejecutivo.

La pregunta que dejo sobre la mesa el día de hoy es ¿realmente esta iniciativa es benéfica para Querétaro? Usted querido lector contéstese si puede

diodorocarrasco@hotmail.com

Comentarios a la iniciativa de reformas en materia constitucional y electoral,

presentada por el Gobernador del Estado José Calzada Roviroso



Dr. CÉSAR GARCÍA RAMÍREZ *

El paquete de iniciativas en materia constitucional y electoral que presentó el C. Gobernador del estado, José Calzada Roviroso, constituye una propuesta propia de un estadista, de un político con visión de Estado y hace manifiesta, una vez más, la constante preocupación del Gobernador por resolver de fondo los aspectos medulares del conjunto de las estructuras que forman parte de la administración pública.

Hoy tocó el turno de presentar, en la modalidad de iniciativa de ley, los lineamientos mínimos que posibilitan y garantizan la funcionalidad de un órgano como lo es el Instituto Electoral de Querétaro, que exigía ya todo un ejercicio de reingeniería organizacional, pues con el esquema que se propone recobra vigencia los principios fundamentales de la administración pública tales como la **eficiencia y eficacia** en los procesos.

Estamos en presencia de una solución al viejo problema de anquilosamiento institucional, una solución, insisto, emanada de una visión estadista además de encontrarse en estricto apego a la constitucionalidad; y lo es por las siguientes razones:

Primera: porque con la disminución de Consejeros Electorales —de siete a cinco, tal como lo plantea la iniciativa—, no se desatiende ninguno de los principios que rigen la correcta **funcionalidad** de los entes administrativos y que ya fueron mencionados

(eficacia y eficiencia); al contrario, se concreta la posibilidad de materializarlos. El adelgazamiento de los órganos de decisión propias de las entidades públicas no tiene que traducirse necesariamente en parálisis, sino que muchas de las veces genera posibilidades reales de que los acuerdos fluyan con mayor celeridad. Más que ahorro en los costos de operación lo que se percibe es, repito, funcionalidad.

Segunda: no se interrumpe la **pluralidad** en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), y no se interrumpe puesto que lo que se va a elegir son ciudadanos o ciudadanas sin ninguna restricción más que la establecida por la propia Ley Electoral: ciudadanía mexicana, residencia efectiva, etc. Quien afirme que afecta la pluralidad por el hecho de reducir el número de Consejeros está confundiendo representación política ideológica con cantidad (matrícula), es decir, con el **aspecto cuantitativo**. Tan es **respetuosa de la pluralidad** que continúa contemplando la **representación de los partidos políticos sin importar**, obviamente, la plataforma ideológica.

Tercera: en ningún momento se asoma una supuesta injerencia del Ejecutivo, por lo que tampoco de ninguna manera se afecta la **autonomía en general** y facultades del instituto, puesto que la propuesta sólo plantea quienes van a elegir a los Consejeros serán los miembros de la Legislatura, pero en ningún momento el Ejecutivo Estatal. Quien afirma que el encargado del Ejecutivo del

Estado ha 'metido mano' se olvida que lo que él está haciendo es un ejercicio de sus facultades constitucionales que consiste en la permisividad que le otorga nuestra carta fundamental local de presentar propuestas, llámese iniciativas, en materia electoral. La simple circunstancia de que el Ejecutivo del Estado tome la iniciativa para sugerir reglas electorales tampoco constituye un retroceso que debilita la figura colegiada. Es simple y llanamente el ejercicio de una facultad constitucional. Por dondequiera que se le busque, este ejercicio en nada afecta la vida democrática del País, pensar lo contrario equivale a decir que entre menos facultades ejerza el titular del Ejecutivo en temáticas como éstas más se fortalece la democracia. Lo anteriores una verdadera falacia.

Quinta: el hecho de que la Legislatura sea quien elija al Consejero Presidente del Consejo Electoral —tal como lo plantea la iniciativa en su fracción I del artículo 32— tampoco afecta la **autonomía interna del máximo órgano** en su ejercicio de selección de perfil para la dirigencia, antes bien lo que evita es la posibilidad de que se generen intereses grupales al interior de ese órgano de dirección, pues cuando se está en presencia de este tipo de escenarios se atiende más estos 'aspectos procesales' o 'sucesorios', es decir, se traducen en los 'pendientes (asuntos) sustantivos' de dicho órgano, lo que ocasiona que se encuentre sus integrantes más concentrados en ello que en lo que verdaderamente constituyen las tareas sustantivas de esta institución.

En términos generales, los ciudadanos estamos en una franca posibilidad de concretar una propuesta que eficientará los esquemas tradicionales en los procesos de toma de decisiones. Por ello aplaudo la propuesta del Gobernador Calzada, pues el impulso que pretende darle a la vida institucional de nuestra Entidad está encaminada a garantizarle a la sociedad queretana procesos claros y menos costosos política y financieramente para el Estado mismo.

* Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

VOTO PROGRAMÁTICO:

piedra de toque para las democracias latinoamericanas

OPINIÓN INVITADA

RAÚL RUIZ CANIZALES

El proceso de formación de esquemas jurídico-políticos (mediante los cuales la ciudadanía pretende exigir cuentas a sus gobernantes) advierte en su código genético un mal congénito, pues en el conjunto de la normatividad aplicable al caso no se observa la presencia de disposiciones legales que generen un escenario de certidumbre para la ciudadanía.

Me explico. ¿Qué pasa si no se cumple con lo registrado como programa de acción de un partido político, con los compromisos de campaña y con lo planeado (planes municipales, estatales o nacionales) de desarrollo?

Nada, absolutamente nada en ninguna de las tres instancias o escenarios.

En la primera no sucede nada porque las propias autoridades electorales (locales y federal) se limitan a funcionar como cualquier estructura burocrática de la administración pública: registrar partidos políticos con su respectivo *programa de acción*, distribuir tiempos en los medios de comunicación y, sobre todo, contar los votos con la ayuda de la ciudadanía o a difundir los “logros” nuestra incipiente democracia.

Estas actividades no pueden constituirse como el fin en sí mismo (como hasta ahora ha sido), ni tampoco deben ser las actividades sustantivas de una institución electoral.

De lo contrario estaríamos hablando de instituciones demasiado costosas para la ciudadanía, si tomamos en cuenta las actividades principales que acabo de describir y que en términos generales son a las que se abocan.

Me viene a la mente el polémico caso de Carlos Salinas de Gortari, a quien un grupo de panistas lo acusó de haberse “robado” (así lo dijeron) el *programa de acción* del Partido Acción Nacional.

Todos sabemos que la política económica (liberalismo “social”) que implementó Carlos Salinas nada tuvo que ver con el *programa de acción* que registró, en aquel entonces y ante las instancias electorales de aquellos tiempos, el Partido Revolucionario Institucional. No sucedió nada.

En la segunda instancia, la de las campañas electorales, tampoco, pues las legislaciones electorales no le otorgan ninguna facultad a los institutos electorales (locales y federales) para funcionar como un “observador” de las promesas de campaña, a efecto de que éstas sean congruentes con la

plataforma ideológica del partido político que representan, pero sobre todo con el programa de acción.

Es el caso de Vicente Fox, quien prometió en campaña un crecimiento anual de cinco por ciento o terminar con el problema de Chiapas (EZLN) en 15 minutos.

El problema se agrava cuando los candidatos osan manifestar ante los medios que sus compromisos lo “firman ante notario”.

Esto se traduce en un espaldarazo a las propias instituciones electorales, pues tácitamente están evidenciando la desconfianza que le tienen o simplemente para ellos no representan una institución seria y con la fuerza suficiente generar certidumbre de que la institución electoral se encargará de se cumplan tales promesas.

Por último, en la tercera instancia tampoco sucede nada, pues según las leyes de planeación locales y la propia federal, la misma administración pública es juez y parte, es decir, en dichas leyes se crean áreas de evaluación de los planes de desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 del Presidente Felipe Calderón está estructurado en cinco ejes rectores, dos de los cuales son a) Estado de Derecho y

seguridad, y b) Economía competitiva y generadora de empleos.

Lo que ahora tenemos es todo lo contrario: una inseguridad como nunca, un mutilado Estado de Derecho y un descenso en los niveles de competitividad.

Por ello, los mexicanos estamos en un momento oportuno y crucial de exigir a los legisladores la adopción del “voto programático” (VP), que es un mecanismo mediante el cual la sociedad civil vota para elegir gobernadores, presidentes municipales o de la República, por medio del cual imponen como mandato popular al candidato elegido el cumplimiento del programa de acción que presentó como parte integral de su partido político y previo al momento de la inscripción de su candidatura, así como los compromisos de campaña congruentes con dicho programa de acción y el plan de desarrollo correspondiente.

Es decir, consiste en obligar a los candidatos a cargos de elección popular a cumplir sus propuestas de campañas por medio de la Ley.

Se trata de descentralizar el poder político y entregárselo a la ciudadanía.

Con esta figura tanto los programas de acción como las promesas de campaña y los planes de desarrollo serían de obligatorio cumplimiento.

El VP es la auténtica estrategia que le queda a la sociedad civil para exigirle cuentas a los gobernantes.

Una vía que propongo es una profunda reforma a la ley electoral local y la federal a efecto de otorgar facultades a los institutos electorales para que así se conviertan en verdaderos órganos baluarte de la democracia capaces de vigilar, reconocer o sancionar —según sea el caso— del cumplimiento o incumplimiento de los programas de acción, de los compromisos de campañas y de los planes de desarrollo (en sus tres niveles).

Claro que esto desata muchas interrogantes. Una de ellas sería *quién*, específicamente, llevaría a cabo esa evaluación.

La propuesta sería que los institutos electorales (local y federal) contaran, gracias a esa reforma, con un área constituida por expertos en la materia y (sobre todo) apatidistas.

La revocación de mandato sería la consecuencia inmediata de la aplicación del VP. Lo más importante: el VP debe ser elevado a rango constitucional como mecanismo de participación de la sociedad civil.

No se trata de crear superorganismos electorales, sino de atribuirles verdaderas actividades sustantivas y no meramente procedimentales.

El registro de programas de acción, la distribución de espacios y tiempos en medios, así como el conteo de votos con el auxilio de los ciudadanos son apenas el medio, no el fin en sí mismo de los órganos electorales, pero así nos han vendido la imagen de nuestros institutos electorales, en donde tanto los políticos como sus integrantes ofrecen los medios como un fin.

El VP es la piedra de toque de las democracias como la nuestra: en proceso de madurar.

raul.canizales@hotmail.com

Raúl Ruíz Canizales es Coordinador de Vinculación y Difusión en la Facultad de Derecho de la UAQ.



o p i n i ó n

Conexión Universitaria

Israel Pérez Valencia

GODOY Y LA DEMOCRACIA MEXICANA

Justo cuando creíamos que en el sistema político mexicano habíamos visto todo, el poder legislativo nos hace darnos un encontronazo con la cruda realidad.

Por desgracia, los mexicanos nos damos cuenta que aquella democracia por la que tanto se peleó, por la que tanta sangre fue derramada y por la que celebraremos hasta las lágrimas el centenario de la Revolución Mexicana (con o sin coloso), está en manos de un grupo de individuos y partidos cuyo interés único es la búsqueda del poder por el poder mismo, no importando lo maquiavélicos que tuvieran que ser lo métodos para conseguirlo.

La semana pasada, en un hecho sin precedentes, el perredista Julio César Godoy Toscano tomó protesta como diputado federal aun cuando afuera del Palacio Legislativo se había montado un operativo de la Procuraduría General de la República (PGR) para aprehenderlo por sospecha de tener vínculos con el grupo delictivo conocido como la Familia Michoacana.

Al parecer, ya no importa el trabajo legislativo en pro de hacer marcos legales necesarios para la sociedad o la imagen pública de los partidos políticos, sólo importa el lograr que cualquier persona, aun bajo investigación policiaca por delincuencia organizada, pueda llegar escondido como un ladrón al Palacio Legislativo de San Lázaro, tomar protesta como diputado federal, exhibirse como

un caudillo desafiante capaz de "pendejar" a la Procuraduría General de la República y sus acusaciones ante los medios de comunicación, poner sus cómodamente sus sentaderas en una curul cobijado plácidamente por el fuero legislativo, levantar el dedo cuando se lo indiquen y ganar un oneroso sueldo.

La toma de protesta del ahora diputado Godoy Toscano es un síntoma del terrible deterioro del sistema político mexicano. Por una parte, el PRD, que desde las pasadas elecciones perdió su esencia, su ideología y sus valores sociales para prostituirse al mejor postor, primero con el Partido Acción Nacional (su némesis natural) para ganar elecciones con sus alianzas anti natura, luego la negociación con el PRI con los que entregaron su voto para que los tricolores pudieran obtener la presidencia de la cámara baja a cambio de que respaldaran la toma de protesta del nuevo ídolo perredista. Y por otro lado, la ineficiencia en el sistema de impartición de justicia en el país, con errores que van desde la mala integración de las averiguaciones previas hasta la falta de estrategias efectivas para detener a criminales y sospechosos, como pasó con el ahora diputado Godoy Toscano, quien pudo colarse a la Cámara de Diputados a pesar de los cercos policiacos que revisaban todos los vehículos que entraban al recinto.

A los mexicanos sólo nos queda encender una velita para que el diputado Godoy Toscano sea en verdad un gran estadista promotor de la activación política y las reformas que son tan necesarias en nuestro país, de otra manera no se podría entender cómo el PRD y el PRI expongan su imagen pública y su calidad moral, para tener en el Palacio Legislativo de San Lázaro a un individuo con órdenes de aprehensión pendientes por vínculos con la delincuencia organizada.

iperez@uvmnet.edu

Cuarto de Guerra

por Julio de la Cruz

GIRA. Será en noviembre cuando **José Calzada** corresponda a la invitación que ayer le hizo el embajador de Estados Unidos en México, **Carlos Pascual**.

VENTAJAS. Mientras la inseguridad derriba expectativas de negocio en algunos estados del norte del país, en Querétaro el clima de paz se suma a los grandes atractivos para el inversionista local y extranjero. La reunión gobernador-embajador dejó claro el liderazgo económico de la entidad y su sitio estratégico para la ejecución de negocios y operación industrial.

CANDIL DE LA CALLE. ¿Qué hace **Sergio Moctezuma** metido en la elección del SUPUAQ en vez de atender su encargo en la Dirección de Profesiones de la Secretaría de Educación? Ya se habla de su pobre desempeño y de mucha gente ofendida por sus malos tratos.

ESCENA MUNICIPAL

POR MARTINIANO MARTÍNEZ

Ya no dormirán tranquilos los "polis"

AMEALCO

SIGUEN SIN SER VISTOS

Los cráteres que se han formado en las carreteras de Amealco, comenzando por la de Huimilpan-Amealco siguen sin ser vistos por las dependencias correspondientes.

Nos dicen que el edil Rosendo Anaya Aguilar ya ha girado infinidad de oficios, porque es un riesgo para los automovilistas el que circulen con la carretera en pésimas condiciones y hasta un accidente de fatales consecuencias puede ocurrir.

Por lo que hace un llamado a las instancias correspondientes a poner manos a la obra, aquí ya no se trata de partidos, sino de la vida de cientos de automovilistas que tienen la necesidad de circular por estas carreteras.

COLÓN

APOYO DE MIGUEL MARTÍNEZ

De buena fuente supimos que es casi un hecho que en la actual administración y posiblemente en los primeros meses, se continúe con la cuarta etapa del camino a Fuenteño y esto gracias a la labor de gestión que ha realizado el presidente municipal ante el diputado federal por este distrito, el licenciado Miguel Martínez, quien se ha empeñado y tocando puertas en el gobierno federal, está por conseguir una respetable cantidad para este camino que será de gran importancia.

OTRO "JALONCITO"

Pero no sólo eso, sino que de buena fuente supimos que el alcalde estuvo también buscando recursos con Josefina Vázquez Mota y con los diputados federales panistas por Querétaro y hay muchas posibilidades de que con otro jaloncito a las dependencias federales, pudiera llegar el camino hasta Ejido Patria, por ahora ya "toca a las puertas" de El Coyote y el propósito de Víctor Alonso es concluirlo antes de que termine su gestión.

A TIRO DE PIAL LA FERIA DE LA RAZA 2010

Pues efectivamente la "feria de La Raza Colón 2010" ya está a tiro de pial, pues según

nos informaron, dará comienzo el día 8 de octubre y finalizará el 17 del mismo mes y dentro de la misma, hay una gran variedad de eventos tanto deportivos como artísticos y sin faltar los grupos, éstos ya contratados en un buen porcentaje, pero lo que sí ya supimos, es que el 10 será el "Día del Campesino" y que habrá tres charreadas en las que participarán los Regionales Unidos de Colón y serán los días 10, 12 y 17.

OPORTUNIDAD PARA SU RECONOCIMIENTO

Un grupo de destacados colonenses desde el año anterior, habían comentado al alcalde Víctor Alonso Moreno sus intenciones de hacerles un reconocimiento a los Regionales Unidos de Colón por su 11avo. lugar en el campeonato Nacional Charro en Jalisco, sin embargo por la gran actividad que tuvieron después del Congreso y porque se acercaron las fiestas decembrinas y luego emigró Oscar Pérez a Monterrey, no fue posible realizar el homenaje, sin embargo bueno sería que en una de las charreadas de la Feria de La Raza, se llevara a cabo.

CORREGIDORA

ENVIAN APOYOS

El Sistema Municipal DIF de Corregidora, a través de su Presidenta Martha Jiménez de Mendieta enviaron 500 despensas a su colonia de San Juan del Río.

Con esta aportación Martha Jiménez dijo que es necesario apoyarse sobre todo en situaciones de esta naturaleza en donde se pone en riesgo la vida y salud de los habitantes y reiteró su apoyo para los habitantes de esa demarcación.

FALTA LIMPIEZA

Este fin de semana nos dimos una vuelta por allá por El Pueblito y observamos que el jardín luce sucio, con basura en los prados, sabemos que el secretario no lo puede hacer todo, pero para eso tiene supervisores para que desempeñen el trabajo por el cual perciben un sueldo.

DEBEN SANCIONAR

A los vecinos de la calle Hidalgo en El Pueblito poco les duró el gusto de contar con sus fachadas pintadas y libres de grafiti, lo mismo a las bardas de la escuela primaria ubicada en esta calle, ya que nos dicen que más tardaron en pintar los responsables del área de adicciones dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social que encabeza Abel Sánchez que los grafiteros en hacer de las suyas.

Aseguran que no es posible, si tienen entendido que la presidencia municipal les facilitó un espacio y un tiempo para que realizaran sus expresiones porque pintar nuevamente en

donde ya los mismos grafiteros habían trabajado pintando estas fachadas.

Es necesario dicen los habitantes, de diferentes zonas de la cabecera municipal que deben imponer una multa severa aunado a un trabajo comunitario que realmente les duele a los grafiteros para que sepan el trabajo y el dinero que cuesta mantener una fachada libre de grafiti.

EL MARQUÉS**LAS CONCESIONES, PARA EL MARQUÉS**

En la reestructuración que se pretende llevar a cabo de las rutas del transporte urbano en este municipio, también está contemplado el servicio de taxis en donde se asegura que hay aproximadamente 100 concesionarios, los que se vieron beneficiados en la anterior administración y otras que ya existían que fueron entregadas por el departamento de concesiones de Gobierno del Estado, para que se trabajaran en los distintos puntos de El Marqués, sin embargo según revelan algunas investigaciones hechas por autoridades estatales, 30 de los concesionarios de esta demarcación, están trabajando en la ciudad de Querétaro, por lo que de no ajustarse a dar el servicio para el cual fueron concedidas, podrían estar en peligro de ser canceladas y entregadas a quienes sí quieren trabajarlas en El Marqués.

200 TAXIS "PIRATAS"

Mientras eso pasa con los concesionarios del servicio de taxis, se informa que se tiene ya un conteo de 200 vehículos "piratas" a quienes les interesa dar servicio en el municipio y además los concesionados les están dando la oportunidad de trabajar en forma irregular al emigrar a prestar servicio a la ciudad de Querétaro; éstos se han organizado de tal forma que están buscando se les otorguen concesiones, tarea que corresponde decíamos a la dependencia en Gobierno del Estado, sin embargo han estado asistiendo algunos a la

Secretaría de Gobierno porque aseguran, en la anterior administración de ahí salió la lista de quienes fueron favorecidos, sin embargo esta vez en caso de que se dieran nuevas láminas, el propio departamento en el estado hará los estudios correspondientes.

SIGUE ACTIVA LA BOMBA DE TIEMPO

Y cada día es más el peligro que representa el problema surgido en el segundo barrio de Dolores en donde un grupo de personas encabezadas por Manuel Moreno, continúan renuentes posesionados de unos terrenos de los cuales ya se demostró que tienen dueño; es momento en que las autoridades estatales y federales, obren conforme a derecho antes de que sea demasiado tarde y que vayan a tener altercados más peligroso que el acontecido el 11 de septiembre en que a punto estuvo de desatarse una campal entre la gente de Manuel y un grupo de "vigilantes" de otro predio.

EL TAMAÑO DEL PROBLEMA, 100 PERSONAS

Según pudimos averiguar, el tamaño del problema en este momento abarca a 100 personas, unas 40 de 50 familias, las que habitan de fijo en el asentamiento, ya que hay una división al interior de tres grupos, el de Manuel Moreno, el más agresivo de 20 sujetos incluso armados y encapuchados, el grupo de Inocencio Valdez y su esposa con 106 personas que supuestamente han sido expulsados de sus predios y el de Antonio Arreola y Justo Vázquez que cuenta con 124.

DOBLE PAPEL DE VLADIMIR HERNÁNDEZ

Esta persona está jugando un doble papel como funcionario de la Reforma Agraria y como miembro del UGOCEM, por lo que bueno sería que las autoridades le pusieran una alto, pues está propagando la idea de que los terrenos no son ni del estado ni del municipio, por lo que Manuel y su gente han manifestado que no escucharán a las autoridades estatales y sólo dialogarán con las federales, en tanto que los actuales dirigentes del asentamiento, Andrés Salinas, David Coronel, Cándido Moya e Ignacio Yáñez, tienen miedo a ser detenidos y se esconden en el asentamiento.

¿IVEQRO, QUIERE QUE LE HAGAN SU TRABAJO?

Referíamos en días pasados los daños que causan a la ecología algunos fraccionamientos y las pésimas condiciones en que se encuentran algunas viviendas como es el caso del fraccionamiento Libertadores en donde las afectadas son 500 familias y desgraciadamente aquí no es culpa del fraccionador ni de quien

fue dueño de los terrenos en donde se construyeron las viviendas, sino que el culpable es el Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro asentamiento irregular en donde quien donó el predio de tres hectáreas fue don Jerónimo Luna Vanegas a Gobierno del Estado para que las utilizara en programas sociales de vivienda y el mencionado convenio obra ya en manos del subsecretario de gobierno Alfonso Jiménez Campos desde el pasado 26 de febrero, sin que hasta la fecha haya habido una formalización notarial.

NADA QUE VER CON LA URBANIZACIÓN

También logramos saber de buena fuente que don Jerónimo Luna, ex presidente municipal de El Marqués, nada tuvo que ver con la urbanización y la construcción de los pies de casa, sin embargo sí está cumpliendo con su convenio de participación que firmó en julio del 2008 que lo compromete a proveer de agua a las viviendas construidas por IVEQ, pero sin recibir prestación alguna a cambio, de la contraparte que sería la entrega de "factibilidad" por parte de CEA, además de que construyó un tramo de carretera hacia ese fraccionamiento que fue supervisado por CEC, por lo que urge pues que el mencionado instituto se haga responsable del problema de las aguas residuales y el sinfín de defectos que presentan las viviendas en su construcción como en sus instalaciones eléctricas.

UNA LUZ DE ESPERANZA

Pareciera que se ve una luz de esperanza en el caso de Juan Martínez Pérez gracias al apoyo que este ha recibido del PRD, en particular de Jesús Hernández Hernández quien se interesó en su caso y logró que el partido le asignara como abogado defensor al licenciado Enrique Becerra Arias quien el jueves anterior (Nos hicieron favor de invitarnos) estuvo en la ratificación de la declaración que rindiera uno de los acusados ya libre por falta de méritos, José Martínez Ramírez (El Treinta) y que contradice totalmente lo que declararon los policías que los detuvieron; en esta ocasión el elemento que detuvo a Juan Martínez, no aparece por ningún lado y sin signos de triunfalismo pero sí de gran seguridad, el abogado cree que si se sigue el proceso tal como debe de ser, podría quedar libre en 2 o a lo máximo en 4 meses, aunque no hay que cantar victoria, pues habrá todavía apelaciones, refiere.

TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS

Que bueno que la presidenta del SMDIF, la señora Maricela Chávez de Galicia haya tramitado una nueva unidad para que transporte a las personas discapacitadas a la Unidad Básica de Rehabilitación, puesto que una de

las quejas que nos hacían llegar en días pasados era precisamente de personas a las que les habían quitado este servicio y nos hacen la aclaración que esta UBR atiende mensualmente a cerca 350 pacientes en promedio, y brinda más de mil 300 servicios, por lo que se gestionó esta nueva unidad de transporte, toda vez que se ampliará el servicio a un mayor número de comunidades con 5 rutas adicionales; se informa que ahora se estarán recorriendo 15 rutas que cubrirán San Vicente Ferrer, Agua Azul, Coyotillos, Alfajayucan, El Lobo, La Laborcilla, Santa María de los Baños, Chichimequillas, Santa Cruz, Hacienda La Cruz, La Cañada, Pocitos, El Rosario, Amazcala, Lajitas, Calamanda y Cerrito Colorado.

MOLESTOS EN EL COYME

Varias casas en El Coyme presentan cuarteadoras o grietas a causa de la maquinaria que se ha utilizado en la construcción del fraccionamiento de Paseos del Marqués, por lo que han acudido a las autoridades municipales para que por su conducto se exhorte al fraccionador a reparar los daños, además de que su camino de acceso está prácticamente desaparecido, por lo que han manifestado que irán hasta donde sea necesario pues las pérdidas sobre todo en sus viviendas, son importantes y representan un serio peligro.

TAREA PARA LOS MUNICIPALES O PARA LA PF

De un tiempo a esta parte, en las afueras del COBAQ 7 de La Cañada, hay algunos tipos sospechosos, sin embargo nos llega un S.O.S. de algunos padre de familia que solicitan que la policía realice algunos operativos en esa zona, pues aseguran que algunos de sus hijos se muestran muy esquivos y uno de ellos de plano le dijo a su madre que le habían ofrecido marihuana unos tipos que van a las puertas de la escuela y por sí o por no, lo mejor sería desalentar la venta de droga a las puertas de la escuela o en las calles cercanas.

LA EDUCACIÓN ES PRIMERO

Así contestaron en la Secretaría de Gobierno tras de que les solicitaron el servicio de recolección de basura para la escuela de uno de los fraccionamientos que están sin entregar al municipio, sin embargo la recomendación fue al instante: no importa que no nos hayan entregado el fraccionamiento y de que no tengamos capacidad de respuesta en este momento, pero no podemos dejar a una escuela sin ese servicio, porque la educación, es prioridad y el servicio se les dio.

QUIERE DESCONCERTAR AL CAMPESINO

Hay una persona de nombre al parecer Félix Farfán quien pretende formar una organización campesina, esta persona viene del Partido Social Demócrata y es de la gente de Enrique Pozos Tolentino, sin embargo entre el campesinado hay ya mucha molestia porque se ha dado cuenta que esta persona sólo

quiere dividir a la gente y ahora se ostenta como promotor de taxis irregulares en el estado y ha estado ya en varios municipios y pretende instalarse ahora en El Marqués, en donde incluso ya tiene oficinas, sin embargo y a pesar de lo que diga, no hay vuelta de hoja y las concesiones sólo las otorga gobierno del Estado.

LA MALA SUERTE PERSIGUE AL FILI

Efectivamente, hace unos días le robaron su camioneta a Aquiles Boy y fue asegurado, en el turno en que estuvo de guardia el comandante Filiberto, el viernes se suscitó un tremendo escándalo porque los policías se quedan a observar de lejos el partido de fútbol y como estaba un proveedor surtiendo una tienda, pues lo quitaron a la fuerza con la ayuda de elementos en 6 patrullas y lo remitieron, pero además aseguran que se han desatado los robos de tanques de gas LP, por lo que urge que el comandante se de una "limpia"

YA NO DORMIRÁN TRANQUILOS LOS POLIS

Efectivamente, desde el pasado fin de semana se instrumentaron los operativos nocturnos en todas las comandancias del municipio por parte de la Secretaría de Gobierno apoyando con esto la política del licenciado Rubén Galicia Medina de contar con una policía confiable, enérgica pero no represiva, cercana a la gente y esto decimos, será semana a semana pero también incluye los otros días, no será diario el operativo, pero siempre será sorpresivo, nos informaron, pero también le piden a la población que obre conforme a derecho y que si hay qué dar una queja, no se detenga, pero tampoco trata de provocar a los elementos.

LO BUENO, LO MALO Y LO FEO

Lo bueno: qué mejor que el comandante Roberto Ugalde ponga a sus cadetes a hacer condición física al igual que a los policías; Lo malo: que las autoridades no hayan pensado en facilitarles las instalaciones de la unidad deportiva para su gente, puesto que éstos corren peligro al realizar su acondicionamiento sobre la avenida central; lo feo: las tremendas broncas que se armaron en Matanzas

en sus fiestas patronales del pasado fin de semana debido a los ríos de cerveza que en abundancia corrieron y que la policía municipal nunca hizo su aparición.

UN LLAMADO AL INAH

En el sentido de que se haga algo por la capilla del descanso del panteón de La Cañada, ya que está muy agrietada y representa un peligro para la gente, además de que si no se le atiende pero ya, podrá seguirse destruyendo, por lo que la petición de los vecinos es que el INAH tome cartas en el asunto cuanto antes; también y con motivo ya del próximo día de muertos, el licenciado Rogelio García está realizando un recorrido por todos los panteones para tratar de mejorar las condiciones en que se encuentran y que presenten buena vista para el 2 de noviembre.

MÓDULO DE IFE PERMANENTE

Se informa que en la delegación de La Griega habrá un módulo permanente del IFE con el objeto de llevar a cabo la renovación de credenciales de elector y éste comenzará a funcionar a partir del 01 de octubre, se informó, pues se pretende también brindar atención a los nuevos fraccionamientos para que nadie se quede sin su credencial de elector, informó el secretario del ayuntamiento.

LOS FESTEJARÁN EN GRANDE

Los vecinos de El Socabón preparan ya los festejos en honor del arcángel San Miguel en donde no podía faltar la celebración de la Santa Misa y la banda que amenizará estos festejos será la "Banda San Isidro", claro que aparte de esto, pues no faltarán seguramente la kermés ni los fuegos pirotécnicos como ya es tradicional.

EL DOMINGO, SAN FRANCISCO

Y lo de San Miguel será en El Socabón, en el barrio de San Francisco ya preparan las festividades de su santo patrono, San Francisco de Asís para el próximo domingo en el que se oficiará una misa en el templo parroquial y después a las 15 horas, el tradicional convivio; más tarde la presentación del grupo Aires del Marqués y por la noche, tendrán a la "Banda Cielo Azul", quema de fuegos artificiales y el tradicional castillo.

TRABAJA EN CONSENSO

El ingeniero Martín Flores Castañón está demostrando el porqué es apoyado por una gran mayoría para que sea el próximo presidente del Comité Municipal del PAN y aun cuando no es todavía candidato, se ha dado a la tarea de buscar el consenso de los militantes, adherentes y simpatizantes del Blanquiazul y esto, pues ha caído muy bien a los panistas quienes ven en él a un verdadero líder; nos informan que la elección será el 7 de noviembre en la casa ejidal de Jesús María, por lo que la convocatoria deberá de publicarse a más tardar el 7 de octubre.

ASTERISCOS

• **DE ADEVERAS**-. La noche del domingo 19 de septiembre en la inundación del Hospital General de San Juan del Río, **Mario César García Feregrino** (el Secretario de Salud) y su esposa **Cinthya**, en verdad expusieron su vida en la chamba.

• **A SAN JUAN**-. Primero, el doctor se vio muy profesional, cuando le avisaron de la inundación el Hospital y peligraban pacientes y mobiliario. Inmediatamente se fue a San Juan del Río.

• **ENTRARON**-. Su esposa, **Cinthya** solidaria se fue con él. Ambos se metieron hasta la zona de peligro. Cuando empezaron a rescatar enfermos el agua les llegaba hasta las rodillas.

• **EN PELIGRO**-. En menos de media hora, una repentina venida de agua, los puso con el agua literalmente 'hasta el cuello'. El Secretario y su esposa, estuvieron en verdadero peligro de muerte. Una 'cadena humana' los rescató a la una de la mañana.

• **UN EJEMPLO**-. Ni el Secretario **Mario César**, ni su esposa, hablaron del tema. Pero, ejemplo de profesionalismo y absoluta lealtad al equipo **Calzada**, sí dieron.

• **INCÓMODO**-. Hablando de otro Secretario, **Sergio Chufani Abarca** (Obras Públicas), ayer pasó cierta incomodidad en los honores a la bandera.

• **PROTOCOLO**-. No tenía lugar oficial en el evento y era el único que no traía corbata (tampoco nadie le indicó el protocolo), por eso tuvieron que hacerle un 'huequito' otros Secretarios. En los honores a la bandera, se marca el lugar donde deben estar, cada uno de los miembros del gabinete.

• DE LOS MÁS APLICADOS •

Error o no, a **Chufani** uno de los Secretarios más eficientes de **Calzada** (dicho por el propio Gobernador) le causó cierto tedio, el detalle. Aunque muy profesionales, nadie de su equipo quiso hablar del eso. Dijeron: 'Chamba, mata todo', y se fueron a trabajar.

• **EN YOUTUBE**-. A otro miembro del Gabinete que no le fue nada bien. **Sergio Almeida**, el Director de Soluciones Financieras para el Estado de Querétaro (SOFEQ), es duramente criticado en el sitio de internet www.enlaxemexico.info, y en un video de tres partes que ya subieron a Youtube.

• **MANGAS**-. El Grupo Enlace México, expertos financieros, que vinieron a realizarle una entrevista que luego usan para exhibirlo detalladamente. Lo presentan como un funcionario poco sólido en un proyecto, que dirige pero no domina. Y al puro estilo de las 'mangas del chaleco', cuestionan su conocimiento sobre el tema.

• **DEMOCRACIA AZUL**-. Ahora resulta que **César Nava**, el líder nacional del PAN, nos vendrá a dar lecciones de democracia. Y mire como: dando 'línea' a sus Diputados.

• **SOBRADITO**-. El venir, muy sobradito, y mandar a sus Diputados a votar en contra o a favor de determinada iniciativa, no tiene nada de democrático. Es obviamente, antidemocrático.

• **SOBERBIA**-. Los 'azules' no entienden que la soberbia los hundió y propició que miles de ciudadanos queretanos, decepcionados, fueran emocionados por una nueva opción política.

• **VAN A LLORAR**-. Este semana pasada no solamente **Nava** se voló la barda, porque **Ricardo Anaya** (el líder Estatal 'azul') no se quedó atrás, con su afirmación que los priistas 'van a llorar' cuando **Enrique Peña Nieto** pierda la Presidencia de la República. Qué tal.



SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

OÍDO EN EL 1810

¿CENSURA EN EL TRIBUNAL?

QUÉ mal hace el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, JORGE HERRERA SOLORIO, en amenazar a PLAZA DE ARMAS con no dar entrevistas ni información.



QUE ayer, a través de SERGIO BAILLERES, su vo-cero, nos mandó decir que como "lo tratamos mal" y somos "irrespetuosos" con la alta investidura -supongo- y gran calidad moral del magistrado presidente, a partir de ahora EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO no existe para ellos.



QUE de entrada, lo que no entiende HERRERA SOLORIO es que su sueldo lo recibe de los contribuyentes, incluidos nosotros y que uno de los derechos universales es -además del acceso a la información- la libertad de expresión.



QUE por eso queda muy mal el señor HERRERA SOLORIO, mandando a su vo-cero a intimidar a una dama, en este caso la reportera TERESITA MORENO, que solamente hace su trabajo, que es informar a los queretanos.



QUE los queretanos tienen derecho a saber cuánto ganan los principales funcionarios y en qué gasta su presupuesto el TSJ y por ello exigimos que se nos informe. De lo contrario, acudiremos a las instancias correspondientes.



QUE en QUERÉTARO, con la llegada de José Calzada Rovirosa se vive una etapa de respeto, libertad y apoyo a los medios de comunicación. Nadie en el Gobierno del Estado ha intentado coartarnos. Menos lo vamos a aceptar viniendo del Poder Judicial, cuya labor principal es impartir justicia. Y eso es lo que pedimos, simple y llanamente.